

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

VIGENCIA 2024

### INFORME DEFINITIVO APROBADO No. 28

Acta No. 28 de 19 de Septiembre de 2025, por medio de la cual se hizo el acta de validación de hallazgos por parte del Comité Técnico de Auditoria

**CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA**

**Tunja – Boyacá**

**Memorando de Asignación A.F.G.R. No. 011  
del 29 de Enero de 2025**

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Andres Orlando Angarita Buitrago	REVISÓ	Cristian Julián Poveda Prada	APROBÓ	Carmen Yaneth Pérez G. Lorena Pinzón Coy Diana Constanza Castillo
CARGO	Asesor	CARGO	Asesor	CARGO	Directora O. de Control Fiscal Directora Operativa O.C.V.C.A Dirección Operativa de Economía Y Finanzas

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

**JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ**  
Contralor General de Boyacá

**CARMEN YANETH PÉREZ GÓNZALEZ**  
Directora Operativa de Control Fiscal

**LORENA PINZÓN COY**  
Directora Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

**DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO**  
Directora Operativa de Economía y Finanzas

#### EQUIPO DE AUDITORÍA

**CRISTIAN JULIAN POVEDA PRADA**  
Supervisor

**ANDRES ORLANDO ANGARITA BUITRAGO**  
Líder de auditoría

**ANDRES ORLANDO ANGARITA BUITRAGO**  
Auditor

**MIGUEL IGNACIO FUNEME URIAN**  
Apoyo Técnico

**LORENA PINZÓN COY**  
Apoyo Técnico

**CAMILO CRUZ LARGO**  
Apoyo Técnico

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE BOYACÁ</small>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO GENERAL.....</b>	4
<b>1.1. Objetivos específicos .....</b>	4
<b>CARTA DE CONCLUSIONES.....</b>	5
<b>2. HECHOS RELEVANTES.....</b>	6
<b>3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....</b>	6
<b>4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ.....</b>	7
<b>5. PRONUNCIAMIENTOS .....</b>	8
<b>5.1. OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024 .....</b>	8
<b>5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024 .....</b>	9
<b>5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO .....</b>	10
<b>5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 .....</b>	11
<b>5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.....</b>	11
<b>5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO .....</b>	12
<b>5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO .....</b>	13
<b>5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.....</b>	13
<b>6. DENUNCIAS FISCALES .....</b>	14
<b>7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO .....</b>	14
<b>8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL .....</b>	14
<b>9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL.....</b>	15
<b>9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS.....</b>	19
<b>10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES .....</b>	19
<b>11. RELACIÓN DE HALLAZGOS .....</b>	20
<b>12. MACROPROCESO FINANCIERO .....</b>	20
<b>13. MACRO PROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS .....</b>	43
<b>14. PLANEACION Y RESULTADOS .....</b>	46
<b>15. GESTIÓN CONTRACTUAL.....</b>	47
<b>16. EVALUACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES.....</b>	27
<b>17. EVALUACION Y RENDICION DE LA CUENTA .....</b>	27
<b>18. RESUMEN DE HALLAZGOS .....</b>	28

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoria Financiera de Gestión y Resultados que se practicara al Sujeto de Control, **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, vigencia 2024 es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados esta conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de la Eficiencia, Eficacia, Economía, Desarrollo Sostenible y Valoración de Costos Ambientales.

### 1.1. Objetivos específicos

- Emitir Concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación y de planes y resultados).
- Analizar y emitir un concepto sobre el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental.
- Emitir opinión sobre los estados financieros.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, septiembre de 2025

Doctor  
**GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ**  
Gerente  
Hospital Universitario San Rafael de Tunja  
Carrera 11 No. 27 – 27, Tunja  
[sadmon@hospitalsanrafaeltunja.gov.co](mailto:sadmon@hospitalsanrafaeltunja.gov.co)

Asunto: Informe Final de Auditoria Financiera, de Gestión y Resultados Vigencia 2024.

Respetado Doctor Pertuz,

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practico auditoria a los estados financieros del Hospital Universitario San Rafael de Tunja, vigencia fiscal 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política de Colombia realizo auditoria a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoria Territorial – GAT Versión 4.0 adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante resolución 131 del 4 de Abril de 2024, este informe contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente al Hospital Universitario San Rafael de Tunja, dentro del desarrollo de la Auditoria, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 2. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio del equipo auditor de la Contraloría General de Boyacá consideran que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión y resultados.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y la gestión y los resultados en la formación de la opinión de la Contraloría General de Boyacá sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección de opinión, la Contraloría General de Boyacá ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría.

El proceso de auditoria al **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** se organizó a partir de dos Macroprocesos, el de gestión financiera y el de gestión presupuestal y resultados.

Dentro del macro proceso de gestión financiera se evaluó a nivel de estados financieros los tipos de transacciones, saldos e información durante la vigencia auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

Dentro de lo revisado en este macroproceso se encuentran diversos aspectos a destacar y que serán desplegados durante el desarrollo de la presente auditoria:

- Los soportes de caja menor presentan incumplimientos respecto a requisitos esenciales, como la inclusión de facturas que no cumplen con lo dispuesto en la Resolución 488 de 2022.
- Diferencia en saldos iniciales de las cuentas bancarias Davivienda 17626999951-0, ITAU 29126099-0, Davivienda 17620002000-4 lo cual genera incertidumbre sobre las cifras reflejadas en los Estados Financieros. (partidas conciliatorias).
- Debilidad en la gestión de recuperación de cartera por cuanto la cartera corriente aumento para la vigencia 2024 en \$ 26.188.160.272.
- Inconsistencia en el valor de otras cuentas por cobrar respecto de los Estados Financieros y la cartera por edades suministrada por el Sujeto de Control.
- Falta del dictamen de Revisoría Fiscal a la fecha de presentación de los Estados Financieros en el Consolidador de Hacienda e Información Publica.
- Debilidades en el Estudio Previo de Conveniencia y oportunidad lo que constituye una presunta falta de planeación.
- Debilidades en la supervisión por falta de soportes de la ejecución del contrato.
- Falencias en el control interno en cuanto a la autoevaluación de la entidad publicado en la plataforma CHIP de la Contraloría General de la Republica.

## 3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones el Hospital Universitario San Rafael de Tunja, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable para cada caso,

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

La Empresa Social del estado Hospital Universitario San Rafael de Tunja Es una Institución pública descentralizada del orden Departamental, con personería Jurídica, Patrimonio propio y Autonomía Administrativa y Financiera. Presta servicios de salud de mediana y alta complejidad con servicios habilitados con el cumplimiento de los requisitos mínimos para brindar seguridad a los usuarios, según lo definido en la resolución No 2003 de 2014 a través de la certificación No 00000742 del 25 de octubre de 2016 emitida por la secretaria de salud de Boyacá; el Hospital Universitario San Rafael de Tunja es el centro de referencia no solo del Departamento de Boyacá, sino de los Departamentos circunvecinos.

#### **4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo Auditoría Financiera y de Gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## 5. PRONUNCIAMIENTOS

### 5.1. OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024

Se practicó auditoría financiera al Estado de Situación Financiera con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024 y al Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 del **Hospital Universitario San Rafael de Tunja**, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable, de lo cual fue posible extraer:

La totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$ 3.923.291.437, que representa el 0,9% del total de activos, es decir, estas incorrecciones no son materiales y no tienen un efecto generalizado en los Estados Financieros.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

También se registran hallazgos basadas en las siguientes circunstancias:

- Los soportes de caja menor presentan incumplimientos respecto a requisitos esenciales, como la inclusión de facturas que no cumplen con lo dispuesto en la Resolución 488 de 2022.
- Diferencia en saldos iniciales de las cuentas bancarias Davivienda 17626999951-0, ITAU 29126099-0, Davivienda 17620002000-4 lo cual genera incertidumbre sobre las cifras reflejadas en los Estados Financieros. (partidas conciliatorias).
- Debilidad en la gestión de recuperación de cartera por cuanto la cartera corriente aumento para la vigencia 2024 en \$ 26.188.160.272.
- Inconsistencia en el valor de otras cuentas por cobrar respecto de los Estados Financieros y la cartera por edades suministrada por el Sujeto de Control.
- Falta del dictamen de Revisoría Fiscal a la fecha de presentación de los Estados Financieros en el Consolidador de Hacienda e Información Pública.

### Fundamento de la opinión

La Contraloría General de Boyacá, no expresa opinión, salvo lo detallado en el fundamento de la opinión, puesto que el Estado Financiero y El Estado de Resultados auditado presenta razonablemente todos los aspectos materiales, los resultados de sus operaciones y la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, además, se puede concluir que, los Estados Financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

En opinión de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones en dicha vigencia, razón por la cual se emite opinion Limpia o sin Salvedades.

En consecuencia, de lo anterior se evidencia el resultado obtenido de la evaluación de la gestión fiscal aplicado al macroproceso financiero a través del papel de trabajo **PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal**, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial dando alcance a las normas ISSAI, en donde, la **GESTION FINANCIERA** tiene un valor de evaluación total del 40%, en el cual arroja como resultado el 0%, como se indica a continuación:

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
					Limpia o Sin salvedades	

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Vigencia 2024

### 5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2º del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

### 5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta de gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

### Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

Este ente de control es independiente del sujeto auditado, de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

ética contenidos en el Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Por lo cual, se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

### Concepto Razonable

En opinión de la Contraloría General de Boyacá ha sido posible concluir que, el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

#### 5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

#### Fundamento del concepto

El equipo auditor evaluó el Plan Operativo Institucional 2024-2027 es preciso indicar que esta Contraloría hace uso de un muestreo dado que el universo que compone el Plan de Desarrollo es demasiado amplio, por lo que, en conclusión, se evidencia que cumple parcialmente en las diferentes líneas, sectores y programas.

Finalmente, el concepto preliminar de la gestión y resultados de la vigencia 2024 de el Hospital Universitario San Rafael de Tunja, es **FAVORABLE**, producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del Plan Operativo Institucional como se describe en los capítulos donde se desarrolló.

#### 5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por el Hospital Universitario San Rafael de Tunja de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera **Limpia o sin Salvedades**, y el Concepto de Gestión y Resultados **Razonable**, como se observa en la siguiente tabla:

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 12 de 124
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/04/2024

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL		
<b>PRESUPUESTAL Y RESULTADOS</b>	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable	
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS		
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	100,0%		Favorable	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	100,0%	100,0%			
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>40%</b>	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%		OPINION ESTADOS FINANCIEROS		
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES CONCEPTO DE GESTIÓN	88,6% EFICAZ	100,0% EFICIENTE	100,0% ECONOMICA	Limpia o Sin salvedades		
						FENECE		

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Vigencia 2024

## 5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia<sup>1</sup>, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado **Con Deficiencias**.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Emite un concepto **CON DEFICIENCIAS**, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.6, como se ilustra en el siguiente cuadro:

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 13 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01	
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024	

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DLE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Medio	Ineficiente	
GESTIÓN_PRESUPUESTAL_Y_RESULTADOS	Adecuado	Medio	Eficiente	1,6
Total General	Parcialmente adecuado	Medio	Con deficiencias	CON DEFICIENCIAS

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Vigencia 2024

## 5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El hospital Universitario San Rafael de Tunja suscribió plan de mejoramiento producto de la Auditoria Financiera y Gestión de la vigencia 2023, para lo cual, en oportunidad, el Sujeto de Control presentó el plan de mejoramiento el 17 de Febrero de 2025, junto con las evidencias y anexos para su respectiva calificación.

TABLA 1- 6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	94,87	0,20	19,0
Efectividad de las acciones	94,87	0,80	75,9
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		1,00	<b>94,9</b>

Papel de Trabajo PT 03\_Evaluacion Plan de Mejoramiento - Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Vigencia 2024

Para lo cual, queda abierta la acción de mejora correspondiente al hallazgo numero 14 referente al estado de cartera y la glosa aceptada para que el sujeto de control haga las acciones de mejora conducentes a subsanar el origen del hallazgo.

## 5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDAD.

El Hospital Universitario San Rafael de Tunja rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 494 de 2017, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá”.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de 69,9 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	80,0	30%	24,00

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Calidad (veracidad)	80,0	60%	48,00
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>82,0</b>
Concepto información rendida a emitir			<b>Favorable</b>

PT 01\_Evaluacion de la Cuenta Rendida - Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Vigencia 2024

## 6. DENUNCIAS FISCALES

La presente Auditoria, a la fecha, no tiene denuncias fiscales de origen ciudadano.

## 7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del Sujeto de Control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

El Hospital Universitario San Rafael de Tunja deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe definitivo. El cual debe ser presentado en medio magnético y/o a los correos electrónicos [planmejoramiento@cgb.gov.co](mailto:planmejoramiento@cgb.gov.co); [controlfiscal@cgb.gov.co](mailto:controlfiscal@cgb.gov.co).

El término o plazo máximo de ejecución es de seis (6) meses, contador a partir de la aprobación por parte del auditor, el cual será evaluado una vez se finaliza el plazo de ejecución según los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el Sujeto auditado.

Culminado el término de la vigencia del respectivo Plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuara su evaluación para verificar el cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

## 8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Como resultado del presente proceso auditor no de materializaron beneficios de control fiscal.

Atentamente,



**Juan Pablo Camargo Gómez**  
Contralor General de Boyacá

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 9. MUESTRAS DE AUDITORÍA

### 9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Hospital San Rafael de Tunja, rindió un total de 672 contratos por valor de \$ 342.473.362.923 suscritos en la vigencia auditada en el SIA OBSERVA y SECOP I - II, los cuales tuvieron fuente de financiación con recursos propios fueron y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 64 contratos, equivalente al 14,7% de la ejecución de los recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
441	ADQUISICION DE LAS POLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -GRUPO I	UNION TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - PSHT -	1.692.027.963
316	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA - TECNISE	1.779.293.595
546	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA,	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	1.319.327.400
397	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	709.138.340
49	SUMINISTROS DE DIETAS NUTRICIONALES PARA LOS PACIENTES DE LAS UNIDADES DE URGENCIAS HOSPITALIZACION Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL AUTORIZADO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	SUMISERVIS.A.S	900.000.000
267	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LA ADECUACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA PROCEDIMIENTOS ARCHIVO FACTURACION CALL CENTER Y OFICINA DE COORDINACION DE APOYOS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	PROMOTORA ANCLA S.A.S	584.753.284
675	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	500.554.940
321	SUMINISTRO DE ROPA HOSPITALARIA DESECHABLE PARA ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO FARMACEUTICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	COOPERATIVA DE ORGANISMOS DE SALUD DE BOYACA - COOSBOY	639.838.320
547	ADQUISICION DE COMPUTADORES DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PORTATILES TABLETS LIENCIAS DE OFFICE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DEMAS TECNOLOGIA INFORMATICA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	UNION TEMPORAL SERLEGOMEZ 2024	525.293.890
368	SUMINISTRO DE ALIMENTACION AL PERSONAL EN FORMACION SEGÚN CONVENIOS DOCENCIA / SERVICIO Y PERSONAL DE PLANTA SEGÚN ACUERDO	SUMINISTROS Y SERVICIOS TONY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SUMISERVIS.A.S	459.017.864

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

	SINDICAL PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
223	ARRENDAMIENTO DE SERVIDORES FÍSICOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO PARA AMPLIAR EL RESPALDO DE INFORMACION CRÍTICA INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	GEXTERRA S.A.S.	396.957.000
659	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	385.477.705
486	ADQUISICION DE CAMILLAS HIDRAULICAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S	349.800.500
480	SUMINISTRO DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS DIFERENTES SERVICIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	INSUMEDIHOS S.A.S	328.746.068
680	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD S.A.S - DISCOLMETS S.A.S	310.415.223
264	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	294.984.125
366	PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA INTERCONEXION DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNIA CON SUS SEDES ADSCRITAS Y SERVICIO DE WI-FI CORPORATIVO JUNTO CON LA IMPLEMENTACION DE UN FIREWALL DE NUEVA GENERACION (NGFW) ADEMÁS DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DUAL COMPATIBLE CON LOS PROTOCOLOS IPV4 E IPV6	COLOMBIA MASTV S.A.S	440.716.500
485	SUMINISTRO DE TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS Y PAPEL HIGIENICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	INSUMEDIHOS S.A.S	429.989.614
331	SUMINISTRO DE SILLAS CLINICAS Y SILLAS DE RUEDAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	INSUMEDIHOS S.A.S	281.300.000
595	SUMINISTRO DE ALIMENTACION AL PERSONAL EN FORMACION SEGÚN CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO Y PERSONAL DE PLANTA SEGÚN ACUERDO SINDICAL PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SN RAFAEL DE TUNJA	UNION TEMPORAL HyG 2024	334.430.387
545	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN NUEVOS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	C & P ASOCIADOS CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S	314.880.283
681	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	251.212.630
365	SUMINISTRO DE TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS Y PAPEL HIGIENICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	GSC- GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S	246.032.500
658	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	240.950.545
454	SUMINISTRO DE PAPELERIA TIMBRADA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	HUMBERTO NIÑO CIPAMOCHA	354.080.930
178	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	COOPERATIVA DE ORGANISMOS DE SALUD DE BOYACA	230.375.975
537	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA VENTANAS Y HABITACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S	313.836.320
370	ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE Y EQUIPOS IMPLEMENTACION ADMINISTRACION Y OPERACION DE LA PLATAFORMA WEB DE CENTRO DE CONTACTO OMNICANAL PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	ENERGY 8 NETWORK SAS	317.034.000

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

301	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	TÉCNICA GROUP S.A.S	310.146.600
383	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	TECNICA GROUP S.A.S	254.110.495
585	ADQUISICION DE MUEBLES Y ACCESORIOS HOSPITALARIOS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S	260.112.580
443	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	SOLEM AS S.A.S	168.988.335
330	ADQUISICION DE LICENCIAS PARA SERVIDORES Y EQUIPOS SOFTWARE OFIMATICA SOFTWARE DE ETIQUETAS Y SOFTWARE DE DISEÑO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	JUAN RICARDO SALAZAR CAMACHO	167.876.667
269	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGIAS PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	263.125.192
534	SUMINISTROS DE REPUESTOS ACCESORIOS INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y DEMAS TECNOLOGIA INFORMATICA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	GOMEZ DELGADO INGENIEROS S.A.S	143.023.800
53	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARA EL PERSONAL EN FORMACION ACADÉMICA	SUMINISTROS Y SERVICIOS TONY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	197.286.258
605	ADQUISICION ROPA QUIRURGICA DE TELA PARA SALAS DE CIRUGIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	DOTACIONES BOYACA	114.954.000
577	ADQUISICION DE VEHICULO DE CARGA TIPO FURGON PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	COMERCIALIZADORA ANDINA DE AUTOMOTORES S.A.S - ANDINA AUTOS S.A.S	105.990.000
522	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOBILIARIO DE USO HOSPITALARIO COMO PUERTAS MUEBLES Y GABINETES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO	138.992.000
224	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA UBICAR LOS MUEBLES Y EQUIPOS HOSPITALARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	MARIELA ROA DE GALLO	98.694.000
502	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS AMBULANCIAS Y VEHICULO INSTITUCIONAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	LUIS NELSON VARGAS GONZALEZ	97.043.000
660	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD S.A.S - DISCOLMETS S.A.S	93.814.532
604	SUMINISTRO DE CAJAS ORGANIZADORAS DE MEDICAMENTOS NEVERAS DE TRASLADO Y TRANSPORTE RECIPIENTES PLASTICOS CARROS DE TRANSPORTE CONTENEDORES CANECAS PUNTO ECOLOGICO CAJAS PLASTICAS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO	92.478.589
608	ELABORACION E INSTALACION DE PUBLICIDAD IMPRESA DE SENALIZACION DE IDENTIFICACION DE SEGURIDAD DE EMERGENCIAS DE INFOGRAFIA Y LAS QUE SE REQUIERAN DE MARCACION DE AREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y SEDES ROTULACION DE AMBULANCIA DE MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS Y LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	STRATEGY S.A.S	86.906.057
512	SUMINISTRO DE COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	ESPUMAS JIREH S.A.S	83.123.166
426	PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	YENIT LISETH MONROY LOPEZ	76.725.248
526	SUMINISTRO DE DOTACIONES CONSISTENTE EN VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y DEMAS ELEMENTOS DE DOTACION PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA	61.129.229

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

235	SERVICIO DE RECOLECCION TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL	DESCONT S.A.S E.S.P	76.598.308
384	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIERIA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	TECNICA GROUP S.A.S	75.983.335
523	SUMINISTRO DE TRAJES DE MAYO EN TELA ANTI-FLUIDO PARA PROTECCION DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S	54.014.100
302	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA AMBULANCIAS VEHICULO INSTITUCIONAL Y PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	VARESCO FUEL OIL S.A.S	49.987.111
121	SUMINISTRO DE ROPA HOSPITALARIA DESECHABLE EN GENERAL PARA ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO FARMACÉUTICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	COOPERATIVA DE ORGANISMOS DE SALUD DE BOYACA COOSBOY	47.354.227
351	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITOR MEDICO PARA LA AUDITORIA DE CUENTAS DE ALTO COSTO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	JAIME ANDRES POLO NIETO	66.780.000
TOTAL			18.115.702.730

Adicionalmente, a la Dirección de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales fue remitida la siguiente muestra de contratación que también hace parte de la muestra de Auditoria:

NOMBRE DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
322	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA EN MUROS, PISOS, TECHOS Y CIELO RASOS EN SECO DE DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	JUAN DAVID SARMIENTO FARFAN	361.673.020,00
333	MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	92.356.569,00
469	MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINFECIÓN Y RODENTIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S NIT. 901.388.456-9	38.151.400,00
481	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE COCINA PARA LA EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE OBSERVACIÓN URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S	349.241.003,00
596	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE SALA DE PARTOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	JUAN DAVID SARMIENTO FARFAN	197.864.494,00
259	CONTRATAR LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO FIJO PARA LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CONSORCIO UMI SAN RAFAEL	13'949.213.309
593	CONTRATAR LA AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CONSORCIO URG SAN RAFAEL	33.260.053.531,00
TOTAL			32.456.782.939,00

Finalmente, el 14 de Marzo, el Doctor, German Francisco Pertuz González, Gerente del Hospital Universitario San Rafael de Tunja envió a este sujeto de control solicitud de inclusión a la auditoria los siguientes contratos:

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- 2024-095 por valor de \$ 3.000.000 celebrado con el Centro Vascular de Boyacá.
- 2024-603 por valor de \$ 870.000.000 celebrado con el Centro Vascular de Boyacá
- 2024-650 por valor de \$ 430.000.000 celebrado con el Centro Vascular de Boyacá
- 

Cuyo objeto es “Prestación de Servicios Especializados en Cirugía Vascular para la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja”.

Por lo que también son parte integral de la muestra de Auditoria.

## 9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje - Pilar ), de programas y clasifican de acuerdo al sector que pertenecen:

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta product
Eje 1 Atención centrada en el usuario	Modelo de atención integral en salud	Salud	60% cumplimiento Modelo
Eje 2 Gestión Clínica Excelente y segura	Programa de Egreso seguro paciente hospitalizado	Salud	60% de pacientes se les haga seguimiento después del egreso
Eje 3 Humanización en la atención en salud	Programa de humanización dirigido a colaboradores, personal en formación, usuarios y sus familias	Salud	20% de cumplimiento del Programa
Eje 4 Gestión del Riesgo	Programa Gestión Recursos Financieros	Salud	80% de cumplimiento del Programa
Eje 5 Gestión de la tecnología	Programa de Renovación de tecnologías en salud	Salud	25% de cumplimiento del Programa
Eje 6 Transformación Cultural permanente	Plan del talento humano	Salud	50% Cumplimiento del plan de talento humano
Eje 7 Responsabilidad Socia	Programa uso eficiente y ahorro de la energía	Salud	Lograr un consumo <=14kw Kw/paciente
<b>TOTAL METAS AUDITADAS</b>			<b>7</b>

## 10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales a la auditoría financiera de gestión y resultados a la vigencia 2024.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 11. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron (10) Hallazgos administrativos con las connotaciones relacionados a continuación:

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	10	
2. Disciplinarios		
3. Penales		
4. Fiscales		
5. Sancionatorios		

## 12. MACROPROCESO FINANCIERO

Para la evaluación de este macroproceso, se toma como referencia el Marco Normativo aplicable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, tal y como lo establece la Resolución 414 de 2014, y sus modificaciones.

Estas empresas, dentro de las cuales se encuentra la **ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja**, se caracterizan porque, generalmente, no emiten instrumentos de deuda o patrimonio, pero si lo hacen, dichos instrumentos no se negocian en un mercado de valores. Estas empresas tampoco captan ni administran recursos que provienen del público, es decir, no actúan en calidad de bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, sociedades fiduciarias, intermediarios de bolsa, fondos de inversión ni bancos de inversión.

También se caracterizan porque, teniendo en cuenta su naturaleza organizacional, poseen formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general. Además, se caracterizan porque son entidades que tienen la facultad de contratar en su propio nombre; tienen capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; venden bienes o prestan servicios, de lo cual obtienen beneficios económicos en el curso normal de su operación; no dependen generalmente de una financiación continua e indefinida por parte del gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, para permanecer como un negocio en marcha; y son controladas por una entidad del sector público.

La **E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja** utiliza el sistema de información Servinte Clinical Suite, el cual cuenta con módulos administrativos y asistenciales.

En el desarrollo del presente proceso auditor, se evalúa a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones, saldos e información que serán revelados. Dentro de estas afirmaciones, se evaluará sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar, durante la vigencia auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, corte de

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos. Igualmente, las afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información que será revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación. La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones, se realizará de forma integral a través de la evaluación de procesos asociados, entre los que se encuentran: Proceso de recaudo de cartera, Administración de inventarios y de bienes muebles e inmuebles, Gestión de deuda pública y obligaciones por pagar, Gestión de costos y gastos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, como también su presentación y revelación, teniendo en cuenta las leyes que los regulan.

## 12.1. ESTADOS FINANCIEROS

La auditoría de Estados Financieros es un proceso en el que se examina la información financiera de una entidad para determinar si es razonablemente correcta y si se ha presentado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. Esto garantiza la integridad y la precisión de los informes financieros, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones estratégicas.

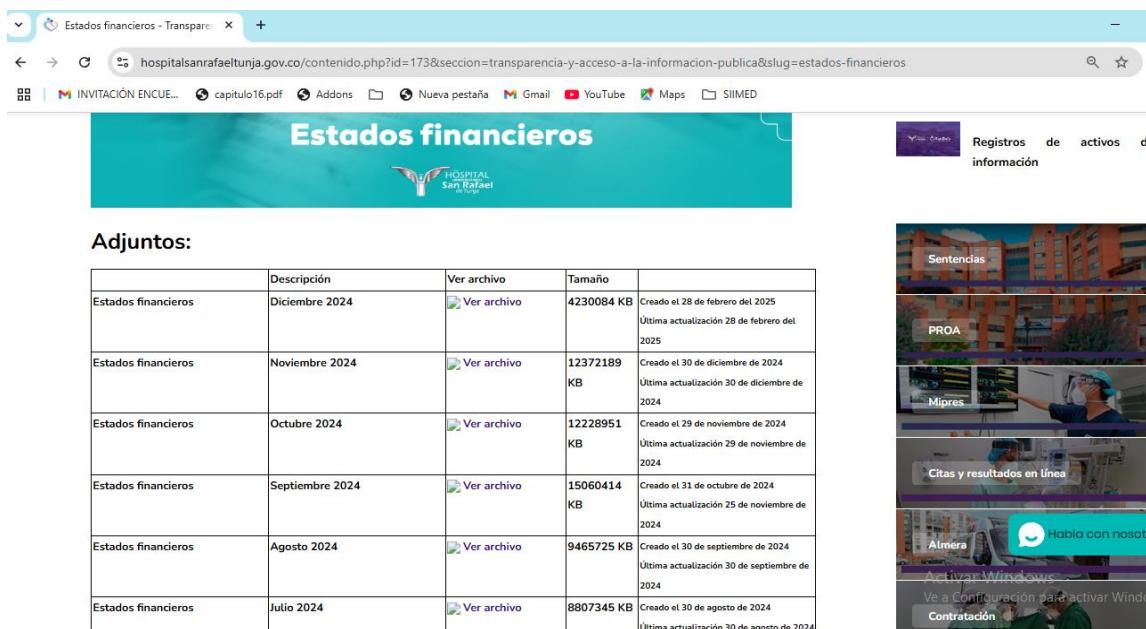
El examen de la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, se realizó con el propósito de determinar si el Estado de Situación Financiera de la **E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja**, refleja razonablemente los resultados del periodo contable y verificar si la elaboración, las transacciones y operaciones se realizaron de conformidad con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, como máximo órgano de regulación contable en Colombia.

Dentro del proceso auditor se comprobó que los Estados Financieros, hayan sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores que No Captan Ni administran Ahorro del Público, expedido mediante la Resolución 414 de 2014, y sus modificaciones, la cual contienen los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, para esta clase de entidades.

Para efectos de registro de información, se aplicó el Catálogo General de Cuentas incorporado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución N°139 de 2015, actualizada por las Resoluciones 062, 321 y 341 de 2022, entre otras modificaciones.

Se verifica que la **ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja** haya publicado los informes financieros y contables conforme al Procedimiento incorporado con la Resolución 356 de 2022, en su página web, el conjunto completo de estados financieros conforme a su Marco Normativo del RCP que deban preparar y presentar con corte al 31 de diciembre de 2024, una vez hayan sido autorizados para su publicación.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



**Adjuntos:**

	Descripción	Ver archivo	Tamaño	
Estados financieros	Diciembre 2024	Ver archivo	4230084 KB	Creado el 28 de febrero del 2025 Última actualización 28 de febrero del 2025
Estados financieros	Noviembre 2024	Ver archivo	12372189 KB	Creado el 30 de diciembre de 2024 Última actualización 30 de diciembre de 2024
Estados financieros	Octubre 2024	Ver archivo	12228951 KB	Creado el 29 de noviembre de 2024 Última actualización 29 de noviembre de 2024
Estados financieros	Septiembre 2024	Ver archivo	15060414 KB	Creado el 31 de octubre de 2024 Última actualización 25 de noviembre de 2024
Estados financieros	Agosto 2024	Ver archivo	9465725 KB	Creado el 30 de septiembre de 2024 Última actualización 30 de septiembre de 2024
Estados financieros	Julio 2024	Ver archivo	8807345 KB	Creado el 30 de agosto de 2024 Última actualización 30 de agosto de 2024

Fuente: <https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co/> Estados Financieros publicados

Los estados financieros presentados comprende los estados de:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

También se comprueba que el Sujeto de Control esté cumpliendo con lo establecido en la Resolución 411 de 2023 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío de información a la Contaduría General de la Nación.

Igualmente, se verifica que los Estados Financieros publicados hayan estado debidamente firmados y certificados por el Representante Legal y el Contador de la Empresa Social del Estado y cumplan con las características cualitativas de la información financiera de propósito general fundamentales necesarias para que sea útil a sus usuarios, como son Relevancia y Representación fiel.

Para el análisis de la información financiera de la vigencia 2024 de la ESE, el Equipo auditor en primer lugar verificó los saldos iniciales reportados en los informes contables por parte de la Empresa a través de la plataforma del SIA y la información reportada a la Contaduría General de la Nación.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

## 12.2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En el Estado de Situación Financiera la **ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja**, presenta en forma clasificada resumida y consistente la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024 y revela la totalidad de sus bienes derechos y obligaciones y la situación del patrimonio, tal como lo certifica el Representante Legal y el Contador del Sujeto de Control.

En la etapa de ejecución de la auditoría, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los saldos iniciales del Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2024. Esta revisión consistió en comparar dichos saldos con los del cierre del periodo anterior, es decir, del año 2023. Para llevar a cabo esta corroboración, se utilizó información obtenida de la plataforma del sistema Integral de Auditorías (SIA), asegurando así que los saldos iniciales del nuevo periodo efectivamente correspondan a los saldos de cierre del periodo anterior.

Este procedimiento es fundamental para garantizar la integridad y la precisión de la información financiera presentada, ya que permite verificar que no haya discrepancias entre los saldos reportados y los registros contables previos. Además, esta revisión contribuye a la evaluación de la continuidad de la información financiera y a la identificación de posibles errores o irregularidades que puedan afectar la fiabilidad de los estados financieros.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL SIA 2024	SALDO FINAL SIA 2023
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 370.944.774.177,00</b>	<b>\$ 370.944.774.177,00</b>
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13.971.032.762,00	\$ 13.971.032.762,00
12	Inversiones e Instrumentos derivados	\$ 85.889.074,00	\$ 85.889.074,00
13	Cuentas por cobrar	\$ 201.276.617.067,00	\$ 201.276.617.067,00
15	Inventarios	\$ 11.766.187.428,00	\$ 11.766.187.428,00
16	Propiedad planta y equipo	\$ 134.799.170.907,00	\$ 134.799.170.907,00
19	Otros activos	\$ 9.045.876.939,00	\$ 9.045.876.939,00
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 72.419.596.875,00</b>	<b>\$ 72.419.596.875,00</b>
24	Cuentas por pagar	\$ 26.274.348.560,00	\$ 26.274.348.560,00
25	Beneficios a los empleados	\$ 32.345.038.668,00	\$ 32.345.038.668,00
27	Provisiones	\$ 12.387.049.987,00	\$ 12.387.049.987,00
29	Otros pasivos	\$ 1.413.159.660,00	\$ 1.413.159.660,00
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 298.525.177.302,00</b>	<b>\$ 298.525.177.302,00</b>
32	Patrimonio de las empresas	\$ 298.525.177.302,00	\$ 298.525.177.302,00

En este sentido, se comprobó que la suma de los pasivos y el patrimonio (\$370.944.774.177), concuerda con el saldo del activo de la empresa para el año 2024, indicando razonabilidad en los saldos iniciales reportados en los citados formatos, dejando entrever el cumplimiento de la Resolución 494 de 2017 de la Contraloría General de Boyacá y de las normas técnicas relativas al registro contable de los saldos iniciales del Estado Financiero.

Estado de situación financiera comparativo con el año anterior:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DIC 2024	%	SALDO DIC 2023	%	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA %
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 423.317.726.631,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 370.944.774.177,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 52.372.952.454,00</b>	<b>14,12%</b>
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 24.718.897.246,00	5,84%	\$ 13.971.032.762,00	3,77%	\$ 10.747.864.484,00	76,93%
12	Inversiones e Instrumentos derivados	\$ 86.929.074,00	0,02%	\$ 85.889.074,00	0,02%	\$ 1.040.000,00	1,21%
13	Cuentas por cobrar	\$ 232.382.895.632,00	54,90%	\$ 201.276.617.067,00	54,26%	\$ 31.106.278.565,00	15,45%
15	Inventarios	\$ 12.805.982.844,00	3,03%	\$ 11.766.187.428,00	3,17%	\$ 1.039.795.416,00	8,84%
16	Propiedad planta y equipo	\$ 146.171.179.941,00	34,53%	\$ 134.799.170.907,00	36,34%	\$ 11.372.009.034,00	8,44%
19	Otros activos	\$ 7.151.841.894,00	1,69%	\$ 9.045.876.939,00	2,44%	-\$ 1.894.035.045,00	-20,94%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 88.507.253.057,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 72.419.596.875,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 16.087.656.182,00</b>	<b>22,21%</b>
24	Cuentas por pagar	\$ 28.775.823.481,00	32,51%	\$ 26.274.348.560,00	36,28%	\$ 2.501.474.921,00	9,52%
25	Beneficios a los empleados	\$ 45.299.025.236,00	51,18%	\$ 32.345.038.668,00	44,66%	\$ 12.953.986.568,00	40,05%
27	Provisiones	\$ 9.460.431.811,00	10,69%	\$ 12.387.049.987,00	17,10%	-\$ 2.926.618.176,00	-23,63%
29	Otros pasivos	\$ 4.971.972.529,00	5,62%	\$ 1.413.159.660,00	1,95%	\$ 3.558.812.869,00	251,83%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 334.810.473.574,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 298.525.177.302,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 36.285.296.272,00</b>	<b>12,15%</b>
32	Patrimonio de las empresas	\$ 334.810.472.574,00	100,00%	\$ 298.525.177.302,00	100,00%	\$ 36.285.295.272,00	12,15%

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

En la Clase 1. ACTIVOS, a corte del 31 de diciembre de 2024, la ESE

**Hospital Universitario San Rafael de Tunja**, presentó un saldo de \$423.317.726.631, la cual está compuesto por los saldos de los Grupos 11, 12, 13, 15, 16 y 19.

El Grupo 11. Efectivo y Equivalente al Efectivo por valor de \$ 24.718.897.246, representando el 5.84% de la Clase 1 y que corresponde a saldos de Caja, Depósitos en Instituciones Financieras (cuentas corrientes y cuentas de Ahorro) y el Efectivo de Uso Restringido.

El Grupo 12. Inversiones e Instrumentos Derivados a corte de la anualidad auditada, cierra con un saldo de \$86.929.074, después del cálculo del Deterioro respectivo. Este Grupo representa el 0.02% del valor total del activo.

El Grupo 13 denominado Cuentas por Cobrar posee saldo por \$232.382.895.632, que equivale el 54,90% del total del Activo. Este grupo, está conformado por las cuentas por cobrar por la Prestación de Servicios de Salud, Subvenciones Por Cobrar (Recursos Recibidos de Entidades de Gobierno y del Sector Privado), Otras Cuentas por Cobrar (Arrendamientos Operativos y por la Participación en el Consorcio Hemocentro), Cuentas por Cobrar catalogadas como de Difícil Recaudo y como también por el cálculo del Deterioro acumulado de todo el Grupo 13.

El Grupo 15 corresponde a los Inventarios, en donde la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja reconoce como Inventarios los medicamentos, material quirúrgico, material de laboratorio material de imagenología tropa hospitalaria y quirúrgica, inventario de repuestos y demás bienes consumibles administrados por almacén y requeridos para el uso normal de operación de la E.S.E Este grupo cierra la vigencia con un saldo de \$ 12.805.982.844 que equivale al 3,03% del valor del activo.

El Grupo 16 Propiedad, Planta Y Equipo representa el 34,53% del total de Activo, teniendo en cuenta que al final del periodo contable cierra con un monto de \$146.171.179,941, (incluida la depreciación correspondiente de acuerdo a las vidas útiles determinadas en sus políticas), es el segundo grupo con más representación, después del grupo 13. Cuentas por cobrar. En este valor, la ESE refleja los bienes empleados para la prestación de los servicios con propósito administrativo, que no están disponibles para la venta y que se espera usarlos durante más de un periodo contable; igualmente, que su valor histórico o de adquisición sea igual o superior a 1.5 SMLMV.

El último Grupo de esta Clase, es el 19, denominado Otros Activos, el cual representa tan solo el 1,69% si lo comparamos con el valor total del Grupo 1. Activos con un valor de \$7.151.841.894. En esta clase, el Sujeto de Control registra conceptos como los Bienes y Servicios pagados por anticipado, Avances y anticipos entregados, Recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía, Propiedades de inversión y los activos intangibles que posee, con las depreciaciones acumuladas de acuerdo a sus políticas.

En la Clase 2. PASIVOS, la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, a 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de \$88.507.253.057. En esta Clase se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la ESE con terceros como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los grupos que integran esta clase son 24, 25, 27 y 29 y son de naturaleza crédito.

El Grupo 24. Cuentas por pagar, tiene un valor de \$28.775.823.481, representando el 32,51% de la Clase 2 y que corresponde a saldos pendientes por pagar por concepto de Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, Recursos a Favor de Terceros, Créditos Judiciales, y Otras Cuentas por Pagar.

El Grupo 25. Beneficios a Empleados a corte de la anualidad 2023, cierra con un saldo de \$45.299.025.236, y es el de mayor representatividad dentro de la Clase Pasivo, con un 51,18%. En este grupo, la ESE registra las retribuciones que proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, clasificándolos en Beneficios a corto plazo, a largo plazo y post empleo.

El Grupo 27 denominado Provisiones, posee saldo por \$9.460.431.811, que equivale al 10,69% del total del activo. En este grupo incluye partidas por litigios y demandas de índole laboral y administrativo.

El Grupo 29 corresponde a Otros pasivos, en donde la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja registra los Ingresos recibidos por anticipado y los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas; cierra la vigencia con un saldo de \$4.971.972.529 que equivale a tan solo el 5,62% del valor del activo.

En la Clase 3. PATRIMONIO, la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, a 31 de diciembre de 2024 tiene un saldo de \$334.810.472.574 que representa los bienes y derechos de la Entidad, acumulados a través del tiempo. Está distribuida en cuentas denominadas: Capital Fiscal, Resultados de Ejercicios Anteriores y las Ganancias o Pérdidas por Beneficios Pos-empleo. Como resultado del ejercicio vigencia 2024, la ESE obtuvo Utilidad por un monto de \$47.471.167.205.

La clase 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS, conformada por los Grupos 81 y 83, contiene los valores registrados por los litigios, demandas y la Facturación glosada por Ventas de Servicios de salud por valor de \$74.283.375.184, los cuales pueden generarse derechos a favor de la ESE.

El valor del activo contingente registrado en el Grupo 81 por valor de \$7.650.841.933 corresponde a las demandas a favor del hospital por acciones de repetición en contra de terceros por pagos de demandas falladas a su contra; este valor fue certificado por la oficina jurídica de la ESE.

En el Grupo 83 se contabiliza un valor de \$66.632.633.251 correspondientes a glosas de cartera radicada y que se encuentra en proceso de conciliación y respuesta por las partes interesadas. La contabilización y manejo de fue realizada de acuerdo con informe remitido por Auditoría de cuentas médicas. Se identifica que este valor incrementó de manera significativa por las glosas notificadas por la Nueva EPS.

En la clase 9. CUENTAS ORDEN ACREEDORAS, la ESE registra un valor de \$5.250.281.777 certificado por la Asesoría Jurídica y corresponde a las posibles demandas que puedan fallar en contra de la entidad; y las acreencias de control reconocidas por concepto de contratos en ejecución a 31 de diciembre 2024 que no contaban con los documentos necesarios para ser reconocidos como pasivos ciertos por valor \$12.262.160.061

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 12.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

### CAJA

#### CAJA MENOR VIGENCIA 2024

El Hospital Universitario San Rafael de Tunja para la vigencia fiscal 2024, mediante Acto Administrativo, Resolución 012 del 15 de Enero de 2024, por medio de la cual se determina constituir la caja menor por valor de \$ 10.000.000, y quien será el responsable, el Subgerente Administrativo y Financiero, Doctor Oscar Argelio Cely Avila, de acuerdo con los rubros presupuestales y valores relacionados a continuación:

CONCEPTO	DENOMINACION	VALOR
C65	Comunicaciones y Transporte	\$700.000
C63	Impresos y Publicaciones	\$1.500.000
C24	Suministros para mantenimiento	\$2.000.000
C07	Otras compras de bienes para la venta	\$500.000
C01	Compra medicamentos	\$1.500.000
C02	Material Médico quirúrgico	\$800.000
C90	Otros bienes transportables	\$3.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$10.000.000</b>

Resolución 012 de 2024-Artículo 2. Monto de la Caja Menor

En el desarrollo del proceso auditor, se solicito al sujeto de control copia de los reembolsos, para lo cual, se puede observar que:

- Todos los reembolsos de caja menor cuentan con el respectivo Comprobante de Egreso.
- Todos los reembolsos de caja menor cuentan con los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal.
- Todos los reembolsos de caja menor cuentan con la planilla de reembolso en donde detalla: fecha, rubro presupuestal, NIT o Cedula, beneficiario, concepto, tipo de documento, No. de documento y valor.
- Solicitudes de caja menor, indicando el nombre del solicitante, la dependencia, la fecha, el valor, y la justificación o el concepto.

#### HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 1 – CAJA MENOR

### CONDICIÓN

Luego, revisada la relación de gastos de caja menor y los respectivos soportes se puede sustraer lo siguiente:

#### Detalle de gastos de caja menor comprendidos entre el 1 de Febrero de 2025 y el 28 de Febrero de 2025:

Factura	11270	23/02/2024	900 583 731-1	Almacén Reacotor S A S	Compra de Tornillos Anclaje Monitores (Biomedica)	\$8.000	La factura no cumple con la normatividad de la resolución 165 de 2023 con su respectivo anexo técnico 19.
---------	-------	------------	---------------	------------------------	---	---------	---

Papel de trabajo – Equipo Auditor

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 27 de 124
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

De la relación anterior, se puede evidenciar:

El ítem señalado en la tabla anterior en color naranja, la factura no cumple con la normatividad de la Resolución 165 del 2023 con su respectivo anexo técnico 1,9.

De lo anterior, se puede concluir que para el mes de Febrero de 2024 los gastos que tienen como soporte una factura que no cumple con los requisitos de ley asciende a \$ 8.000.

### **Detalle de gastos de caja menor comprendidos entre el 1 de Marzo de 2025 y el 31 de Marzo de 2025:**

Documento		Fecha	Pagado a		Concepto	Vlr Pagado	Observación
Tipo	Nº		NIT	Nombre			
Factura	G112183467	05/03/2024	860.512.330-3	Servientrega S.A	Envío actas auditoria médica (Gestión Documental)	\$134.800	Para este valor se evidencia que reportan el valor con 18 facturas (Tabla Hoja 2) sumando un valor de \$188.400, pero se evidencian 19 documentos duplicados. Es necesario revisar estos soportes de manera física para validar consecutivos y valores
Recibos	92694175	06/03/2024	899.999.007-0	Superintendencia Notariado	Certificados de Libertad (Almacén)	\$67.000	Se soportan 3 facturas dentro de este valor: 92694175, 926952619 92699727 por un valor de \$68.300 Y un soporte que no es válido de un recibo por \$700 pesos. Por no ser documento soporte

**Papel de trabajo – Equipo Auditor**

De la relación anterior, se puede evidenciar:

El ítem señalado en la tabla anterior en color naranja presenta algunas inconsistencias con los soportes según se relaciona en la tabla.

De lo anterior, se puede concluir que para el mes de Marzo de 2024 los gastos tienen algunas inconsistencias en cuanto a soportes refiere.

### **Detalle de gastos de caja menor comprendidos entre el 1 de Junio de 2025 y el 30 de Junio de 2025:**

Factura	FECH04916	27/06/2024	830.107.903-8	Fagron Colombia S.A.S.	Medicamento Paciente Toxoplasmosis (Farmacia)	\$459.000	La factura no cumple con la normatividad de la resolución 165 del 2023 con su respectivo anexo técnico 1,9 Falta QR y cufe	Papel
---------	-----------	------------	---------------	------------------------	---	-----------	--	-------

**de trabajo – Equipo Auditor**

1. El ítem señalado en la tabla anterior en color naranja presenta algunas inconsistencias con los soportes según se relaciona en la tabla.

De lo anterior, se puede concluir que los gastos que tienen como soporte una factura que no cumple con los requisitos de ley asciende a \$ 459.000.

### **Detalle de gastos de caja menor comprendidos entre el 1 de Julio de 2025 y el 31 de Julio de 2025:**

Factura	ECH051240	23/07/2024	830.107.903-8	Fagron Colombia S.A.S.	Medicamento Paciente Hipoglucemia (Farmacia)	\$188.300	La factura no cumple con la normatividad de la resolución 165 del 2023 con su respectivo anexo técnico 1,9 Falta QR y cufe
Factura	ECH052020	31/07/2024	830.107.903-8	Fagron Colombia S.A.S.	Medicamento Paciente Hipoglucemia (Farmacia)	\$241.900	La factura no cumple con la normatividad de la resolución 165 del 2023 con su respectivo anexo técnico 1,9 Falta QR y cufe

**Papel de trabajo – Equipo Auditor**

De la relación anterior, se puede evidenciar:

Los ítems señalados en la tabla anterior en color naranja la factura no cumple con la normatividad de la Resolución 165 del 2023 con su respectivo anexo técnico 1,9.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

De lo anterior, se puede concluir que para el mes de Julio de 2024 los gastos que no, que tienen como soporte una factura que no cumple con los requisitos de ley asciende a \$ 430.200.

### **Detalle de gastos de caja menor comprendidos entre el 1 de Septiembre de 2025 y el 30 de Septiembre de 2025:**

Factura	ECH057259	30/09/2024	830.107.903-8	Fagron Colombia S.A.S.	Tratamiento de Hipoglicemia (Farmacia)	\$222.900	La factura no cumple con la normatividad de la resolución 165 del 2023 con su respectivo anexo técnico 1.9. Falta QR y cufe
---------	-----------	------------	---------------	------------------------	--	-----------	---

#### **Papel de trabajo – Equipo Auditor**

De la relación anterior, se puede evidenciar:

El ítem señalado en la tabla anterior en color naranja la factura no cumple con la normatividad de la Resolución 165 del 2023 con su respectivo anexo técnico 1.9.

De lo anterior, se puede concluir que para el mes de Septiembre de 2024 que los gastos que tienen como soporte una factura que no cumple con los requisitos de ley asciende a \$ 222.900.

### **CRITERIO**

**ARTÍCULO 40.** El artículo 617 del Estatuto Tributario quedará así:

**ARTÍCULO 617. REQUISITOS DE LA FACTURA DE VENTA.** Para efectos tributarios, la expedición de factura a que se refiere el artículo 615 consiste en entregar el original de la misma, con el lleno de los siguientes requisitos:

- a) Estar denominada expresamente como factura de venta;
- b) Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio;
- c) Apellidos y nombre o razón social del adquirente de los bienes o servicios, cuando éste exija la discriminación del impuesto pagado, por tratarse de un responsable con derecho al correspondiente descuento;
- d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta;
- e) Fecha de su expedición;
- f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados;
- g) Valor total de la operación;
- h) El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura, e
- i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Por su parte la Resolución 167 de 2021, en su artículo establece :

Decreto 1068 de 2015, Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores, Ley 223 de 1995, Por la cual se expiden normas sobre racionalización

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8				Página	Página 29 de 124
	Macroproceso MISIONAL				Código	GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024	

tributaria y se dictan otras disposiciones, Resolución 167 de 2021, Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica.

## CAUSA

Ausencia de controles que permitan establecer que los procesos y procedimientos se realicen ajustados a la normatividad vigente en la materia, al igual que total omisión por parte de control interno en la realización de arqueos periódicos y sorpresivos, que permitan verificar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan.

## EFFECTO

Presunta materialización el riesgo de corrupción por ausencia de controles que permitan verificar que las operaciones estén debidamente sustentadas, legal y presupuestalmente, al igual que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con la realidad.

## DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Estas cuentas presentaron aumento con referencia al año anterior en \$ 10.680.063.210 para el caso de Depósitos en Instituciones Financieras y \$ 82.627.975 para el caso de Efectivo de Uso Restringido, lo que equivale al aumento de un año a otro del 81,84% y 9,42% respectivamente.

Se realiza análisis comparativo entre los Estados Financieros Certificados, y el formato\_202406\_f03\_cdn - Movimiento de Bancos, reportados por el sujeto de control a la Contaduría General y al Sistema Integral de Auditorías SIA, y los extractos bancarios y partidas conciliatorias entregadas por el sujeto de control, encontrando que la E.S.E. tiene a su nombre 18 cuentas bancarias, de las cuales cinco de ellas están clasificadas como de uso restringido.

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(C) Denominación	(C) Fuente de Financiación	(D) Saldo Inicial a 1 enero 2024 SIA	(D) Saldo Inicial a 1 enero 2024 CHIP	(D) Saldo Inicial a 1 enero 2024 Extractos	(D) Saldo a 31 diciembre 2024 SIA	(D) Saldo a 31 diciembre 2024 Según Extractos Bancarios SIA	(D) Saldo a 31 diciembre 2024 CHIP (Notas E.F.)	Diferencia Contabilizar
CAJA PRINCIPAL	CAJA PRINCIPAL	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$9.703.322,00			\$7.548.719,00	\$7.548.719,00	\$7.548.719,00	\$4.450,00
CAJA- DEPÓSITOS TERCEROS	CAJA DEPÓSITOS	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$33.519.852,00	\$43.223.074,00		\$20.842.154,00	\$20.842.154,00	\$20.842.154,00	
CAJA MENOR		ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$0,00			\$0,00	\$0,00	\$0,00	
BANCO DE BOGOTÁ CTA	61609032-5	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$5.712,00	\$5.712,00		\$5.712,00	\$5.712,00	\$5.712,00	\$0,00
DAVINICENZA	17026999901-0	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$1.935.905.190,00	\$5.872.602,00	\$2.935.905.190,00	\$89.968.847,00	\$89.968.847,00	\$89.968.847,00	\$96.653.911.493,00
DAVINICENZA DEPOSITO	17026999944-5	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$382.535.605,00	\$382.249.781,00	\$382.535.605,00	\$436.502.439,00	\$436.502.439,00	\$436.502.439,00	\$0,00
BOGOTÁ CTA	616112702	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$17,00	\$17,00		\$17,00	\$17,00	\$17,00	\$0,00
ITAU-CORRIENTE	29126099-0	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$615.000,00	\$457.992,00	\$615.000,00	\$11.827.556,00	\$11.625.457.992,00	\$11.625.457.992,00	\$1.613.630.436,00
OCIDENTE-UAR	390-86206-2	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$228.425.335,00	\$228.425.335,00		\$16.946.589,00	\$16.946.589,00	\$16.946.589,00	\$0,00
OCIDENTE-URGENCIAS	390-86290-2	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$12.364.675.451,00	\$12.364.675.451,00		\$23.114.217.374,00	\$23.114.217.374,00	\$23.114.217.374,00	\$0,00
BOGOTÁ	61628149-9	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$49.359,00	\$49.359,00		\$49.372,00	\$49.372,00	\$49.372,00	\$0,00
LAS VILLAS-EMBARGO	701-24142-4	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$20.239.568,00	\$20.239.568,00	\$20.239.568,00	\$20.241.578,00	\$20.241.578,00	\$20.241.578,00	\$0,00
DAVINICENZA CTA	17620000004-0	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$5.657.459,00	\$10.043.345,00	\$5.657.459,00	\$31.320.200,00	\$31.320.200,00	\$31.320.200,00	-\$10.852.020,00
BANCO OCCIDENTE	390-84108-8	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$1.495.330,00	\$1.495.330,00		\$2.240.458,00	\$2.240.458,00	\$2.240.458,00	\$0,00
ITAU-AHORROS	29123426-1	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$4.631.631,00	\$4.631.633,00	\$4.631.633,00	\$1.751.103,00	\$1.751.103,00	\$1.751.103,00	\$0,00
BANCOLOMBIA	25800000549	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$0,00		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
BBVA-AHORROS	349000200320150	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$0,00		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
ITAU-AHORROS-VACUNA	291-82526-1	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$0,00	\$0,00		\$52.820,00	\$52.820,00	\$52.820,00	\$0,00
BANCO BOGOTÁ	616093451	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$17.122.005,00	\$17.122.005,00		\$11.370.570,00	\$11.370.570,00	\$11.370.570,00	\$0,00
OCIDENTE-APORTES DE LA N	390 84116-5	CONSTRUCCION REFORZ APORTES NACION	RECURSOS PROPIOS	\$2.164.580,00	\$2.164.580,00		\$2.235.066,00	\$2.235.066,00	\$2.235.066,00	\$0,00
DAVINICENZA CTA AHORROS RI	176200033098	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$0,00		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
DAVINICENZA-DAMAS	17620004880	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$9.636.408,00	\$9.636.408,00		\$9.672.695,00	\$9.672.695,00	\$9.672.695,00	\$0,00
BBVA-AHORROS-EMBARGO	0349-0200000332	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$2.478.417,00	\$2.478.417,00		\$2.405.221,00	\$2.405.221,00	\$2.405.221,00	\$0,00
BANCO AV VILLAS	701189343	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	RECURSOS PROPIOS	\$24,00	\$24,00		\$24,00	\$24,00	\$24,00	\$0,00
<b>TOTALES</b>				<b>\$16.635.245.175,00</b>	<b>\$13.053.874.801,00</b>		<b>\$16.590.022.104</b>	<b>\$23.779.359.514,00</b>	<b>\$32.056.089.423,00</b>	<b>\$8.256.694.409,00</b>

Papel de trabajo – Equipo Auditor

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## HALLAZGO ADMIINISTRATIVO No. 2. – PARTIDAS CONCILIATORIAS..

### CONDICION:

Una vez verificada y comparando la información reportada a través del CHIP a la Contaduría General y el formato\_202406\_f03\_cdn - Movimiento de Bancos del Aplicativo SIA Contralorías, se identifica que no es coherente en los saldos iniciales del efectivo donde se encontró una diferencia de \$3.539.374.373, que corresponde a las siguientes cuentas bancarias Davivienda 17626999951-0, ITAU 29126099-0, Davivienda 17620002000-4.

Se indica de manera detallada a continuación:

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(D) Saldo Inicial a 1 enero 2024 SIA	(D) Saldo Inicial a 1 enero 2024 CHIP
DAVIVIENDA	17626999951-0	\$2.935.905.196,00	\$6.972.692,00
ITAU-CORRIENTE	29126099-0	\$615.000.000,00	\$457.992,00
DAVIVIENDA CTA	17620002000-4	\$5.657.459,00	\$10.043.445,00
DIFERENCIA		\$3.556.562.655,00	\$17.474.129,00
			<b>\$3.539.088.526,00</b>

Papel de trabajo – Equipo Auditor

En etapa de controversia se pudo constatar que las diferencias citadas, corresponden a partidas conciliatorias de los años 2023 y 2024.

Es deber del sujeto de control hacer las actuaciones necesarias para que las partidas conciliatorias que no se hayan logrado depurar puedan ser revisadas para encontrar la causa y tomar las acciones correctivas, además, es importante realizar un seguimiento continuo de esas partidas para asegurar su pronta resolución.

Al revisar los extractos adjuntos y las conciliaciones bancarias se puede corroborar que no existe la diferencia citada en el formato F\_03 Bancos (rendido en el SIA OBSERVA), por lo que, no obedece a un error de presentación de la cuenta. Razón por la cual, se levanta la incidencia sancionatoria y se constituye **Hallazgo Administrativo No. 2** para que el sujeto de control haga las acciones de mejora correspondientes a subsanar la falla en mención.

### CRITERIO:

Resolución 494 de 2017, en cuanto a la calidad y veracidad de la información reportada en los formatos según SIA CONTRALORIA, información que debe ser veraz para realizar el proceso auditor y resolución 414 de 2014.

### CAUSA:

Ausencia de las medidas tendientes al control y evaluación de procedimientos que permitan que la información utilizada en la elaboración de los estados financieros y reporte de la información cuente con la calidad requerida para cumplir con lo exigido por las normas técnicas.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## EFECTO:

Genera incertidumbre en el valor reportado en el estado financiero.

## EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

El equipo auditor ha llevado a cabo una revisión completa de la información reportada ante la Contaduría General de la Nación - CHIP. En este análisis, se ha evidenciado que el saldo final correspondiente al año 2024 asciende a un total de \$959.789.935. Este saldo se desglosa en dos componentes principales: por un lado, la participación del Hemo centro Oriente Colombiano, que suma \$939.493.232; y por otro, las cuentas bancarias embargadas, que presentan un saldo de \$20.296.703. A continuación, se proporciona una relación detallada de estas cuentas.

Con base en esta información, el equipo auditor ha realizado una comparación con los datos del año 2023, donde se constató que el saldo final era de \$877.161.960. Es importante destacar que este monto correspondía exclusivamente a la participación en el Hemocentro Oriente Colombiano, dado que durante ese periodo no existían cuentas embargadas.

Al analizar la variación entre los años 2023 y 2024, se observa un incremento de \$82.627.975. Este aumento se descompone en un incremento de \$62.351.272 en la participación en el Hemo Centro Oriente Colombiano, lo cual sugiere una mejora en el porcentaje de participación en esta entidad y podría reflejar avances significativos en su gestión o resultados operativos.

Adicionalmente, es relevante señalar que se ha presentado un embargo sobre cuentas por un valor total de \$20.296.703. Este monto representa una restricción considerable de fondos en cinco cuentas bancarias distintas, lo que implica un cambio significativo en la disponibilidad financiera de la entidad en comparación con el año anterior.

La inclusión de estas cuentas embargadas para el año 2024 introduce una nueva dimensión de riesgo financiero que debe ser cuidadosamente monitoreada, ya que puede tener repercusiones directas sobre la liquidez y capacidad operativa de la entidad en el futuro cercano. Por lo tanto, es fundamental establecer estrategias adecuadas para gestionar este riesgo y asegurar la estabilidad financiera a largo plazo.

## INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Se verifica la información de las inversiones del ente auditado, reportada en el Aplicativo SIA Contralorías respecto de los Estados Financieros presentados en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y se constata con la certificación entregada por la Cooperativa de Organismos de Salud de Boyacá - COOSBOY, confirmando el valor de la inversión por valor de \$108.661.342, y el valor deterioro de \$21.732.268, el cual corresponde al valor que no se podría recuperar si la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael se retira de la Cooperativa.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## CUENTAS POR COBRAR

Considerando que la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, tiene la obligación de recaudar las cuentas por cobrar a favor de la entidad, originadas en la prestación de servicios de salud, el Equipo Auditor procedió a verificar y comprobar si la gestión de recaudo de la cartera realizada en la vigencia 2024 se hizo de manera ágil, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el sujeto de control y en este sentido se toma en cuenta lo siguiente:

Para cumplir con el punto anterior, la Comisión Auditora, con base en la información proporcionada por la entidad auditada, se procedió a establecer y examinar la rotación de las cuentas por cobrar con el fin de determinar el periodo de tiempo que la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, toma en cobrar las deudas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio de Salud.

En lo concerniente a las gestiones de cobro de la cartera que la ESE realizó durante la vigencia 2024 para garantizar la sostenibilidad Financiera, se determinó con fundamento en el informe y soportes entregados a la Comisión Auditora que las actividades realizadas ante las diferentes entidades Responsables de pago de los servicios de salud y demás instancias, se centraron únicamente en gestiones de carácter persuasivo, como se encuentra estipulado en la Resolución 519 de 2023:

*Artículo 10.- Descripción de procesos*

(...)

*"1. Cobro Persuasivo: Circularización de cartera, conciliaciones contables, requerimientos electrónicos o en físico a terceros por medio del cual se solicite el pago de cartera, pago del 50% de facturación y/o glosas con copia a entes de control competentes en el área de salud. Las acciones mencionadas serán materializadas por el equipo del área de Cartera de acuerdo a las competencias de sus integrantes."*

(...)

## HALLAZGO ADMIINISTRATIVO No. 3. – DEBILIDAD EN LA GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA.

### CONDICION

Las cuentas por cobrar, prestación de Servicios de Salud contrasta en dos aspectos.

En primer lugar, de acuerdo a la revisión realizada por parte del equipo auditor, a la información financiera de la entidad, se evidencio que durante la vigencia 2024 refleja en sus estados financieros una cartera de Prestación de Servicios de Salud corriente por valor de \$ 184.575.656.946 lo que indica que aumentó durante la última vigencia en 46.81%, respecto de la vigencia anterior, en donde contaba con un valor de \$ 125.720.426.876, lo que indica que las cuentas por cobrar por Prestaciones de Servicios de Salud Corrientes aumento de un la vigencia 2023 a 2024 en \$ 58.855.230.070.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

En segundo lugar, en cuanto a la cuenta en mención, no corriente que a la vigencia 2024 contaba con un saldo por valor de \$ 50.381.344.330 y para la vigencia 2023 un saldo por valor de \$ 76.569.504.605 lo que indica una disminución de una vigencia otra por valor de \$ 26.188.160.275.

La gestión respecto de la cartera no corriente es acertada teniendo en cuenta que dichas cuentas por cobrar cuentan con mayor riesgo de no ser cobradas al tener mas tiempo. Sin embargo, el aumento de la cartera corriente es cuantioso por cuanto el Hospital Universitario San Rafael de Tunja puede tener falta de liquidez, dificultad de operar, riesgo de incobrabilidad, entre otros.

Es así que, el equipo auditor determina que, la falta de gestión de cartera puede ser ocasionada por procesos ineficaces, comunicación deficiente, falta de sistemas de seguimiento, razón amplia y suficiente para considerarlo un riesgo de alto valor.

Este sujeto de control reconoce los mecanismos y acciones implementados por la entidad para el pronto reconocimiento de las cuentas por cobrar. No obstante, independientemente del mecanismo utilizado, el valor registrado es considerablemente alto, lo que representa un riesgo inherente.

Ante la posible pérdida de recursos, se insta la entidad para que mejore o refuerce los controles para el cobro de la cartera.

#### **CRITERIO:**

Decreto 441 de 2022, Decreto 780 de 2016, Decreto 4747 de 2007, Ley 1122 de 2007 y la Ley 1066 de 2006.

#### **CAUSA:**

Débil gestión de recuperación y recaudo de cartera durante la vigencia auditada, observando que la cartera de difícil recaudo aumentó.

#### **EFFECTO:**

Baja calificación por gestión de recaudo y disminución de los recursos para atender las necesidades de la comunidad en la prestación de servicios de salud.

#### **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4. – INCONSISTENCIA SALDO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

#### **CONDICION:**

Verificando y comparando la información en el total de la cuenta 138490 – Otras cuentas por cobrar en el saldo corriente, reportado en los Estados Financieros

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

entregados al CHIP por valor de \$535.438.916, se presenta una diferencia con el total reportado en el formato CAR-F-08 De Estado de Cartera entregado por el sujeto de control por valor de \$152.843.752, generando una diferencia \$382.595.164, la cual no se logra identificar a qué concepto pertenece. A la vez al revisar el balance de prueba que allega el ente auditado también muestra una diferencia en la cuenta de \$3.810.617 al compararlo con lo reportado en los Estados Financieros. Lo cual genera incertidumbre por falta de información precisa, lo cual puede ocasionar una subestimación de la misma.

Revisada la información allegada por el sujeto de control se puede concluir que el valor, no coincide con el estado de cartera por edades, pero SI coincide con los otros conceptos como lo son Prestamos Inventarios Servicio Farmacéutico y Participación Consorcio Homocentro. Lo que indica que no es una falta de presentación en la información rendida, razón por la cual se levanta la incidencia sancionatoria.

Sin embargo, este ente de control considera que la entidad si debería tener manejo y control sobre el total de las cuentas por cobrar independiente de su concepto.

## CRITERIO

Resolución Número 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones referente a los Estados Financieros "...privilegie criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniformes..."

Resolución 193 de 2016 Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, expedida por la Contaduría General de la Nación.

## CAUSA

Esta situación, pudo ser generada por falta de un proceso de revisión, lo que llevó a que datos inexactos fueran remitidos sin validación suficiente, desactualización de los procedimientos de control interno y la validación de saldos, lo que permitió que la inconsistencia pasará desapercibida. Errores en la migración o consolidación de la información en los sistemas contables y aplicativos de reporte, generando discrepancias entre los registros contables y la información presentada a los entes de control.

## EFFECTO

Información financiera con deficiencias e inobservancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, como autoridad reguladora de la contabilidad pública.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## SUBVENCIONES POR COBRAR

Con respecto a las subvenciones por cobrar se identifica que el valor del año 2024 reportado \$4.485.708.684 corresponde al dinero pendiente por girar de la Gobernación de Boyacá para la clínica Materno infantil María Josefa Canelones, y del Ministerio de Salud y Protección social para la compra de un tomógrafo computarizado.

## CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

La ESE presenta en esta cuenta, el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal.

Está registrada con distinción de No corriente y tuvo un aumento del 48.86% en comparación del año inmediatamente anterior.

Cierra la vigencia 2024 con un saldo de \$137.104.591.638, compuesto como se ilustra a continuación y el cual fue certificado por el Área de Cartera de la ESE:

RÉGIMEN	ENTIDAD	SALDO A DIC 31 DE 2024
ARL	ARP SEGURO SOCIAL	\$ 33.479.730
Contributivo	COMPARTA EPS-C	\$ 1.879.909.635
Contributivo	EPS SALUD VIDA	\$ 1.369.215.384
Contributivo	COMFABOY EPS-C	\$ 0
Contributivo	CRUZ BLANCA EPS-C	\$ 417.771.354
Contributivo	UNICAJAS EPS-C	\$ 1.170.270
Contributivo	MEDIMAS EPS-C	\$ 25.517.113.771
Contributivo	COOMEVA EPS	\$ 1.884.211.190
Contributivo	COMFAMILIAR HUILA EPS-C	\$ 280.127.297
Contributivo	CAFESALUD EPS	\$ 5.051.325.382
Contributivo	SALUDCOOP EPS-C	\$ 4.846.477.784
Contributivo	EMDISALUD EPS-C	\$ 372.220.602
Contributivo	CAPRECOM EPS-C	\$ 6.937.789
Contributivo	COMFAORIENTE EPS-C	\$ 53.400
IPS Privadas	COLOMBIANA DE SALUD FER	\$ 3.755.440.557
IPS Privadas	NUEVA IPS	\$ 109.449.617
IPS Privadas	COLMEDICOS ASOCIADOS	\$ 36.374.530
IPS Privadas	CREAR MÁS VIDA	\$ 2.024.053
IPS Privadas	CLINICA COLSANITAS	\$ 1.825.800
IPS Privadas	FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA	\$ 17.940.296
IPS Privadas	SERVIMEDICOS	\$ 162.667.853

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

IPS Privadas	UNIÓN TEMPORAL DEL NORTE	\$ 4.593.949
IPS Privadas	UNIÓN TEMPORAL MEDICOL SALUD 2	\$ 2.024.556
IPS Privadas	UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA	\$ 1.426.380
IPS Públicas	HOSPITAL REGIONAL CHIQUINQUIRÁ	\$ 6.217.000
IPS Públicas	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	\$ 1.218.250
IPS Públicas	HOSPITAL DE MIRAFLORES	\$ 2.350.300
IPS Públicas	HOSPITAL DE AQUITANIA	\$ 945.000
IPS Públicas	HOSPITAL SAN LUIS DE GACENO	\$ 225.000
IPS Públicas	HOSPITAL DE SAMACA	\$ 2.500.000
Régimen Especial	POLICÍA NACIONAL	\$ 14.794.025
Régimen Especial	INPEC	\$ 7.858.805
Secretarías	SECRETARÍAS DE SALUD DEPARTAMENTALES	\$ 4.789.226.581
Secretarías	UNIDAD ADTVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NP	\$ 34.915.195
SOAT	FOSYGA ECAT	\$ 1.935.201.899
Subsidiado	UNICAJAS EPS-S	\$ 427.732.719
Subsidiado	COMFAMILIAR CARTAGENA	\$ 7.241.670
Subsidiado	MEDIMAS EPS-S	\$ 5.665.607.436
Subsidiado	COOMEVA EPS-S	\$ 180.306.373
Subsidiado	COMFAMILIAR HUILA EPS-S	\$ 9.761.688.506
Subsidiado	EMDISALUD EPS-S	\$ 26.772.630.172
Subsidiado	CAPRECOM EPS-S	\$ 16.463.135.555
Subsidiado	CAFESALUS EPS-S	\$ 770.641.390
Subsidiado	CAMFACOR	\$ 48.441.452
Subsidiado	COMPARTA EPS-S	\$ 21.992.363.189
Subsidiado	SALUD VIDA SUBS	\$ 2.161.903.799
Subsidiado	COMFABOY EPS-S	\$ 93.967.157
Subsidiado	ASOC MUTUAL BARRIOS UNIDOS	\$ 139.412.801
Subsidiado	COMFAORIENTE EPS-S	\$ 3.764.200
Subsidiado	CAJA DE COMPENSACIÓN DE CHOCO- COMFACHOCO	\$ 730.350
Subsidiado	ASMET SALUD ESS	\$ 6.210.902
Subsidiado	DUSAKAWI POS S	\$ 16.802.013
Deudores Diferentes a servicios de salud	CHINOME JAIME EDGAR ALFONSO	\$ 42.778.720

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

TOTAL, DEUDORES DIFÍCIL RECAUDO	\$ 137.104.591.638
---------------------------------	--------------------

### 1386. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (Cr)

Teniendo en cuenta el numeral 8.9.3 Deterioro del Manual de Políticas Contables, adoptado mediante el artículo segundo de la Resolución 050 del 2024, la ESE Hospital Universal San Rafael de Tunja realiza la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual, este cálculo lo realizan trimestralmente a cierre de marzo 31, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de cada año, aplicando el procedimiento establecido en el manual institucional de cartera de la entidad.

De acuerdo a lo informado en la Cuenta 1386, tanto en el Estado de Situación Financiera reportados a los entes de control, como el procedimiento de Cálculo de Deterioro de Cartera y los 4 documentos de cálculo en Excel de deterioro de cartera entregada al equipo auditor, el valor al cierre de la vigencia 2024 es coherente en cuanto al saldo final de dicha cuenta, el cual asciende a \$144.739.995.223., y se evidencia que se realiza el procedimiento de manera correcta y cumpliendo con la normatividad establecida.

### 15. INVENTARIOS

El equipo auditor revisa la información entregada por el ente auditado y se compara con los datos de los Estados Financieros de la Contaduría General de la Nación la cuenta 1514-Materiales y Suministros, y se identifican los siguientes valores:

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11.766.187.428	\$108.037.680.018,00	\$106.997.884.602,00	\$12.805.982.844,00
151403	Medicamentos	\$3.265.414.543	\$38.751.046.809	\$38.541.390.145	\$3.475.071.207
151404	Materiales medico - quirurgicos	\$4.565.765.908	\$50.477.962.982	\$49.602.024.344	\$5.441.704.546
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	\$842.351.844	\$12.261.806.177	\$12.124.856.945	\$979.301.076
151407	Materiales para imagenología	\$98.901.066	\$31.261.405	\$118.628.129	\$11.534.342
151409	Repuestos	\$1.395.976.165	\$2.029.613.510	\$2.034.950.712	\$1.390.638.963
151417	Elementos y asesorios de aseo	\$283.975.925	\$584.285.171	\$788.753.221	\$79.507.875
151422	Ropa hospitalaria y quirúrgica	\$594.965.156	\$1.475.950.627	\$1.341.324.795	\$729.590.988
151490	Otros materiales y suministros	\$718.836.821	\$2.425.753.337,00	\$2.445.956.311,00	\$698.633.847,00

#### Papel de trabajo – Equipo Auditor

Durante la revisión realizada por el equipo auditor sobre la documentación proporcionada por la E.S.E., se identificaron dos soportes correspondientes a los Informes de Vencimiento de Servicio Farmacéutico. El primer informe, registrado en el acta del 19 de abril de 2024, se refiere al segundo semestre del año 2023 y presenta un valor total de \$24.832.287. El segundo informe, fechado el 26 de septiembre de 2024, tiene un corte a agosto de 2024 y reporta un monto de \$24.112.364,35.

Es importante destacar que la principal razón para la baja de estos medicamentos e insumos se debe a la necesidad de reponer los insumos del carro de paro, en cumplimiento con el procedimiento establecido en el documento SF-PR-24. Además, se ha observado que aún existen medicamentos destinados al tratamiento del COVID-19,

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

los cuales fueron adquiridos durante la pandemia, lo que también ha influido en la decisión de dar de baja ciertos productos.

## 16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se analiza la información reportada a través del CHIP a la Contaduría General y el material entregado por el ente auditado sobre la cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo, logrando identificar los siguientes valores sobre los cuales el equipo Auditor realizó la verificación y validación de los mismos.

CUENTA	NOMBRE	VALOR CHIP	Depreciación Acumulada (Información Entregada)	Valor en libros Activos Fijos (Información Entregada)
1605	Terrenos	\$ 29.767.584.000,00	\$ 0,00	\$ 29.767.584.000,00
1615	Construcciones en curso	\$ 8.780.950.081,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1640	Edificaciones	\$ 93.634.381.744,00	\$ 7.212.971.901,00	86.800.641.993,00
1650	Redes, Lineas y Cables	\$ 5.042.540.988,00	\$ 607.408.911,00	\$ 4.435.132.077,00
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 3.726.306.541,00	\$ 2.153.343.114,00	\$ 1.455.910.089,00
1660	Equipo medico y científico	\$ 23.602.259.405,00	\$ 13.887.458.465,00	\$ 9.714.800.938,00
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 7.064.063.142,00	\$ 3.595.963.154,00	\$ 3.468.099.988,00
1670	Equipos de comunicación y computación	\$ 5.493.286.750,00	\$ 4.124.879.491,00	\$ 1.368.407.259,00
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 1.084.649.308,00	\$ 485.585.044,00	\$ 599.064.264,00
1680	Equipo de comedor, cocina, desp y hoteles	\$ 16.692.238,00	\$ 16.692.238,00	\$ 0,00
		<b>\$ 178.212.714.197,00</b>	<b>\$ 32.084.302.318,00</b>	<b>\$ 137.609.640.608,00</b>

### Papel de trabajo – Equipo Auditor

En el análisis de la información proporcionada por el ente auditado respecto a las Notas a los Estados Financieros, así como en las Actas del Comité de Sostenibilidad Financiera del 19 de abril y del 09 de diciembre de 2024, se ha evidenciado una observación significativa relacionada con el inventario de activos fijos. Se ha encontrado que la información registrada en el sistema contable no concuerda con los inventarios físicos, lo que genera preocupaciones sobre la precisión de los estados financieros. Además, se han identificado diferencias en las vidas útiles de algunos activos, lo que podría afectar la depreciación y la valoración de estos en los estados financieros.

Es importante señalar que, al cierre de la vigencia, no se logró conciliar la información física con la reportada en el sistema, lo que podría llevar a errores en la presentación de los estados financieros y a una falta de transparencia en la gestión de los activos. Por lo tanto, se recomienda llevar a cabo una revisión exhaustiva del inventario de activos fijos para corregir las discrepancias, así como implementar un proceso de conciliación regular entre los registros físicos y contables para asegurar la integridad de la información. También es fundamental evaluar y ajustar las vidas útiles de los activos conforme a las políticas contables vigentes y las condiciones reales de uso.

## 1640 EDIFICACIONES

Con respecto a la cuenta 1640 cabe mencionar que la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, efectúa la medición inicial de estos inmuebles por el costo de adquisición y la medición posterior por el costo menos la depreciación acumulada; lo que deja entrever el cumplimiento de las normas de reconocimiento y medición de los

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

hechos económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del Público, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 414 de 2014 y Resolución N° 139 de 2015 por medio de la cual se incorporó el Catálogo General de Cuentas (CGC) al Régimen de Contabilidad Pública, el cual fue utilizado por la Empresa Social del Estado para efectos de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación.

Esta cuenta para el año 2024 muestra un saldo de \$93.634.381.744, donde se evidencia un incremento con respecto del año 2023 por valor de \$4.390.219.182, por mejoras realizadas en la edificación de la Clínica María Josefa Canelones, ubicada en la Avenida Universitaria 51-60.

## 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO

La cuenta de Construcciones en curso, presenta una variación del 100% con respecto al año inmediatamente anterior 2023, siendo una cuenta transitoria presenta un saldo de \$8.780.950.081 por avance de obra en la construcción de la Torre de Urgencias de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael.

## 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

La cuenta en cuestión presenta un saldo inicial de \$3.450.512.825. Este saldo ha sido verificado a través de diversos documentos que respaldan las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la entidad. Entre estos documentos se incluyen los comprobantes de ingreso y salida de almacén, los comprobantes contables, así como las actas de comité de sostenibilidad financiera.

Durante el periodo correspondiente a la vigencia de 2024, se registró un débito en la cuenta por un total de \$308.528.597, monto que se destina principalmente a la adquisición de equipos para los centros de control, cuyo valor asciende a \$239.008.797. Por otro lado, la cuenta también fue acreditada en \$32.734.881. Como resultado de estas transacciones, el saldo final al cierre del periodo se establece en \$3.726.306.541, lo que representa una variación del 7.99% en comparación con el año anterior, 2023.

Es relevante mencionar que, en la reunión del comité de sostenibilidad financiera celebrada el 5 de septiembre, se presentaron los informes técnicos necesarios para proceder con la baja de ciertos elementos de oficina, equipos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como residuos de aparatos eléctricos. Además, se incluyó el comprobante contable correspondiente al retiro de activos, el cual respalda las cifras que la empresa ha reportado en sus Estados Financieros. Esta documentación es fundamental para garantizar la transparencia y la correcta gestión de los recursos de la entidad.

El detalle de las transacciones realizadas durante el 2024 es el siguiente:

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 40 de 124
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$3.450.512.825	\$308.528.597	\$32.734.881	\$3.726.306.541
165504	Maquinaria Industrial	\$1.193.775.583	\$0	\$4.745.581	\$1.189.030.002
165511	Herramientas y Accesorios	\$127.835.801	\$0	\$0	\$127.835.801
165520	Equipo de Centros de control	\$1.769.135.186	\$239.008.797	\$13.472.932	\$1.994.671.051
165522	Equipo de Ayuda Audiovisual	\$19.584.222	\$0	\$2.021.997	\$17.562.225
165523	Equipo de Aseo	\$210.634.324	\$69.519.800	\$0	\$280.154.124
165590	Otra maquinaria y equipo	\$129.547.709	\$0	\$12.494.371	\$117.053.338

Papel de

trabajo – Equipo Auditor

## 1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

## 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

## 1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Las cuentas mencionadas, presentan los siguientes saldos y movimientos en cada una de sus subcuentas como se describe a continuación para el año 2024.

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$23.573.439.852	\$737.475.692,00	\$708.656.139,00	\$23.602.259.405,00
166002	Equipo de Laboratorio	\$459.866.888	\$0	\$2.500.000	\$457.366.888
166003	Equipo de Urgencias	\$23.028.700	\$0	\$0	\$23.028.700
166005	Equipo de Hospitalización	\$14.019.284.921	\$502.450.692	\$656.346.521	\$13.865.389.092
166006	Equipo de Quirófanos y salas de parto	\$3.125.370.379	\$0	\$38.077.112	\$3.087.293.267
166007	Equipo de apoyo diagnostico	\$5.182.302.967	\$235.025.000	\$6.773.806	\$5.410.554.161
166008	Equipo de apoyo terapeutico	\$757.999.182	\$0	\$4.958.700	\$753.040.482
166009	Equipo de servicio ambulatorio	\$5.586.815	\$0	\$0	\$5.586.815
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$6.245.331.766	\$902.301.602,00	\$83.570.226,00	\$7.064.063.142,00
166501	Muebles y enseres	\$6.240.744.982	\$902.301.602	\$83.570.226	\$7.059.476.358
166502	Equipo y maquina de oficina	\$4.586.784	\$0	\$0	\$4.586.784
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	\$4.668.483.875	\$898.828.583,00	\$74.025.709,00	\$5.493.286.749,00
167001	Equipo de Comunicación	\$730.872.373	\$70.439.988	\$7.098.516	\$794.213.845
167002	Equipo de computación	\$3.896.811.502	\$828.388.595	\$66.927.193	\$4.658.272.904
167090	Otros equipos de comunicación y computo	\$40.800.000	\$0	\$0	\$40.800.000

Papel de trabajo – Equipo Auditor

De acuerdo a la información entregada por la E.S.E. y analizada por el Equipo Auditor, se evidencia que el valor de las salidas se encuentra debidamente soportado en las actas de sostenibilidad financiera del 19 de abril y del 05 de septiembre del 2024.

## CLASE: 2 PASIVOS

## GRUPO: 24 CUENTAS POR PAGAR

Al revisar y analizar los estados financieros y las notas a los mismos que fueron reportados a la Contaduría General de la Nación - CHIP, por parte del equipo auditor se identifica que en el año 2024 se incrementaron en un 9.52% que corresponde en valor a \$2.501.494.921 esto en consecuencia a que se incrementaron los costos y gastos por la cobertura de servicios de salud y a la vez por la dificultad presentada en el recaudo de cartera, adicional se evidencia que las cuentas por pagar presentan mora en promedio de tres meses.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## PÓLIZAS DE MANEJO

Por parte del equipo auditor se verificó, de conformidad con el Artículo 107 de la Ley 42 de 1993, el cual indica:

“Los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten”

En esta evaluación se revisan el manejo de las pólizas de seguro que fueron rendidas en el Formato F04\_AGR Pólizas de aseguramiento al igual que las copias de las pólizas presentadas en medio magnético como información complementaria con la rendición de la cuenta, evidenciando que no hay coherencia en las mismas.

La E.S.E. Hospital Universitario San Rafael, presentó la siguiente información:

ENTIDAD	PÓLIZA	VIGENCIA	OBJETO	TIPO DE AMPARO	VIR A SEGURADO
Seguros del Estado	101142487	02/05/2024	Varios	Daños bienes de terceros muerte o lesión de una persona asistencia jurídica	\$5.652.500.000
Seguros del Estado	11-61-100000912	02/05/2024	Poliza accidentes personales colectivos	Muerte accidental auxilio funerario gastos medico por paciente	\$1.426.800.000
Seguros del Estado	11-61-100000958	02/05/2024	Poliza accidentes personales colectivos	Muerte accidental auxilio funerario gastos medico por paciente	\$533.000.000
Seguros del Estado	11-42-101000531	02/05/2025	Póliza de manejo global a favor de entidades estatales	Empleados publicos	\$370.000.000
Seguros del Estado	11-42-101000490	02/05/2024	Póliza de manejo global a favor de entidades estatales	Empleados publicos	\$330.000.000
Seguros del Estado	11-25-1000039	02/05/2024	Poliza de seguro de infidelidad y Riesgos Financieros	Infidelidad o deshonestidad de empleados	\$1.100.000.000
Seguros del Estado	11-25-1000043	02/05/2025	Poliza de seguro de infidelidad y Riesgos Financieros	Infidelidad o deshonestidad de empleados	\$1.150.000.000
Seguros del Estado	11-23-101001169	02/05/2024	Poliza de Seguro de PYME	Basico Incendio todo riesgo	\$209.201.523.652
Seguros del Estado	11-23-101001256	02/05/2025	Poliza de Seguro de PYME	Basico Incendio Todo Riesgo	\$178.248.772.265
Seguros del Estado	11-01-101000901	02/05/2025	Poliza de seguro de responsabilidad civil	Errores u Omisiones	\$1.200.000.000
Seguros del Estado	11-02-101005595	02/05/2024	Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	Perjuicio Patrimonial	\$3.000.000.000
Seguros del Estado	11-02-101006180	02/05/2025	Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	Errores u Omisiones	\$3.100.000.000
Seguros del Estado	11-03-101022479	02/05/2025	Poliza de seguro de rersponsabilidad civil profesional	Errores u Omisiones gastos de defensa	\$2.700.000.000
Seguros del Estado	11-03-101020481	02/05/2024	Poliza de seguro de rersponsabilidad civil profesional	Errores u Omisiones gastos de defensa	\$2.500.000.000
Seguros del Estado	11-01-101000658	02/05/2024	Poliza de seguro de responsabilidad civil	Errores u Omisiones	\$1.100.000.000
Seguros del Estado	11-14-101002980	02/05/2024	Poliza de seguro de transporte de mercancías	Perdida total falta de entrega saqueo	\$50.000.000
Seguros del Estado	11-13-101000048	02/05/2024	Poliza de seguro de transporte de valores	Basico transporte de valores	\$2.200.000.000
Seguros del Estado	11-13-101000052	02/05/2025	Poliza de seguro de transporte de valores	Transporte de valores hurto simple asonada	\$50.000.000
Seguros del Estado	11-14-101003105	02/05/2025	Poliza de seguro de transporte de mercancías	Equipos medicas perdida total falta de entrega averia particular saqueo huelga	\$50.000.000
Seguros del Estado	11-49-101148045	02/05/2025	Poliza de seguro de automóviles	Daños bienes de terceros muerte o lesión de una persona asistencia jurídica	\$9.241.500.000

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.5 – FALTA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

### CONDICION:

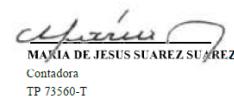
Revisados los Estados Financieros presentados en el Consolidador de Hacienda e información publica del CHIP, se encuentra que, la Doctora Yenit Liseth Monroy López,

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Revisora Fiscal, al pie de su firma indica que “Estados Financieros en proceso de Auditoria” por lo que se presume que no hay dictamen de revisor fiscal.



GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ  
Gerente

MARIA DE JESUS SUAREZ SUAREZ  
Contadora  
TP 73560-T

Luego, durante el proceso auditor se solicito al sujeto de control que suministrara el Dictamen del Revisor Fiscal correspondiente al año 2024, a lo cual, cabe indicar, respondieron en el tiempo indicado.

Allegaron en respuesta a esta solicitud, oficio dirigido al Doctor Víctor Manuel Sánchez, Subgerente Administrativo y Financiero de fecha 4 de Marzo de 2025, en donde indica “...actualmente me encuentro en el desarrollo de la auditoria de cierre con el fin de emitir el dictamen de los estados financieros con total transparencia y rigor profesional.” y firmado por la Revisora Fiscal, Doctora Yenit Liseth Monroy López.

Es importante resaltar que, es probable que, para la fecha de notificación de este informe de auditoría, el Dictamen de Los Estados Financieros ya se encuentre hecho por parte de la Revisora Fiscal responsable. Aun así, este Ente de Control considera una falta grave que el Dictamen de Revisor Fiscal haya sido presentado de manera extemporánea, acarreando posibles riesgos, los cuales serán tratados mas adelante.

Para este equipo auditor la omisión del deber de Dictaminar Los Estados Financieros es una falta de tipo grave sustentado en los siguientes aspectos:

- El dictamen del Revisor Fiscal expresa las conclusiones sobre la veracidad y regularidad de los estados financieros, sus funciones principales son, entre otras:
- Certificación de los Estados Financieros: el dictamen indica si los Estados Financieros reflejan de manera fiel y razonable la situación financiera y los resultados de la entidad, de acuerdo a las normativas contables legales aplicables.
- Cumplimiento de la Ley: Se asegura de que la empresa este cumpliendo con las leyes fiscales, laborales y comerciales vigentes. Esto incluye verificar que los impuestos hayan sido pagados correctamente y que no hay irregularidades en el manejo de recursos.
- Protección de los intereses de partes interesadas: El dictamen sirve como garantía para las entidades financieras y entidades de control, entre otras, de que los Estados Financieros de la entidad son confiables y han sido auditados por una persona o entidad independiente.
- Posibles recomendaciones: Además de dar una opinión sobre los estados financieros, el dictamen también puede incluir observaciones o recomendaciones para mejorar las prácticas contables, de control interno o de gestión de riesgos dentro de la entidad.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Lo anterior, para este equipo auditor, puede generar varios riesgos importantes tanto a nivel operativo como legal, entre otros se encuentran:

- Riesgos legales y fiscales, por el incumplimiento de normativas e imposición de sanciones tributarias.
- Riesgos Financieros
- Riesgos reputacionales, como el impacto de la imagen corporativa.
- Riesgos operativos por falta de control interno.
- Riesgos en la toma de decisiones estratégicas.

Para la etapa de controversia, el Dictamen del Revisor Fiscal fue allegado. A lo cual, este Ente de Control considera que, el Dictamen de Revisor Fiscal hace parte integral de los Estados Financieros. Para lo que, ya sea que los Estados Financieros se presenten al Consolidador de Hacienda e Información Pública, la Junta Directiva, la Superintendencia de Salud, o cualquiera otro órgano de control, entidad privada o pública, genera incertidumbre sobre los estados financieros que dicho dictamen no se encuentre.

## **CRITERIO**

Código de Comercio – Artículos 207, 208 y 212, Ley 43 de 1990 artículos 1 y 2.

## **CAUSA**

Presunto riesgo para inadvertencia o toma de controles en el respectivo dictamen de Revisoría Fiscal.

## **EFFECTO**

Incertidumbre y desconfianza de los terceros.

## **13. MACRO PROCESO GESTION PRESUPUESTAL Y RESULTADOS**

### **13.1. PRESUPUESTO**

El Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal 2024 de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, fue aprobado por el Consejo Superior De Política Fiscal del Departamento de Boyacá mediante la Resolución N°. 075 del 20 de diciembre de 2023 y liquidado y desagregado por la Junta Directiva a través del Acuerdo N°. 031 del 22 de diciembre de 2023 por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCIENTA Y OCHO MILLONES

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS.  
(\$259.988.442.726.00) M/CTE.

### 13.2. PROGRAMACION, APROBACION Y MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO.

En el entendido que la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja es una entidad descentralizada del orden departamental, le corresponde al Departamento de Boyacá dictar los lineamientos a seguir en concordancia con las demás normas de índole presupuestal que debe seguir la Empresa, para la Programación, Aprobación y modificaciones de su presupuesto y por lo cual emitió el Manual de programación presupuestal año 2024, el cual determina las directrices para tal fin e indicó que se realizaría con base en lo establecido en la Resolución 2794 de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social y que proporciona instrucciones para la programación, elaboración y ejecución de los presupuestos de las Empresas Sociales del Estado que no se encuentren catalogadas en riesgo financiero, o que no sean objeto de planes o medidas de saneamiento fiscal y financiero, como es el caso de la ESE.

Adicionalmente, la Junta Directiva de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja en uso de sus atribuciones legales, emite del Acuerdo N°. 031 de 2023 por el cual liquida y desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; el cual, se evidencia que cumple con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 115 de 1996 y artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, teniendo en cuenta que el presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital y el presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

El presupuesto aprobado y liquidado mediante la Resolución N°. 075 de 2023 y el Acuerdo N°. 031 de 2023, respectivamente, por la suma de \$259.988.442.726.00 M/CTE sufrió a lo largo de la vigencia 2024 las modificaciones como se ilustra a continuación, finalizando a cierre de la misma vigencia con un Presupuesto Definitivo por \$401.697.184.322:

PR ESU PU ESTO VIGENCIA 2 0 2 4	INICIAL	ADICIONES	DEFINITIVO
	\$ 259.988.442.726	\$ 141.708.741.596	\$ 401.697.184.322

Se revisaron 08 Acuerdos, mediante los cuales se efectuaron las modificaciones al presupuesto de la vigencia 2024, se observó, que estos documentos, están debidamente suscritos por los responsables y surtieron el trámite legal respectivo.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

<b>ADICIONES PRESUPUESTO VIGENCIA 2024</b>		
<b>FECHA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>VALOR</b>
28/01/2024	001	\$6.873.012.836
22/02/2024	003	\$49.219.574.234
12/04/2024	008	\$18.028.419.550
28/08/2024	017	\$22.007.485.548
24/10/2024	020	\$16.110.519.909
22/11/2024	022	\$3.702.396.057
22/11/2024	024	\$20.726.000.000
17/12/2024	030	\$5.041.333.462

Respecto a la programación y formulación presupuestal, según los actos administrativo, lo reportado en formatos SIA Contralorías, el formato F06\_AGR ejecución presupuestal de ingresos, se observa que es acorde con de la Ejecución Presupuestal de Ingresos así:

Adiciones Presupuestales	Según F06_AGR	Según Ejecución Presupuestal de Ingresos/Actos Administrativos	Reducciones
	158.995.499.633	141.708.741.596	17.286.758.037

Presupuesto Inicial	259.988.442.726	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
		158.995.499.633	17.286.758.037	401.697.184.322

Papel de trabajo – Equipo Auditor

### 13.3. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Analizada la información contenida en los diferentes formatos se establece que el presupuesto total de ingresos para la vigencia 2024, ascendió a un total de \$ 401.697.184.322 de los cuales se recaudo un total de \$ 323.123.062.552, obteniendo como resultado una gestión de recaudo del 80.43% lo cual es un resultado ineficiente.

### 13.4. EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

La ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja reporta como presupuesto de gastos un total de \$ 356.426.282.284, adquiriendo compromisos por valor de \$ 315.012.054.148, que corresponde a un 88.38% del presupuesto lo que significa baja eficiencia en la ejecución del presupuesto.

El total de compromisos adquiridos fue por la suma de \$ 315.012.054.148, las obligaciones por la suma de \$ 302.935.547.316, significando que los bienes y servicios comprometidos se recibieron a satisfacción en un 96.16%.

Ejecución: Total Obligaciones/Total Compromisos	96,16%
---	--------

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

**Verificación de información según formatos SIA Contralorías:** En este acápite se toma como referente la información registrada por el sujeto de control en el formato F07 AGR, así como la ejecución de gastos allegada en la información complementaria, determinando que es acorde.

DESCRIPCION	VALOR	DIFERENCIA
APROPIACION INICIAL EJECUCION PTAL	259.988.442.726	0
APROPIACION INICIAL FORMATO F07 AGR	259.988.442.726	
ADICIONES EJECUCION PTAL	141.708.741.596	0
ADICIONES FORMATO F07 AGR	141.708.741.596	
REDUCCION EJECUCION PTAL	0	0
REDUCCION FORMATO F07 AGR	0	
COMPROMISOS EJECUCION PTAL	360.265.116.253	0
COMPROMISOS FORMATO F07 AGR	360.265.116.253	
OBLIGACIONES EJECUCION PTAL	348.002.956.192	0
OBLIGACIONES FORMATO F07 AGR	348.002.956.192	
PAGOS EJECUCION PTAL	299.893.813.522	0
PAGOS FORMATO F07 AGR	299.893.813.522	

#### 14. PLANEACION Y RESULTADOS

Se observan siete líneas estratégicas que se componen de la siguiente manera:

- Eje 1 Atención centrada en el usuario
- Eje 2 Gestión Clínica Excelente y segura
- Eje 3 Humanización en la atención en salud
- Eje 4 Gestión del Riesgo
- Eje 5 Gestión de la tecnología
- Eje 6 Transformación Cultural permanente
- Eje 7 Responsabilidad Social

En donde además, se revisa el respectivo nombre del programa y meta así:

- Modelo de atención integral en salud
- Programa de Egreso seguro paciente hospitalizado
- Programa de humanización dirigido a colaboradores, personal en formación, usuarios y sus familias
- Programa Gestión Recursos Financieros
- Programa de Renovación de tecnologías en salud
- Plan del talento humano
- Programa uso eficiente y ahorro de la energía

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

En donde se aprecian 7 programas del sector, que, en general, se observa que, conforme a las diferentes metas del producto, el indicador de producto es adecuado y la meta cumple, esto según la muestra tomada por equipo auditor.

## **15. GESTIÓN CONTRACTUAL**

Para el análisis de la contratación de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, se tendrá como fundamento jurídico las siguientes normas de donde emanan las fuentes y criterios de la Auditoria y que se tuvieron en cuenta dentro del asunto o materia a auditar en cada una de las etapas contractuales:

- Numeral 2 y 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993
- Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.
- Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.
- Artículo 75 de la ley 1474 de 2011.
- Artículo 76 de la Ley 1438 de 2011.
- Resolución 5185 del 4 de diciembre de 2013.
- Decreto 1083 de 2015.
- Estatuto Interno de Contratación de la E.S.E. San Rafael de Tunja
- Manual de Procesos y procedimientos.
- Plan Anual de Adquisiciones.
- Matriz-Mapa de Riesgos de Procesos.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 concordante con el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, las Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por las normas del derecho privado, pudiendo discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública las Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1510 de 2013, ley 1474 de 2011 y demás que las modifiquen o reglamenten.

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 5185 de 2013, por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado, adopten el estatuto de contratación que rige la actividad contractual.

El Gerente de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, dada su calidad de Representante Legal de la entidad y ordenador del gasto, es el competente para ordenar la apertura del proceso de contratación, dirigir el mismo, seleccionar al contratista y suscribir los contratos.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 48 de 124
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6

No CONTRATO	FECHA	VALOR	PLAZO	OBJETO
121 de 2024	29/01/2024	\$ 47.354.227	1 mes	Suministro de ropa hospitalaria desechable en general para abastecimiento del servicio farmacéutico para la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja

### CONDICION

Revisado el estudio previo de conveniencia y oportunidad – requerimientos subasta inversa o convocatoria publica, en el apartado de histórico de consumos presenta los ítems objeto del contrato durante los meses de Enero de 2023 a Noviembre de 2023, y en donde se encuentra que, hay algunos ítems que no cuentan con histórico de consumos, como lo son:

HISTORICO DE CONSUMOS		5.1. SOPORTE TECNICO DEL BIEN O SERVICIO
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
MSRQD13	BLUSA DESECHABLE CON CREMALLERA Y PUÑO ELASTICO	10
MSRQD14	GORRO DESECHABLE CON TIRA PARA AMARRAR	10
MSRQD03	GORRO ESCAFANDRA DESECHABLE	10
MSRQD18	KIT CENTRAL DE MEZCLAS NO TEJIDO ESTERIL DESECHABLE ANTIFLUIDOS (UNA SOLA PIEZA) TALLA S	10
MSRQD12	KIT CENTRAL DE MEZCLAS NO TEJIDO ESTERIL DESECHABLE ANTIFLUIDOS (UNA SOLA PIEZA) TALLA XL	10
MSRQD05	MASCARILLA TBC3M DESECHABLE	10
MSRQD07	PIJAMA MEDICO DESECHABLE	11
MSRQD34	POLAINAS DESECHABLES LARGAS	10
MSRQD23	VESTIDO QCO MANGA LARGA DESECHABLE ANTIFLUIDOS TALLA L PARA CENTRAL DE MEZCLAS	11
MSRQD17	VESTIDO QCO MANGA LARGA DESECHABLE ANTIFLUIDOS TALLA M PARA CENTRAL DE MEZCLAS	11
MSRQD16	VESTIDO QCO MANGA LARGA DESECHABLE ANTIFLUIDOS TALLA M PARA CENTRAL DE MEZCLAS	11
MSRQD24	VESTIDO QUIRURGICO DE TELA ANTIFLUIDOS PARA CENTRAL DE MEZCLAS	10

Es claro que se especifica según el ECO que, las cantidades estipuladas allí son solo para establecer el presupuesto oficial.

Además, según el contrato en la “cláusula séptima – Obligaciones específicas del Contratista, numeral 1: Suministrar los siguientes ítems, cumpliendo con calidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas y dentro de un término estipulado (...) las cantidades se liquidaran y pagaran de acuerdo al consumo que presente la institución con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y conforme al valor unitario fijado sin exceder el presupuesto asignado.”

Por lo que también queda claro que los elementos serán suministrados según la demanda de la ESE Hospital Universitario San Rafael.

Sin embargo, este ente de control señala una **presunta falta de planeación** sustentando en que, el análisis de mercado o análisis histórico de precios se hizo sobre

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 49 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01	
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024	

ítems que tenían poca o nula rotación, según el histórico. Lo que también origina que el valor del presupuesto oficial no se encuentre aterrizado a la realidad. Y además, se pudo haber incluido ítems que si tuvieran mayor rotación y que fueran necesarios y objeto de suministro.

## CRITERIO

Ley 80 de 1995 Artículo 25, Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018.

## CAUSA

Insuficiencia en los estudios previos y no definición de las necesidades y objetivos del contrato.

## EFFECTO

Vulneración de los principios de economía, transparencia, responsabilidad, entre otros.

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7

No CONTRATO	FECHA	VALOR	PLAZO	OBJETO
300 de 2024	21/02/2024	\$ 33.000.000	10 meses	Suministro de agua en botellón para la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja

## CONDICION

Revisado el expediente contractual, en los informes de actividades por parte del contratista, se encuentra que el informe de actividades No. 12, contiene: factura de venta electrónica No. INCO 9290 del 16 de Diciembre de 2024 por 522 botellones de agua a razón de \$ 11.000 pesos cada uno, para un total de \$ 5.742.000. **No se encuentra** acta de entrega del agua en botellón a los diferentes servicios, en donde, señala: el piso, servicio, fecha, cantidad y firma del recibido.

Esto, según lo estipula el contrato, en la clausula 4.-Obligaciones específicas del contratista: numeral 3) la entrega debe estar soportada con un recibido por parte del servicio.

Existe comprobante de ingreso numero 0002674 con los mencionados botellones de agua, sin embargo, este ente de control señala una **presunta falta de supervisión** por no tener acta de entrega a beneficiarios finales.

## CRITERIO

Ley 80 de 1995 Artículo 25, Ley 1150 de 2007 Y decreto 1082 de 2015.

## CAUSA

Posibles incumplimientos, mala calidad, ineficiencia y afecta la transparencia administrativa

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 50 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01	
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024	

## EFFECTO

Presunto incumplimiento del contrato.

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 8

No CONTRATO	FECHA	VALOR	PLAZO	OBJETO
681 de 2024	24/12/2024	\$ 251.212.630	3 días	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

## CONDICION

Revisado el expediente contractual se encuentra que, el contrato en mención tiene iniciación, según acta de inicio, fecha del 27 de Diciembre de 2025. Luego, en el último informe de supervisión con numero 18 se puede apreciar:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
\$ 251.212.630,00	\$ 31.168.560,00	28 de diciembre de 2024	\$ 220.044.070,00	E-27131
	\$ 1.372.140,00	28 de diciembre de 2024	\$ 218.671.930,00	E-27139
	\$ 17.580.262,00	28 de diciembre de 2024	\$ 201.091.668,00	E-27141
	\$ 29.722.359,00	28 de diciembre de 2024	\$ 171.369.309,00	E-27142
	\$ 3.424.000,00	28 de diciembre de 2024	\$ 167.945.309,00	E-27143
	\$ 856.000,00	28 de diciembre de 2024	\$ 167.089.309,00	E-27144
	\$ 1.231.260,00	28 de diciembre de 2024	\$ 165.858.049,00	E-27147
	\$ 119.525,00	28 de diciembre de 2024	\$ 165.738.524,00	E-27148
	\$ 137.025,00	28 de diciembre de 2024	\$ 165.601.499,00	E-27149
	\$ 9.952.730,00	28 de diciembre de 2024	\$ 155.648.769,00	E-27150
	\$ 1.712.000,00	28 de diciembre de 2024	\$ 153.936.769,00	E-27151
	\$ 8.560.000,00	28 de diciembre de 2024	\$ 145.376.769,00	E-27153
	\$ 325.280,00	28 de diciembre de 2024	\$ 145.051.489,00	E-27154 NC-NCE705
	\$ 37.781,00	28 de diciembre de 2024	\$ 145.013.708,00	E-27155
	\$ 4.085.000,00	28 de diciembre de 2024	\$ 140.928.708,00	E-27156
	\$ 283.800,00	28 de diciembre de 2024	\$ 140.644.908,00	E-27157
	\$ 234.120,00	28 de diciembre de 2024	\$ 140.410.788,00	E-27158
	\$ 37.728.599,00	28 de diciembre de 2024	\$ 102.682.189,00	E-27159

Lo que indica que el contrato se ejecuto en un (1) día, con 18 facturas electrónicas hechas el mismo día. Es claro que quedo un saldo a reintegrar al hospital por valor de \$ 102.682.189, sin embargo, para este Ente de Control puede que haya una presunta irregularidad en el sentido que, puede existir una falta de realidad en el contrato, o puede inferirse que era un servicio de suministro que no se necesitaba.

La misma situación ocurre para el contrato 680 de 2024 por concepto de "Adquisición de medicamentos para cubrir las necesidades de los pacientes en los diferentes servicios de hospitalización de la e.s.e hospital universitario san rafael de Tunja." Por valor de \$ 310.415.223. Cuenta con fecha de inicio del 30 de Diciembre de 2024, lo que indica que se realizo en (1) día, con 19 facturas electrónicas hechas el mismo día.

Razón por la cual este ente de control señala una **presunta falta de planeación** por lo anterior descrito.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 51 de 124
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

## CRITERIO

Vulneración de principios como planeación, economía, responsabilidad y transparencia  
Artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

## CAUSA

Insuficiencia en los estudios previos y no definición de las necesidades y objetivos del contrato.

## EFFECTO

Vulneración de los principios de economía, transparencia, responsabilidad, entre otros.

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 9

No CONTRATO	FECHA	VALOR	PLAZO	OBJETO
612 de 2024	1/11/2024	\$ 23.253.790	1 dia	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

## CONDICION:

Revisado el estudio previo de conveniencia y oportunidad – 2.1. Descripción de la necesidad, muestra que "...Atendiendo el objetivo jurídico, conforme a las necesidades reales y las condiciones de medio ambiente, social, determina obligación de proporcionar elementos protección personal para la ejecución segura de las diferentes actividades dentro de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja..." sin que este indique la focalización del personal objeto del uso de los elementos de protección personal, y lo que además, permitiría determinar que cantidad de cada elemento es correcto adquirir.

Esto puede generar que los elementos adquiridos resulten insuficientes o, por el contrario, que se adquieran bienes cuya utilización y rotación sean bajas, permaneciendo en el almacén sin ser aprovechados. En consecuencia, esta situación podría afectar de manera directa el normal desarrollo operacional de la entidad.

Razón por la cual este ente de control señala una **presunta falta de planeación** por lo anterior descrito.

## CRITERIO

Vulneración de principios como planeación, economía, responsabilidad y transparencia  
Artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

## CAUSA

Insuficiencia en los estudios previos y no definición de las necesidades y objetivos del contrato.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## EFFECTO

Vulneración de los principios de economía, transparencia, responsabilidad, entre otros.

## PROCESOS CONTRACTUALES ANALIZADOS POR DOOCVA

1. CONTRATO	DE OBRA 332 DE 2024
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA NIT. 891.800.231-0
CONTRATISTA	JUAN DAVID SARMIENTO FARFAN CC. No. 1.049.621.360
OBJETO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA EN MUROS, PISOS, TECHOS Y CIELO RASOS EN SECO DE DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA
VALOR	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 361.673.020,00)

### NECESIDAD DEL CONTRATO.

El estudio de necesidad realizado por el E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*“Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia preceptúa que la función administrativa debe estar orientada a la satisfacción del interés colectivo y ser ejercida de acuerdo con los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, además de la moralidad administrativa propia del quehacer administrativo, lo que involucra la actividad contractual, por esta razón la E.S.E.; no puede ser ajena a este principio, y debe buscar que los temas de la contratación que maneje la entidad se ciñan a dichos postulados por cuanto esto significa, crear en el imaginario colectivo una imagen de credibilidad y solidez.*

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 018 del 02 de octubre de 2021, se modifica el Acuerdo No. 07 del 08 julio de 2020, mediante el cual se determinó en su artículo primero: Aprobar y adoptar el PLAN DE GESTIÓN, PLAN DE DESARROLLO denominado “EN EL SAN RAFA TRABAJAMOS CON EL ALMA”, presentado por el Gerente de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja para el periodo 2020 - 2024.

Con la aprobación del PLAN DE DESARROLLO denominado “EN EL SAN RAFA TRABAJAMOS CON EL ALMA” y en relación al diagnóstico Institucional se realizó la proyección de la misión de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, la cual se enmarca en prestar servicios de salud a los usuarios y sus familias a través de talento humano idóneo y comprometido, contando con tecnología que garantiza la seguridad en la atención humanizada, contribuyendo a la gestión del conocimiento generando confianza, desarrollo, calidad de vida y responsabilidad social a nuestra comunidad.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Dando cumplimiento a lo expuesto anteriormente y evidenciando que, al interior de la entidad, se manejan diversos procesos que se deben trabajar de forma unánime y coordinada para el desarrollo de actividades tendientes al mejoramiento continuo dentro de los principios de la función administrativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta que el hospital cuenta con estructura de interiores en muros, techos o cielo rasos en drywall o superboard, en caso de reparación de estos elementos, se solicita contar con un servicio para el resto del año para generar las reparaciones inmediatas. Esto es inmediato ya que, en los servicios asistenciales, especialmente salas de cirugía, unidades de cuidado intensivo, salas de partos, esterilización, hospitalización, entre otros, no puede quedar expuestas partículas de polvo que puedan generar infecciones a los pacientes.

La contratación de este servicio brinda a la institución continuidad con las políticas para la prestación de los servicios de salud enmarcadas en la resolución 068 del 23 de marzo de 2018, artículo 3 donde el servicio se prestará con características de calidad: accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad e integridad de los servicios.

Es por esto que se requiere realizar mantenimiento a la infraestructura tales como; demoliciones de muros, demoliciones de piso, enchape, piso vinílico, concreto, cambio de cielo raso en drywall y superboard, alistamiento de piso, resanes y pintura general en muros y techos, suministro e instalación de muros doble cara en superboard, drywall, filos y dilataciones en estuco, mantenimiento aparatos sanitarios, redes sanitarias e hidráulicas, entre otros.

Actualmente la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja cuenta en algunos pasillos y habitaciones de pacientes con techo en asbestos; por ello, se requiere realizar el cambio de techo a los diferentes servicios de la institución por cielo raso en drywall o superboard, con el fin de reducir el uso de este material cancerígeno y el cual ya es prohibido el uso por la Gobernación de Boyacá en las construcciones. Además de realizar el cambio de cielo raso por superboard a drywall, este permitirá a la institución realizar una mayor limpieza y desinfección con el fin de prevenir una contaminación cruzada.

Por otra parte, los entes de control externo como la Secretaría de Salud de Boyacá y la Supersalud en visita realizada en las instalaciones de la institución, realizaron la observación que la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja NO garantiza el cumplimiento de las condiciones y requisitos para la infraestructura, de manera que garantice la seguridad en la atención, relacionadas con el mantenimiento de pisos, paredes y techos en los servicios de hospitalización y urgencias. Se requiere realizar mantenimiento a la infraestructura en algunos servicios de la institución como lo es la expansión de urgencias ubicada en el sector de gastroenterología, este servicio cuenta con paredes, pisos y techos en mal estado, por lo cual se requiere de una intervención inmediata con el fin de evitar cualquier riesgo que afecte la prestación del servicio y la integridad a los pacientes y trabajadores de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja. El servicio de salas de cirugía requiere el mantenimiento a la infraestructura, específicamente para la adecuación de un nuevo cuarto de equipos, toda vez que en el momento no cuenta con uno que esté en óptimas condiciones y con las redes necesarias y espacio para la conexión e instalación de estos.

Por lo anterior, es necesario contar con el servicio de mantenimiento, con el personal idóneo, calificado y capacitado con la experticia en trabajos de infraestructura realizada

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

en instituciones de salud. Para ello se hace necesario contratar el servicio de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA EN MUROS, PISOS, TECHOS Y CIELO RASOS EN SECO DE DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA" con el fin de continuar con el desarrollo normal de los procesos de la institución y a fin de brindar una mejor prestación de los servicios de salud que ofrece la entidad.

La necesidad de contratar la MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA EN MUROS, PISOS, TECHOS Y CIELO RASOS EN SECO DE DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA, fue presentada ante el Comité Directivo por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera, la cual fue analizada y verificada, recomendando a la Gerencia la pertinencia de la contratación de esta necesidad, donde se estableció que existe presupuesto para garantizar la adquisición de la prestación del servicio".

#### 1.1. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE MARZO DE 2024
ACTA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

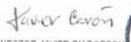
Las obras de mantenimiento correctivo a la infraestructura en muros, pisos, techos y cielo rasos en seco de diferentes servicios de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, pactadas en el Contrato de Obra Pública No. 332 de 2024, se ejecutaron en el plazo establecido en los estudios previos y pactados en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

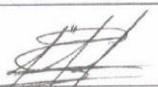
#### 1.2. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA.

Para el análisis y estudio de las cantidades de obra ejecutadas en desarrollo del contrato, además de la sabana final de obra, se obtuvo copia de cada uno de los informes que soportan las actas parciales suscritas en desarrollo del contrato, que contienen registros fotográficos y memorias de cálculo de cantidades de obra de cada uno de los ítems consignadas en el acta final de obra (sabana), en donde se describen las actividades ejecutadas e insumos o materiales utilizados para dar cumplimiento al **contrato en estudio**.

Las cantidades fueron revisadas en forma selectiva, considerando la dificultad en las acciones de cuantificación en algunas áreas del hospital que se encuentra en funcionamiento, verificando con la toma de dimensiones, las áreas, longitudes y volúmenes.

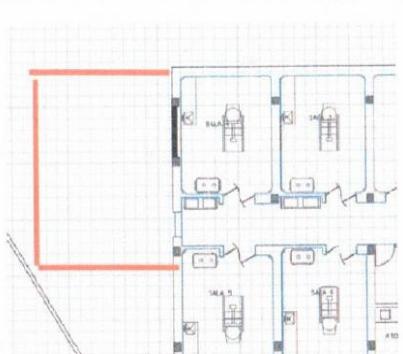
Para las cantidades no medibles en la visita se verificaron a través de las memorias de cantidades antes mencionadas y de las cuales a continuación se presenta una muestra, concluyendo que las cantidades fiscalizadas se ajustan a las contenidas en el Acta final de obra.

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA 		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - ACTA 02					
OBJETO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA ✓							
ITEM	1.2	1.01.26 DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)				UNIDAD:	ML
		LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL
LARGO M	ANCHO M		ALTO	ML			
ZONA HUMEDA	12.47					12.47	
DESCUENTO DE PUERTA	-0.93					-0.93	
DEPOSITO	6.62					6.62	
DESCUENTO DE PUERTA	-0.94					-0.94	
OBSERVACION	66.18					66.18	
DESCUENTO DE PUERTA	-3.90					-3.90	
CONSULTORIO OBSERVACION	11.70					11.70	
DESCUENTO DE PUERTA	-0.94					-0.94	
CONSULTORIO PASILLO	13.71					13.71	
DESCUENTO DE PUERTA	-1.07					-1.07	
PASILLO	79.87					79.87	
DESCUENTO DE PUERTA	-11.21					-11.21	
CONSULTORIO 4	39.49					39.49	
DESCUENTO DE PUERTA	-1.37					-1.37	
CONSULTORIO 3	21.02					21.02	
DESCUENTO DE PUERTA	-1.42					-1.42	
OBSERVACIONES:		TOTAL DEL ITEM:				229.28	
Elaboró	 JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN CONTRATISTA		Aprobado	  JAVIER CÁRDENAS HECTOR JAVIER DIAZ CERON LIDER DE MANTENIMIENTO			

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA 		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - ACTA 02 ✓					
OBJETO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA ✓							
ITEM	4.4	ABERTURA VANO LAMPARAS				UNIDAD:	UND
		LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL
AREA M2	ANCHO M		ALTO	ML			
CONSULTORIO 1					2,00	2,00	
CONSULTORIO 2					3,00	3,00	
CONSULTORIO 3					3,00	3,00	
CONSULTORIO 4					3,00	3,00	
PASILLO					4,00	4,00	
OBSERVACION					16,00	16,00	
OBSERVACIONES:		TOTAL DEL ITEM:				31.00	
Elaboró	 JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN CONTRATISTA		Aprobado	  JAVIER CÁRDENAS HECTOR JAVIER DIAZ CERON LIDER DE MANTENIMIENTO			

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA 		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - ACTA 02						
OBJETO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA								
ITEM	10.24	APERTURA DE HUECO EN PLACA DE 60 X 60 INCLUYE DEMOLICION DE VIGA CINTA Y CONSTRUCCION EN LADRILLO PARA EL CIERRE DEL DUCTO				UNIDAD:	UND	
		LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					
		VENTILACION MECANICA DE SALAS DE CIRUGIA	AREA M2	ANCHO M	ALTO	MU	CANTIDAD TOTAL	
							2.00 2.00	
							0.00	
							0.00	
							0.00	
							0.00	
OBSERVACIONES		TOTAL DEL ITEM:						2.00
Elaboró	 JUAN DAVID SARMENTO FARFÁN CONTRATISTA		Aprobado	 HERNÁN JAVIER DÍAZ CÉRON LÍDER DE MANTENIMIENTO				

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA 		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - ACTA 01						
OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA EN MUROS, PISOS, TECHOS Y CIÉLO RASOS EN SECO DE DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA								
ITEM	2.30	PAÑETE LISO MUROS 1:4 PARA ANCHOS MENORES A 0,6 M				UNIDAD:	ML	
		LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					
		COCINA	LARGO M	ANCHO M	ALTO	MU	CANTIDAD TOTAL	
			2.10				14.00 29.40	
OBSERVACIONES:		TOTAL DEL ITEM:						29.40
Elaboró	 JUAN DAVID SARMENTO FARFÁN CONTRATISTA		Aprobado	 HERNÁN JAVIER DÍAZ CÉRON LÍDER DE MANTENIMIENTO				

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA  HOSPITAL San Rafael de Tunja		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - ACTA 03							
OBJETO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA									
ITEM	1.16	CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELtos, PRODUCTo DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE TRASCIEGO Y ACARREO LIBRE 5 Km)				UNIDAD:	M3		
			LOCALIZACION	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL	
			TERRAZA DE SALAS DE CIRUGIA	AREA M2	ANCHO M	ALTO M.	21.00	21.00	
									
OBSERVACIONES:			TOTAL DEL ITEM:						33.00
Elaboró			Aprobado	 JAVIER DIAZ CERON HECTOR JAVIER DIAZ CERON LIDER DE MANTENIMIENTO					
	JUAN DAVID SAMPERIO FARFAN CONTRATISTA								

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8				Página		Página 59 de 124
	Macroproceso MISIONAL				Código		GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Versión		01
	Formato INFORME FINAL				Vigencia		04/04/2024

## DOCUMENTOS SOPORTE PROCESO CONTRACTUAL

### HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA.

#### 1.3. ANÁLISIS DE COSTOS

Se realizó comparación de precios unitarios consignados en el contrato, tomando como parámetro de referencia la Resolución 039 de 2023, mediante la cual la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, vigentes a la fecha de suscripción del contrato, encontrándolos ajustados, de acuerdo con el resultado.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CAN	VALOR UNIT	IVA	VR TOTAL	VALOR UNIT GOBERNACIÓN	INC DIST	VR TOTAL
1. PRELIMINARES										
1.1		DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIAS EXISTENTES	UND	16.00	\$ 15,800.00	0%	\$ 252,800.00	\$ 15,800.00	0%	\$ 252,800.00
1.2	1.01.26	DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)	ML	233.28	\$ 2,412.49	0%	\$ 562,785.67	\$ 2,412.49	0%	\$ 562,785.67
1.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN CERRAMIENTO PLÁSTICO HERMETICO	M2	90.50	\$ 34,422.90	0%	\$ 3,115,272.45	\$ 34,422.90	0%	\$ 3,115,272.45
1.4	1.01.23	DEMOLICIÓN EDIFICACION INFRAESTRUCTURA EXISTENTE HASTA UN PISO DE ALTURA	M2	212.13	\$ 45,795.44	0%	\$ 9,714,586.69	\$ 45,795.44	0%	\$ 9,714,586.69
1.5	1.01.63	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	M2	40.68	\$ 13,629.00	0%	\$ 554,427.72	\$ 13,629.00	0%	\$ 554,427.72
1.6	1.01.05	CONFIGURACIÓN-NIVELACIÓN TERRENO	M2	115.12	\$ 1,249.47	0%	\$ 143,838.99	\$ 1,249.47	0%	\$ 143,838.99
1.7	1.01.30	DEMOLICIÓN MURO CONCRETO E=30CM	M2	1.56	\$ 77,405.33	0%	\$ 120,752.31	\$ 77,405.33	0%	\$ 120,752.31
1.8	1.01.38	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	M2	10.55	\$ 55,765.73	0%	\$ 588,328.45	\$ 55,765.73	0%	\$ 588,328.45
1.9	1.01.17	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	M2	272.70	\$ 3,130.72	0%	\$ 853,747.34	\$ 3,130.72	0%	\$ 853,747.34
1.10	1.01.71	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE	ML	50.00	\$ 2,111.52	0%	\$ 105,576.00	\$ 2,111.52	0%	\$ 105,576.00
1.11	1.01.32	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	M2	14.20	\$ 15,673.35	0%	\$ 222,561.57	\$ 15,673.35	0%	\$ 222,561.57
1.12	1.01.36	DEMOLICIÓN PISO BALDOSA+MORTERO	M2	272.70	\$ 3,135.04	0%	\$ 854,925.41	\$ 3,135.04	0%	\$ 854,925.41
1.13	1.01.73	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	ML	20.00	\$ 6,150.65	0%	\$ 123,013.00	\$ 6,150.65	0%	\$ 123,013.00
1.14	1.01.24	DEMOLICIÓN ENCHAPE CERAMICO	M2	26.30	\$ 9,548.43	0%	\$ 251,123.71	\$ 9,548.43	0%	\$ 251,123.71
1.15		DESMONTE DE APARATO SANITARIO, LAVAMANOS, GRIFERIA O ACCESORIOS SANITARIOS	UND	12.00	\$ 29,162.82	0%	\$ 349,953.84	\$ 29,162.82	0%	\$ 349,953.84

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8							Página	Página 60 de 124
	Macroproceso MISIONAL							Código	GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL							Versión	01
	Formato INFORME FINAL							Vigencia	04/04/2024

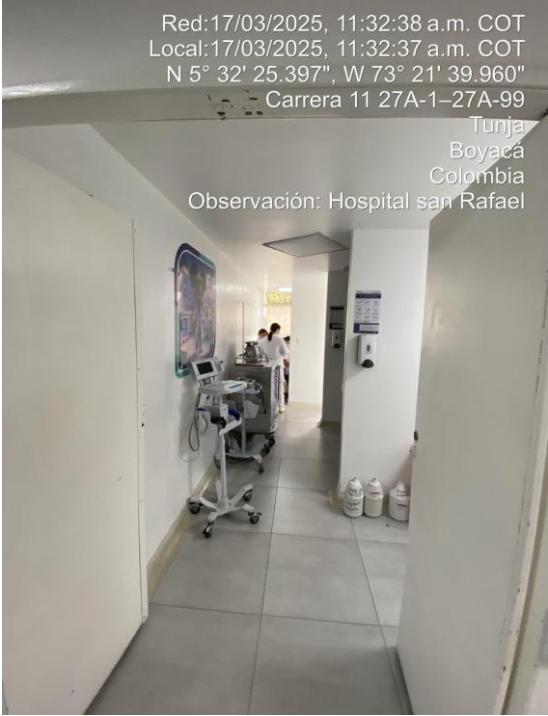
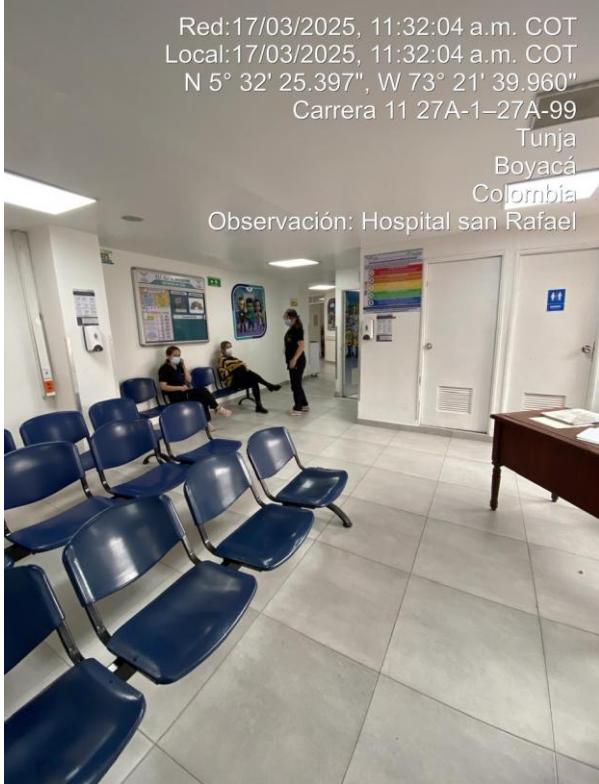
1.16		CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELtos, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE TRASCIEGO Y ACARREO)	M3	10.00	\$ 55,951.91	0%	\$ 559,519.10	\$ 55,951.91	0%	\$ 559,519.10
<b>2. MAMPOSTERIA</b>										
2.1	1.04.13	MURO EN BLOQUE N°4 E=0	M2	51.12	\$ 46,875.27	0%	\$ 2,396,263.80	\$ 46,875.27	0%	\$ 2,396,263.80
2.2	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	50.00	\$ 25,187.68	0%	\$ 1,259,384.00	\$ 25,187.68	0%	\$ 1,259,384.00
2.3		PAÑETE LISO MUROS 1:4 PAR	ML	50.00	\$ 15,112.60	0%	\$ 755,630.00	\$ 15,112.60	0%	\$ 755,630.00
<b>3. PISOS</b>										
3.1	1.11.04	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	110.50	\$ 30,232.22	0%	\$ 3,340,660.31	\$ 30,232.22	0%	\$ 3,340,660.31
3.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERÁMICA 0,45 * 0,45	M2	20.00	\$ 129,603.84	0%	\$ 2,592,076.80	\$ 129,603.84	0%	\$ 2,592,076.80
3.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA PLÁSTICA DE E=0,10M TIPO PESADO	ML	150.00	\$ 49,587.42	0%	\$ 7,438,113.00	\$ 49,587.42	0%	\$ 7,438,113.00
3.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO VINÍLICO CON CARBONO DE ALTA RESISTENCIA INCLUYE RESANE AUTONIVELANTE Y APANTALLAMIENTO DE PUESTA A TIERRA	M2	25.10	\$ 416,146.43	0%	\$ 10,445,275.39	\$ 416,146.43	0%	\$ 10,445,275.39
3.5	1.10.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANA OLÍMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	15.20	\$ 76,346.39	0%	\$ 1,160,465.13	\$ 76,346.39	0%	\$ 1,160,465.13
3.6	1.11.28	PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÓN DE GRANITO	M2	50.00	\$ 41,397.40	0%	\$ 2,069,870.00	\$ 41,397.40	0%	\$ 2,069,870.00
<b>4. SUPERBOARD</b>										
2.1	1.18.09	MURO CARA DOBLE EN ETEBOARD 10 MM	M2	645.00	\$ 150,000.00	0%	\$ 96,750,000.00	\$ 151,832.81	0%	\$ 97,932,162.45
2.2	1.04.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA SUPERBOARD E= 8 MM	M2	465.00	\$ 122,000.00	0%	\$ 56,730,000.00	\$ 123,047.30	0%	\$ 57,216,994.04
2.3	1.13.09	CIERLO RASO EN SUPERBOARD 8MM	M2	385.00	\$ 90,136.98	0%	\$ 34,702,737.30	\$ 90,136.98	0%	\$ 34,702,737.30
2.4		APERTURA VANO LAMPARAS	UND	80.00	\$ 16,955.13	0%	\$ 1,356,410.40	\$ 16,955.13	0%	\$ 1,356,410.40
<b>5. ESTUCO Y PINTURA</b>										
5.1		PINTURA EPOXICA 2 MANOS A BASE DE AGUA DE ALTA ASEPSIA	M2	650.00	\$ 25,250.56	0%	\$ 16,412,864.00	\$ 25,250.56	0%	\$ 16,412,864.00
5.2	1.09.14	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	185.00	\$ 8,502.85	0%	\$ 1,573,027.25	\$ 8,502.49	0%	\$ 1,572,960.65
5.3	1.09.17	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	45.00	\$ 17,576.11	0%	\$ 790,924.95	\$ 17,576.11	0%	\$ 790,924.95
5.4	1.09.18	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	M2	110.00	\$ 10,307.86	0%	\$ 1,133,864.60	\$ 10,307.86	0%	\$ 1,133,864.60
5.5	1.09.10	ESTUCO BAJO PLACA	M2	120.00	\$ 19,412.88	0%	\$ 2,329,545.60	\$ 19,412.88	0%	\$ 2,329,545.60
<b>6. APARATOS SANITARIOS</b>										
6.1	1.02.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	ML	2.50	\$ 54,934.97	0%	\$ 137,337.43	\$ 54,934.97	0%	\$ 137,337.43
6.2	1.16.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO AQUAPRO LAVAMANOS SEMIPEDESTAL, SANITARIO, GRIFERIA E INCrustaciones O SIMILAR	UND	2.00	\$ 641,639.00	0%	\$ 1,283,278.00	\$ 641,639.00	0%	\$ 1,283,278.00
6.3	2.04.66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	UND	2.00	\$ 22,602.68	0%	\$ 45,205.36	\$ 22,602.68	0%	\$ 45,205.36
6.4	2.04.56	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	UND	1.00	\$ 112,576.80	0%	\$ 112,576.80	\$ 112,576.80	0%	\$ 112,576.80
6.5	2.04.57	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	UND	1.00	\$ 135,351.80	0%	\$ 135,351.80	\$ 135,351.80	0%	\$ 135,351.80
6.6		LLAVE MONOCONTROL METÁLICA	UND	2.00	\$ 231,184.74	0%	\$ 462,369.48	\$ 231,184.74	0%	\$ 462,369.48
6.7		LLAVE TIPO CANZO METALICA	UND	2.00	\$ 280,452.94	0%	\$ 560,905.88	\$ 280,452.94	0%	\$ 560,905.88
<b>7. CUBIERTAS</b>										
7.1	3.13.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	400	\$ 23,898.76	0%	\$ 9,559,504.00	\$ 23,898.76	0%	\$ 9,559,504.00

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8								Página	Página 61 de 124	
	Macroproceso								Código	GC-F-IF-11	
	Proceso								Versión	01	
	Formato								Vigencia	04/04/2024	

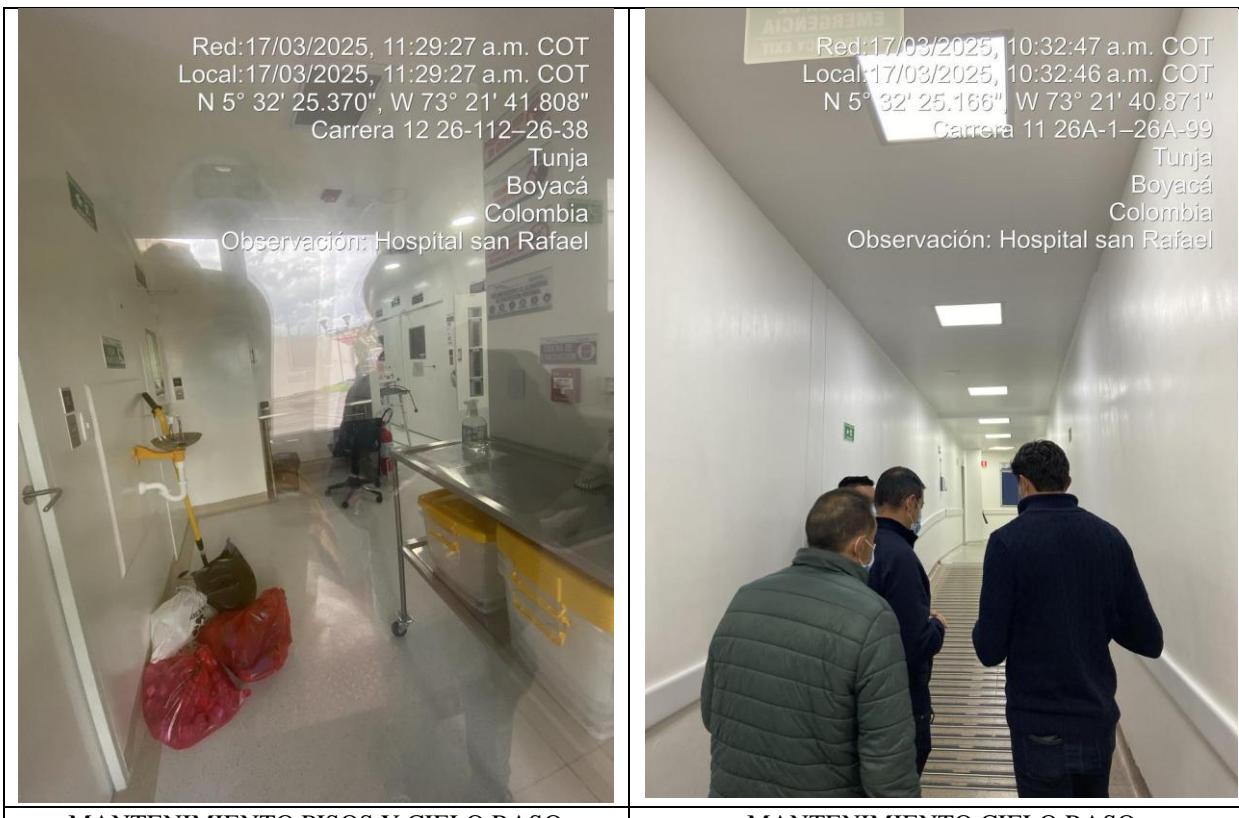
7.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA BARROCO	M2	42.73	\$ 130,397.20	0%	\$ 5,571,872.36	\$ 130,397.20	0%	\$ 5,571,872.36	\$ -
8. TUBERIA SANITARIA PVC - ALCANTARILLADO Y DESAGUE											
8.1	2.05.08	PUNTO DE DESAGUES D=2"	UND	2	\$ 62,336.58	0%	\$ 124,673.16	\$ 62,336.58	0%	\$ 124,673.16	\$ -
8.2	2.05.09	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	UND	2.00	\$ 112,957.53	0%	\$ 225,915.06	\$ 112,957.53	0%	\$ 225,915.06	\$ -
9. ASEO											
9.1	1.18.03	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	90.5	\$ 7,139.00	0%	\$ 646,079.50	\$ 7,139.00	0%	\$ 646,079.50	\$ -
SUBTOTAL											
ADMINISTRACION 0.20%											
IMPREVISTOS 0.03%											
UTILIDAD 0.05%											
IVA SOBRE LA UTILIDAD 0.19%											
VALOR TOTAL											

#### 1.4. ANÁLISIS DE CALIDAD

En el momento de la inspección, realizada el día 17 de marzo de 2025, se observa que presentan, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, como se muestra a continuación con evidencia fotográfica:

 <p>Red:17/03/2025, 11:32:38 a.m. COT  Local:17/03/2025, 11:32:37 a.m. COT  N 5° 32' 25.397", W 73° 21' 39.960"  Carrera 11 27A-1-27A-99  Tunja  Boyacá  Colombia  Observación: Hospital san Rafael</p>	 <p>Red:17/03/2025, 11:32:04 a.m. COT  Local:17/03/2025, 11:32:04 a.m. COT  N 5° 32' 25.397", W 73° 21' 39.960"  Carrera 11 27A-1-27A-99  Tunja  Boyacá  Colombia  Observación: Hospital san Rafael</p>
MANTENIMIENTO PISOS Y MUROS	MANTENIMIENTO PISOS Y MUROS

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



MANTENIMIENTO PISOS Y CIELO RASO

MANTENIMIENTO CIELO RASO

<b>2. CONTRATO</b>	DE OBRA 333 DE 2024
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA NIT. 891.800.231-0
<b>CONTRATISTA</b>	JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900936628 RL: JOHN FABIO HERNANDEZ GONZALEZ C.C. No. 80.363.083
<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
<b>VALOR</b>	DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIECISEIS PESOS MCTE (\$ 200.632.016,00).
<b>VALOR ADICIONAL</b>	NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 92.356.569,00)

## NECESIDAD DE CONTRATO

El estudio de necesidad realizado por el E.S.E Hospital Universitario San Rafael, Tunja-Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*"Con la aprobación del PLAN DE DESARROLLO denominado "EN EL SAN RAFA TRABAJAMOS CON EL ALMA" y en relación al diagnóstico Institucional se realizó la proyección de la misión de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, la cual se enmarca en prestar servicios de salud a los usuarios y sus familias a través de talento humano idóneo y comprometido, contando con tecnología que garantiza la seguridad en la atención humanizada, contribuyendo a la gestión del*

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

conocimiento generando confianza, desarrollo, calidad de vida y responsabilidad social a nuestra comunidad.

El edificio central de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja cuenta con unos espacios importantes en terrazas, las cuales algunas desde más de 10 años no se le realiza cambio de manto o se impermeabilizan en su totalidad. En la vigencia 2023 se celebró un contrato de mantenimiento e impermeabilización donde se intervino en un 75% de las terrazas de la institución. La terraza de 1 piso urgencias de la institución cuenta con varios puntos de anclaje, equipos de manejadora de aires acondicionados, ventilación mecánica y se le han realizado perforaciones al piso en los que se ha utilizado para la instalación de soportes de equipos, instalación de ductería de ventilación, anclaje de pluma de construcción entre otros. En la actualidad existen numerosos problemas en las superficies del edificio central, ya que por el desgaste ocasionado y reparcheo que presenta actualmente se han venido presentando serios inconvenientes en el tema de goteras en los diferentes servicios debido a las fuertes lluvias presentadas en los últimos meses del presente año. La terraza del primer piso, que comunica al servicio de urgencias, radiología, laboratorio, resonador y hemocentro cuenta con varios puntos de anclaje, equipos de manejadora de aires acondicionados, ventilación mecánica y se le han realizado perforaciones al piso en los que se ha utilizado para la instalación de soportes de equipos, instalación de ductería de ventilación, anclaje de pluma de construcción entre otros. En esta terraza mencionada existen numerosos problemas en la superficie, ya que por el desgaste ocasionado y reparcheo que presenta actualmente se han venido presentando serios inconvenientes en el tema de goteras en los diferentes servicios debido filtraciones de agua, generando grietas y levantamiento de pintura en techos y paredes. Con el fin de intervenir la totalidad de las terrazas de la institución se requiere continuar con él mantenimiento e Impermeabilización a fin de eliminar por completos las filtraciones de agua y deterioro de las terrazas ya que cuentan con un manto asfáltico que fue instalado hace más de 10 años. La parte intervenida se representa en color blanco de las terrazas, mientras la parte de color verde es el manto asfáltico que se requiere intervenir para el cambio por impermeabilizante con TISAU MEMBRANA W2-10A 1 MM color blanco. Las terrazas actualmente presentan desgastes, deterioro, grietas, parches e incluso en algunas partes de la superficie se encuentra instalado plástico con el fin de prevenir que se siga filtrando el agua en los diferentes servicios de la institución. Dentro de una rigurosa supervisión de obras, se debe garantizar un adecuado control a las aguas lluvias con el fin de prevenir múltiples reparaciones producidas por filtraciones de agua. El agua, es uno de los elementos del clima que más afectación puede ocasionar al concreto y a la mampostería. Los sistemas de Impermeabilización tienen como objeto cuidar, preservar y prolongar la vida útil de las edificaciones iniciando con un acertado diseño y elección de materiales e instalación y aplicación efectiva del impermeabilizante.

Es necesario contar con profesionales expertos tanto en el suministro del producto como en la aplicación, toda vez que este determinará la duración de la impermeabilización y así evitar filtraciones de agua y que haya humedades bajo la cubierta. Es importante anotar que la Entidad no cuenta con personal especializado en

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

*el mantenimiento e impermeabilización de terrazas, de la misma manera que no cuenta con el material adecuado. para realizar dicho trabajo. Por lo anterior, es necesario contar con el servicio de mantenimiento, con el personal idóneo, calificado y capacitado con la experticia en trabajos de mantenimiento e impermeabilización realizada en instituciones de salud.*

*Para ello se hace necesario contratar el servicio de "MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA" con el fin de continuar con el desarrollo normal de los procesos de la institución y a fin de brindar una mejor prestación de los servicios de salud que ofrece la entidad. La necesidad de contratar la MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA, fue presentada ante el Comité Directivo por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera, la cual fue analizada y verificada, recomendando a la Gerencia la pertinencia de la contratación de esta necesidad, donde se estableció que existe presupuesto para garantizar la adquisición de la prestación del servicio".*

## 2.1. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE MARZO DE 2024
ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	29 DE AGOSTO DE 2024

Las obras de mantenimiento e impermeabilización de terrazas de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, pactadas a través del Contrato de Obra Pública No. 333 de 2024, se ejecutaron en el plazo establecido en los estudios previos y pactados en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

## 2.2. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

Para el análisis y estudio de las cantidades de obra ejecutadas en desarrollo del contrato 333 de 2024, suscrito para el mantenimiento e impermeabilización de terrazas de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja, además de la sabana final de obra, se obtuvo copia de cada uno de los tres (03) informes de obra, que soportan las actas parciales suscritas en desarrollo del contrato, que contienen registros fotográficos y memorias de cálculo de cantidades de obra de cada uno de los ítems consignadas en el acta final de obra (sabana), en donde se describen las actividades ejecutadas e insumos o materiales utilizados para dar cumplimiento al **contrato en estudio**.

Las cantidades fueron verificadas en las terrazas del hospital, mediante la cuantificación de áreas y el cotejo con las memorias verificadas,

Para las cantidades, además de la cuantificación realizada en la visita, se verificaron a través de las memorias de cantidades antes mencionadas y de las cuales a continuación se presenta una muestra, concluyendo que las cantidades fiscalizadas se ajustan a las contenidas en el Acta final de obra.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 65 de 124
	Macroproceso MISIONAL			Código	GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato INFORME FINAL			Vigencia	04/04/2024

	MEMORIA DE CANTIDADES										
OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA"										
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	NIT	891.800.231-0	CONTRATO							
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT	900.936.628-7								
ITEM	1	DESCRIPCION	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO	UND	M2	UBICACIÓN:	TERRAZA				
 				<b>Localización</b>  TERRAZA CIRUGIA AMBULATORI, ESTERILIZACION Y STARD MEDICOS TERRAZA URGENCIAS AREA VENTILACION MECANICA REANIMACION TERRAZA LABOTARIO INGRESO TERRAZA GINECO	<b>Dimensiones</b>  ANCHO (M)    ALTO (M)    LONGITUD (M)	No Elem.  304,00 462,04 133,33 156,40 24,61	Medida Total  304,00 462,04 133,33 156,40 24,61				
OBSERVACIONES:								TOTAL ITEM		1.112,51	
Baboró								Aprobado:			
JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S RL.JOHN FABIO HERNANDEZ GONZALEZ Contratista			HECTOR JAVIER DIAZ CERON LIDER DE MANTENIMIENTO Apoyo a la Supervisión								

	MEMORIA DE CANTIDADES										
OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA"										
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	NIT	891.800.231-0	CONTRATO							
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT	900.936.628-7								
ITEM	7	DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACION CON TISAU MEMBRANA W-210K 1 MM	UND	M2	UBICACIÓN:	TERRAZA				
 				<b>Localización</b>  TERRAZA CIRUGIA AMBULATORI, ESTERILIZACION Y STARD MEDICOS TERRAZA URGENCIAS AREA VENTILACION MECANICA REANIMACION TERRAZA LABOTARIO INGRESO TERRAZA GINECO	<b>Dimensiones</b>  ANCHO (M)    ALTO (M)    LONGITUD (M)	No Elem.  304,00 462,04 133,33 156,40 24,61	Medida Total  304,00 462,04 133,33 156,40 24,61				
OBSERVACIONES:								TOTAL ITEM		1.112,51	
Baboró								Aprobado:			
JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S RL.JOHN FABIO HERNANDEZ GONZALEZ Contratista			HECTOR JAVIER DIAZ CERON LIDER DE MANTENIMIENTO Apoyo a la Supervisión								



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE BOYACÁ**

**CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**  
NIT. 891800721-8

Página

Página 66 de 124

#### **Macroproceso MISIONAL**

Código

GC-F-IF-11

## Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL

Versión

01

Formato INFORME FINAL

## Vigencia

04/04/2024



MEMORIA DE CANTIDADES



OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA"							
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	NIT	891.800-231-0	CONTRATO	333 DE 2024			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT	900.936.628-7					
ITEM	10	DESCRIPCION	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO	UND	M2	UBICACIÓN:	TERRAZA	
				<b>Localización</b>  <b>TERRAZA HEMODINAMIA</b> 12,5 5,6 2,6 2,5  <b>TERRAZA AERES HEMOCENTRO</b> 7,8  <b>TERRAZA DESCANSO URGENCIAS</b> 11,3 3,80 9,30  <b>TERRAZA FARMACIA</b> 14,90 2,80  <b>TERRAZA COCINA AREA 1</b> 10,40	<b>Dimensiones</b>		No Item.	Medida Total
		ANCHO (M)	ALTO (M)		LONGITUD (M)			
		12,5			17,70		221,25	
		5,6			6,10		33,46	
		2,6			3,70		9,42	
		2,5			4,85		12,13	
		7,8			2,60		20,28	
		11,3			5,00		57,80	
		3,80			2,20		8,36	
		9,30		0,90		8,37		
		14,90		10,90		162,45		
		2,80		3,00		8,40		
		10,40		5,10		53,04		
OBSERVACIONES:				TOTAL ITEM			608,32	
Baboró				Aprobado:				
JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S RL JOHN FABIO HERNANDEZ GONZALEZ				HECTOR JAVIER DIAZ CERON LIDER DE MANTENIMIENTO Anexo: b-iii) especifico				



MEMORIA DE CANTIDADES

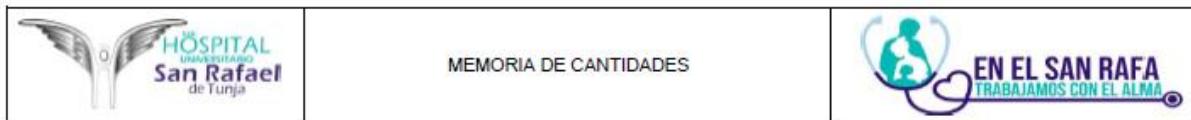


OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA"								
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	NIT	891.800.231-0	CONTRATO	333 DE 2024				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT	900.936.629-7						
ITEM	13	DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACIÓN CON TISAU MEMBRANA W2-10A 1 MM	UND	M3	UBICACIÓN:	TERRAZA		
			 <p>The site plan illustrates the building's footprint with several labeled areas:      - TERRAZA (Terrace) at the top right.      - TERRAZA COCINA (Kitchen Terrace) at the bottom left.      - TERRAZA AIRES HEMOCENTRO (Terrace Air Hemocenter) in the center.      - TERRAZA DESCANSO URGENCIAS (Terrace Rest Emergency) in the middle right.      - TERRAZA FARMACIA (Terrace Pharmacy) at the bottom right.      - SERVICIO SALAS DE CIRUGIA (Service Operating Room) at the bottom center.      The areas are outlined in red, corresponding to the red outlines on the aerial view.</p>	Localización	ANCHO (M)	ALTO (M)	LONGITUD (M)	No Elem.	Medida Total
			TERRAZA HEMODINAMIA	12,5	1,00	17,70		221,25	
		6,6		1,00	8,10		53,46		
		2,6		1,00	3,70		9,62		
		2,5		1,00	4,85		12,13		
		TERRAZA AIRES HEMOCENTRO	7,8	1,00	2,60		20,28		
			11,3	1,00	6,00		67,80		
			3,80	1,00	2,20		8,37		
		TERRAZA DESCANSO URGENCIAS	9,30	1,00	0,90		8,37		
			14,90	1,00	10,90		162,410		
		TERRAZA FARMACIA	2,80	1,00	3,00		-8,400		
			10,40	1,00	5,10		53,040		
		OBSERVACIONES:		TOTAL ITEM				608,32	
Elaboró: 				Aprobado: 					
JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S RL JOHN FABIO HERNANDEZ GONZALEZ Contratista				HECTOR JAVIER DIAZ CERON LEADER DE MANTENIMIENTO Apoyo a la Supervisión					

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
Teléfono 7405880  
[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)

The logo consists of the lowercase letters "mipg" in a bold, orange, sans-serif font.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 124
Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024



OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA"								
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	NIT	891.800.231-0	CONTRATO	333 DE 2024				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT	900.936.628-7						
ITEM	6	DESCRIPCIÓN	REPARACION MORTERO CON GEOMALLA	UND	M2	USICACIÓN:	TERRAZA		
				Dimensiones			No Elem.	Medida Total	
				Localización	ANCHO (M)	ALTO (M)	LONGITUD (M)		
				TERRAZA COCINA AREA 1				3,00	3,00
				TERRAZA COCINA AREA 2				4,50	4,50
				TERRAZA HEMOCENTRO AIRES				2,00	2,00
				TERRAZA CUARTO DESCANSO URGENCIAS				3,00	3,00
				TERRAZA FARMACIA				3,20	3,20
				TERRAZA HEMODINAMIA				5,80	5,80
OBSERVACIONES:				TOTAL ITEM				21,50	
Fotobord		Aprobado:							
									
JH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900936628-7 REGIMEN COMUN		HECTOR JAVIER DIAZ CERON LIDER DE MANTENIMIENTO Aprobó a la Supervisión							

**J.H. Servicios y Construcciones S.A.S**  
NIT: 900936628-7 REGIMEN COMUN

**J.H. Servicios y Construcciones S.A.S**  
NIT: 900936628-7 REGIMEN COMUN

A continuación, se relacionan las evidencias fotográficas realizadas en el Contrato de Obra N° 333-2024:



JOHN FABIO HERNANDEZ  
GONZALEZ  
CEL: 316-442-0524

JOHN FABIO HERNANDEZ  
GONZALEZ  
CEL: 316-442-0524

**J.H. Servicios y  
Construcciones  
S.A.S**  
NIT.: 900936628-7 RÉGIMEN COMÚN



**J.H. Servicios y  
Construcciones  
S.A.S**  
NIT.: 900936628-7 RÉGIMEN COMÚN



JOHN FABIO HERNANDEZ  
GONZALEZ  
CEL: 316-442-0524

JOHN FABIO HERNANDEZ  
GONZALEZ  
CEL: 316-442-0524



**DOCUMENTOS Y MEMORIAS SOPORTE PROCESO CONTRACTUAL MANTENIMIENTO E  
IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA  
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA  
ANALISIS DE COSTOS**

Se realizó comparación de precios unitarios consignados en el contrato, tomando como parámetro de referencia la Resolución 039 de 2023, mediante la cual la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, vigentes a la fecha de suscripción del contrato, encontrándolos ajustados, de acuerdo con el resultado.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CAN	VR UNIT	IVA	VR TOTAL	VR UNIT	INC DIST	VR TOTAL
<b>1. PRELIMINARES</b>										
1		DESMONTE DE MANTO ASFALTICO	M2	1200.00	\$ 15,039.71	0%	\$ 18,047,652.00	\$ 15,039.71	0%	\$ 18,047,652.00
2		LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES DE MANTO ASFALTICO	M2	700.00	\$ 7,959.36	0%	\$ 5,571,552.00	\$ 7,959.36	0%	\$ 5,571,552.00
3		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REJILLAS	UND	30.00	\$ 62,903.36	0%	\$ 1,887,100.80	\$ 62,903.36	0%	\$ 1,887,100.80
4		CARGUE, RETIRO TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOBRANTES DE MANTO Y ESCOMBROS (INCLUYE ACARREO LIBRE)	VIAJE	6.00	\$ 655,035.50	0%	\$ 3,930,213.00	\$ 655,035.50	0%	\$ 3,930,213.00
5		DEMOLICIÓN DE MORTERO A MANO	M2	20.00	\$ 272,475.00	0%	\$ 5,449,500.00	\$ 272,475.00	0%	\$ 5,449,500.00
6		REPARACIÓN MORTERO CON GEOMALLA	M2	20.00	\$ 70,912.77	0%	\$ 1,418,255.40	\$ 70,912.77	0%	\$ 1,418,255.40
7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACIÓN CON TISAU MEMBRAN	M3	1200.00	\$ 98,089.40	0%	\$ 117,707,280.00	\$ 98,089.40	0%	\$ 117,707,280.00
8		ALQUILER DE PLUMA PARA TRANSPORTE DE LOS DIFERENTES MATERIALES	DIA	30.00	\$ 120,000.00	0%	\$ 3,600,000.00	\$ 120,000.00	0%	\$ 3,600,000.00
9	1.11.03	ALISTADO IMPERMEABILIZADO E=4CM - 1:3	M2	80.00	\$ 47,297.97	0%	\$ 3,783,837.60	\$ 47,297.97	0%	\$ 3,783,837.60
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 161,395,390.80</b>		<b>\$ 161,395,390.80</b>	
A 20%							<b>\$ 32,279,078.16</b>		<b>\$ 32,279,078.16</b>	
I 3%							<b>\$ 4,841,861.72</b>		<b>\$ 4,841,861.72</b>	
U 5%							<b>\$ 8,069,769.54</b>		<b>\$ 8,069,769.54</b>	
IVA 19%							<b>\$ 1,533,256.21</b>		<b>\$ 1,533,256.21</b>	
<b>COSTO TOTAL</b>							<b>\$ 208,119,356.44</b>		<b>\$ 208,119,356.44</b>	

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## ANALISIS DE CALIDAD.

En el momento de la inspección, realizada el día 17 de marzo de 2025, se observa que las cubiertas cuentan con la debida impermeabilización y no se presentan filtraciones, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, como se muestra a continuación con evidencia fotográfica:

 <p>Red: 17/03/2025, 11:12:56 a.m. COT Local: 17/03/2025, 11:12:56 a.m. COT N 5° 32' 26.208", W 73° 21' 40.635" Carrera 11-27A-1-27A-99 Tunja Boyacá Colombia Observación: Hospital san Rafael</p>	 <p>Red: 17/03/2025, 11:11:59 a.m. COT Local: 17/03/2025, 11:11:58 a.m. COT N 5° 32' 26.208", W 73° 21' 40.635" Carrera 11-27A-1-27A-99 Tunja Boyacá Colombia Observación: Hospital san Rafael</p>
<b>FOTO DESDE TERRAZA, EN LA CUAL SE EVIDENCIA IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA</b>	<b>TERRAZA IMPERMEABILIZADA</b>
 <p>Red: 17/03/2025, 11:11:56 a.m. COT Local: 17/03/2025, 11:11:55 a.m. COT N 5° 32' 26.208", W 73° 21' 40.635" Carrera 11-27A-1-27A-99 Tunja Boyacá Colombia Observación: Hospital san Rafael</p>	 <p>Red: 17/03/2025, 11:12:10 a.m. COT Local: 17/03/2025, 11:12:20 a.m. COT N 5° 32' 26.208", W 73° 21' 40.635" Carrera 11-27A-1-27A-99 Tunja Boyacá Colombia Observación: Hospital san Rafael</p>
<b>TERRAZA IMPERMEABILIZADA</b>	<b>TERRAZA IMPERMEABILIZADA</b>

<b>3. CONTRATO</b>	469 DE 2024
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA NIT. 891.800.231-0
<b>CONTRATISTA</b>	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S NIT. 901.388.456-9 RL. MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ CC. 7.127.313
<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN,

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 70 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

	DESINFECCIÓN Y RODENTIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
<b>VALOR</b>	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 38.151.400,00)

### 3.1. NECESIDAD DEL CONTRATO

El estudio de necesidad realizado por el E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*"De acuerdo con lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006 y 1438 de 2011, corresponde a las entidades nacionales, adscritas al Ministerio de Salud y Protección Social, Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud - EPS, entidades de los regímenes especiales y de excepción, a las Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, a las Instituciones Prestadores de Servicios de salud - IPS, a los resguardos indígenas y a la sociedad civil en general, adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Decenal de Salud Pública, entre las cuales se contempla el control preventivo y correctivo de vectores. En los establecimientos destinados a la prestación de servicios de Salud. (Clínicas, Hospitales y Centros de Salud) e plan de saneamiento y en especial de control de vectores incluye: Cumplimiento de Control de agentes y materiales infecciosos, vectores y reservorios (Artículo 45, Decreto 3518 de 2006) Plan de Saneamiento Básico y Manejo integral de residuos, (Decreto 2676 de 2000), que incluye el control de Vectores acciones específicas de: - Vigilar el aislamiento vectorial (utilización de toldillos) al 100% de los síndromes febriles en áreas endémicas para ETV. Inspección de todos los depósitos de agua en la institución verificando el riesgo de reproducción de vectores (Vigilar que los tanques elevados se encuentren debidamente tapados). - Identificación de fallas en los sistemas de drenaje de agua en la institución (incluye inspección de tejados, plan de mantenimiento de canales, canaletas). Estado de limpieza de zonas verdes (incluye poda de árboles), recolección de basuras e inservibles (llantas, tarros, tapas entre otros), presencia de elementos que puedan acumular agua en muros (presencia de botellas cortadas sobre muros, latas, entre otros). Verificación del funcionamiento del 100% de las unidades sanitarias. - Inspección y vigilancia de riesgo a áreas en donde se encuentren: plantas de tratamiento de agua - manejo de residuos - mantenimiento de equipos - depósitos de materiales y/o zonas de almacenamiento de elementos en desuso - construcciones abandonadas.*

*El artículo 201 de la ley 9a de 1979, establece "el control integrado de plagas y/o vectores específicos se realizará mediante sistemas de combate, utilizando todas las técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental adecuados para eliminar o mantener los niveles de infestación bajos que no causen perjuicios al hombre". El control de plagas se entiende como un conjunto de actividades de promoción, prevención y vigilancia, desarrolladas en forma intersectorial y con la participación comunitaria, tendientes a disminuir o controlar la población de estos animales, que pueden actuar como vectores mecánicos o huéspedes intermediarios ante problemas sanitarios o enfermedades zoonóticas. Por tanto, la Institución debe implementar actividades de control encaminadas a prevenir la presencia de plagas dentro de las instalaciones de la institución y evitar de esta manera, una crisis sanitaria y ambiental ocasionada por las enfermedades transmitidas por las plagas. La E.S.E Hospital San*

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Rafael Tunja cuenta con zonas verdes en el interior y exterior de las instalaciones: entre los cuales se encuentran árboles ornamentales y prados internos y externos a los cuales se debe realizar un mantenimiento periódico con el fin de mantener las plantas y árboles en buen estado, saludables e igualmente eliminar el pasto de los prados para evitar las madrigueras de roedores u otras plagas cerca de las áreas de alimentación o de atención a pacientes. Dando ejecución al plan de mantenimiento para la vigencia 2024, se requiere el mantenimiento a las áreas adyacentes en sus prados, jardines y árboles ornamentales para contribuir con el objetivo general del programa institucional con el control de plagas y roedores con el cual se pretende prevenir, controlar y mitigar la afectación generada por el posible ingreso de vectores a la institución, se requiere realizar en la parte interna y externa del hospital el retiro de maleza, re abonar la tierra existente, dar la disposición final a los desechos y dejar las zonas verdes en buen estado de presentación con el fin de evitar acumulación de insectos u otras plagas, que puedan ingresar a los servicios de atención al paciente. Para los árboles ornamentales existentes se debe realizar poda y plateo, quitándole las partes secas y ramas que sobresalgan de su altura normal y limpieza alrededor de cada árbol con el fin de eliminar la maleza, aplicar bactericidas para quitarles plagas y piojos, con el fin de eliminar las ramas que estén afectando la circulación de vehículos o personas y que puedan generar algún tipo de riesgo por caída y cualquier vector que este tenga. Se requiere realizar poda de todos los prados con que cuenta la institución, tanto internos como externos con el fin de eliminar el pasto y dejarlo a una altura mínima, evitando la acumulación de plagas, animales y roedores en los alrededores de la institución, para evitar que el pasto genere fisura y fracturas en la mampostería. El abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene se consideran indispensables para una atención de calidad segura, según la OMS, la gestión segura de los servicios de agua y saneamiento, junto con la aplicación de buenas prácticas de higiene y una correcta gestión de desechos, permiten prevenir muchas otras enfermedades infecciosas además de brindar beneficios indirectos para la salud. Esta actividad permite limpiar y desinfectar los tanques donde se almacena agua potable, con el objetivo de evitar la contaminación por recolección de suciedad, descomposición de animales que por alguna u otra razón ingresaron al tanque y otros contaminantes ajenos al agua potable, que afectan la salud y el bienestar de las personas. Contar con tanques de almacenamiento de agua potable en óptimas condiciones de higiene, es un factor indispensable para preservar la salud, de las personas en cualquier ambiente bien sea industrial o residencial, ello garantiza que la calidad del agua se mantenga controlada y libre de factores externos como la contaminación por presencia de animales muertos, bacterias, hongos y sedimentos, entre otros. Es de mencionar que la sede central de la institución posee dos tanques de almacenamiento de agua potable, uno elevado con capacidad de 75 m<sup>3</sup> y uno subterráneo con capacidad 300 m<sup>3</sup> los cuales funcionan como respaldo frente a una emergencia o suspensión del servicio.

Por estos motivos reviste de importancia contar mantenimiento, la desinfección y limpieza de tanques mediante actividades programadas y continuas que le permitan al Hospital cumplir con las condiciones de salubridad, sanidad y limpieza exigidas por los organismos de inspección, vigilancia y control que hacen parte del sector salud. Así las cosas, se requiere la desinfección y lavado de tanques, incluido insumos y maquinaria

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 72 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

y poda y mantenimiento de zonas verdes con el fin de dar respuesta a las necesidades de la prestación de servicios de salud durante la vigencia 2024, para la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja y demás áreas y sedes habilitadas de acuerdo a la necesidad, con el fin de garantizar atención a pacientes que así lo requieran, teniendo en cuenta nuestro nivel de complejidad. Y La necesidad de contratar la MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ÁRBOLES ORNAMENTALES, LAVADO DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINFECCION Y RODENTIZACIÓN PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA., fue presentada ante el Comité Directivo por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera, la cual fue analizada y verificada, recomendando a la Gerencia la pertinencia de la contratación de esta necesidad, donde se estableció que existe presupuesto para garantizar la adquisición de la prestación del servicio.

### 3.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DESDE LA SUSCRIPCIÓN HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024 – SIETE (07) MESES
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	28 DE MAYO DE 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	30 DE MAYO DE 2024
<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>	19 DE DICIEMBRE DE 2024

Los trabajos de mantenimiento a prados, jardines, arboles ornamentales, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, manejo y control de plagas, fumigación, desinfección y rodentización para la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, objeto del Contrato de Obra Pública No. 469 de 2024, se ejecutaron en el plazo establecido en los estudios previos y pactados en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

### 3.3. ANALISIS DE CANTIDADES

En visita fiscal a los sitios de ejecución del mantenimiento a prados, jardines, árboles ornamentales en dos (02) áreas, lavado desinfección de seis (06) tanques de almacenamiento de agua potable, manejo y control de plagas en treinta y dos (32) unidades, fumigación, desinfección y rodentización cincuenta (50UM) unidades, se verificó la ejecución de las diferentes actividades, las cuales igualmente están descritas en los dos (02) informes de supervisión.

### 3.4. ANÁLISIS DE COSTOS

Se realizó comparación de precios unitarios consignados en el contrato, tomando como parámetro de referencia la Resolución 039 de 2023, mediante la cual la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, vigentes a la fecha de suscripción del contrato, encontrándolos ajustados, de acuerdo con el resultado.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8							Página		Página 73 de 124
	Macroproceso MISIONAL							Código		GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL							Versión		01
	Formato INFORME FINAL							Vigencia		04/04/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CAN	VALOR UNIT	IVA	VR TOTAL	VALOR UNIT GOBERNACIÓN	INC DIST	VR TOTAL
<b>1. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE AÉREO</b>									
<b>LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO</b>									
1.1	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE AÉREA CAPACIDAD 75 M3 MEDIANTE APLICACIÓN DE HIPOCLORITO Y DEMÁS PRODUCTOS QUÍMICOS NO TÓXICOS, EN EL E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL	UND	2.00	\$ 400,000.00	0%	\$ 800,000.00	\$ 400,000.00	0%	\$ 800,000.00
1.2	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO CAPACIDAD 300 M3 MEDIANTE APLICACIÓN DE HIPOCLORITO Y DEMÁS PRODUCTOS QUÍMICOS NO TÓXICOS, EN EL E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL	UND	2.00	\$ 800,000.00	0%	\$ 1,600,000.00	\$ 800,000.00	0%	\$ 1,600,000.00
1.3	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO CAPACIDAD 25 M3 MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HIPOCLORITO Y DEMÁS PRODUCTOS NO TÓXICOS, EN LA UNIDAD MATERNO INFANTIL.	UND	2.00	\$ 220,000.00	0%	\$ 440,000.00	\$ 220,000.00	0%	\$ 440,000.00
1.4	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO CAPACIDAD 25 M3 MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HIPOCLORITO Y DEMÁS PRODUCTOS NO TÓXICOS, EN LA UNIDAD MATERNO INFANTIL.	UND	2.00	\$ 220,000.00	0%	\$ 440,000.00	\$ 220,000.00	0%	\$ 440,000.00
<b>2. MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL HOSPITAL</b>									
2.1	MANTENIMIENTO, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES NATIVOS, CON PERSONAL CALIFICADO, CON CURSO DE ALTURAS, DOTACIÓN ESPECÍFICA PARA ESTAS ACTIVIDADES. PRIMER MANTENIMIENTO. ZONAS: PODA DE ÁRBOLES ÁREA ADMINISTRATIVA. CORTE DE CÉSPED Y PODA ÁRBOLES FRENTES URGENCIAS. CORTE DE CÉSPED Y PODA ÁRBOLES COSTADO SUR. CORTE DE CÉSPED Y PODA ÁRBOLES FRENTES AL HOSPITAL.	UND	2.00	\$ 2,750,000.00	0%	\$ 5,500,000.00	\$ 2,750,000.00	0%	\$ 5,500,000.00
<b>3. DESINFECCIÓN Y CONTROL DE INSECTOS</b>									
3.1	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS MEDIANTE EL PROCESO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS Y ARTRÓPODOS EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE PERTENECEN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UND	8.00	\$ 500,000.00	0%	\$ 4,000,000.00	\$ 500,000.00	0%	\$ 4,000,000.00
3.2	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS MEDIANTE EL PROCESO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS Y ARTRÓPODOS EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE PERTENECEN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL	UND	8.00	\$ 280,000.00	0%	\$ 2,240,000.00	\$ 280,000.00	0%	\$ 2,240,000.00
3.3	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS MEDIANTE EL PROCESO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS Y ARTRÓPODOS EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE PERTENECEN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA DE LA 6	UND	8.00	\$ 100,000.00	0%	\$ 800,000.00	\$ 100,000.00	0%	\$ 800,000.00
3.4	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS MEDIANTE EL PROCESO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS Y ARTRÓPODOS EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE PERTENECEN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA 54 PARQUE INDUSTRIAL DE ORIENTE AV CIRCUNVALAR 6-30 SUR-GESTIÓN DOCUMENTAL	UND	8.00	\$ 90,000.00	0%	\$ 720,000.00	\$ 90,000.00	0%	\$ 720,000.00
<b>4. CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN)</b>									
4.1	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CEBOS PARAFINADOS EN 78 TRAMPAS PORTACEBOS DEBIDAMENTE ROTULADAS Y SEÑALIZADAS PARA CONTROL DE ROEDORES PLAGA EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE PERTENECEN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UND	8.00	\$ 800,000.00	0%	\$ 6,400,000.00	\$ 800,000.00	0%	\$ 6,400,000.00
4.2	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CEBOS PARAFINADOS EN 78 TRAMPAS PORTACEBOS DEBIDAMENTE ROTULADAS Y SEÑALIZADAS PARA CONTROL DE ROEDORES PLAGA EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE PERTENECEN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE MATERNO INFANTIL	UND	8.00	\$ 500,000.00	0%	\$ 4,000,000.00	\$ 500,000.00	0%	\$ 4,000,000.00
4.3	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CEBOS PARAFINADOS EN 78 TRAMPAS PORTACEBOS DEBIDAMENTE ROTULADAS Y SEÑALIZADAS PARA CONTROL DE ROEDORES PLAGA EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE PERTENECEN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA LA 6	UND	8.00	\$ 70,000.00	0%	\$ 560,000.00	\$ 70,000.00	0%	\$ 560,000.00

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8							Página	Página 74 de 124
	Macroproceso MISIONAL							Código	GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL							Versión	01
	Formato INFORME FINAL							Vigencia	04/04/2024

4.4	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CEBOS PARAFINADOS EN 78 TRAMPAS PORTACEBOS DEBIDAMENTE ROTULADAS Y SEÑALIZADAS PARA CONTROL DE ROEDORES PLAGA EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE PERTENECEN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA 54 PARQUE INDUSTRIAL DE ORIENTE AV CIRCUNVALAR 6-30 SUR-GESTIÓN DOCUMENTAL	UND	8.00	\$ 70,000.00	0%	\$ 560,000.00	\$ 70,000.00	0%	\$ 560,000.00
<b>5. SUMINISTRO DE INSUMOS</b>									
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEBADEROS (PORTACEBOS) PARA CONTROL DE ROEDORES CON SU RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN Y LLAVE DE SEGURIDAD	UND	50.00	\$ 20,000.00	0%	\$ 1,000,000.00	\$ 20,000.00	0%	\$ 1,000,000.00
<b>6. DESINFECCIÓN ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS</b>									
6.1	DESINFECCIÓN DE LOS ARCHIVOS E HISTORIAS CLÍNICAS QUE PERTENECEN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL CON LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS EN LA DESINFECCIÓN DE DOCUMENTOS (AMONIOS CUATEMARIOS)	UND	2.00	\$ 1,500,000.00	0%	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00	0%	\$ 3,000,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>					\$ 32,060,000.00			\$ 32,060,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>					\$ 32,060,000.00			\$ 32,060,000.00
	IVA 19%					\$ 6,091,400.00			\$ 6,091,400.00
	<b>COSTO TOTAL</b>					\$ 38,151,400.00			\$ 38,151,400.00

## ANÁLISIS DE CALIDAD

En el momento de la inspección realizada el día 17 de marzo de 2025, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el recibo de los trabajos el 17 de diciembre de 2024, se observa el crecimiento normal del prado, no obstante, una vez verificadas las áreas intervenidas, y las memorias del contrato, se determina la ejecución de las actividades pactadas como se muestra a continuación con evidencia fotográfica:



 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 75 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



MATENIMIENTO DE ARBOLES

<b>3. CONTRATO</b>	OBRA 481 DE 2024
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA NIT. 891.800.231-0
<b>CONTRATISTA</b>	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S NIT. 900.505.216-7 RL: JHON CARLOS CAMACHO AVILA CC. No.74.812.787
<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE COCINA PARA LA EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE OBSERVACIÓN URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA
<b>VALOR</b>	TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRES PESOS M/CTE (\$349.241.003,00)

#### NECESIDAD DEL CONTRATO:

El estudio de necesidad realizado por el E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*Con la aprobación del PLAN DE DESARROLLO denominado "EN EL SAN RAFA TRABAJAMOS CON EL ALMA" y en relación al diagnóstico Institucional se realizó la proyección de la misión de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, la cual se enmarca en prestar servicios de salud a los usuarios y sus familias a través de talento humano idóneo y comprometido, contando con tecnología que garantiza la seguridad en la atención humanizada, contribuyendo a la gestión del conocimiento generando confianza, desarrollo, calidad de vida y responsabilidad social a nuestra comunidad. Dando cumplimiento a lo expuesto anteriormente y evidenciando que, al interior de la entidad, se manejan diversos procesos que se deben trabajar de forma unánime y coordinada para el desarrollo de actividades tendientes a mejoramiento continuo dentro de los principios de la función administrativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.*

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 76 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Durante el año 2022, se tenía una capacidad instalada de camillas de observación del servicio de Urgencias de 25 unidades, que se traducen en 9.000 días cama disponible al año para observaciones de pacientes hasta por 24 horas; para esta misma vigencia, el Hospital registró un total de 26.344 pacientes en observación. Esto quiere decir, que la capacidad instalada para observación de pacientes adultos y pediátricos solamente soporta condiciones mínimas de hotelería para el 34% de los pacientes que requirieron permanecer en observación de hasta 24 horas.

Para el año 2023, con la misma capacidad instalada registrada en el REPS, se presentaron 13.324 pacientes en observación, que se traduce en que solamente se ha logrado ofrecer condiciones mínimas de hotelería al 33% de los pacientes que lo requirieron.

Por lo anterior, para garantizar condiciones mínimas de hotelería para el volumen de pacientes del servicio de urgencias tanto adultos como niños que requieren observación hasta por 24 horas, el hospital debería contar con un número de hasta 60 unidades (camillas) de observación, que cumplan con las condiciones de habilitación establecidas en la resolución 3100 de 2019 para alta complejidad, es decir, con todas las áreas de apoyo e interdependencia para garantizar atención en condiciones de seguridad, como las siguientes:

1. Sala de observación adultos (6 m<sup>2</sup> por camilla) independiente por sexo, que cuente con:
  - a. Estación de enfermería que puede compartirse con sala de observación pediátrica.
  - b. Baño discriminado por sexo con ducha teléfono.
  - c. Barrera física móvil o fija entre camillas.
  - d. Sistema de llamado de enfermería por camilla de observación y en los baños.

La actual capacidad instalada en camillas de observación en el servicio de urgencias del Hospital universitario San Rafael, es de apenas el 40% de la capacidad requerida de acuerdo a la demanda histórica promedio de los últimos años. Información suministrada por coordinación de servicio de urgencias. La E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, tiene en ejecución el contrato No. 593 de 2023, cuyo objeto es: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA (ETAPA 1) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, debido a la ejecución de este proyecto que se encuentra aledaño al servicio de urgencias, se ve la necesidad de realizar el traslado de una parte de este servicio y consultorios al área antigua de cocina con el fin de no interrumpir la prestación de este servicio y prevenir un colapso de pacientes en la institución.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 77 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

#### 4.1. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	17 DE JUNIO DE 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	21 DE JUNIO DE 2024
<b>ACTA FINAL DE OBRA</b>	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Las obras de mantenimiento a la infraestructura del área de cocina para la expansión del servicio de observación urgencias de la E.S.E. HOSPITAL de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, suscritas a través del Contrato No. 481 de 2024, se realizaron en el plazo establecido en los estudios previos y pactados en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

#### ANALISIS DE CANTIDADES DE OBRA

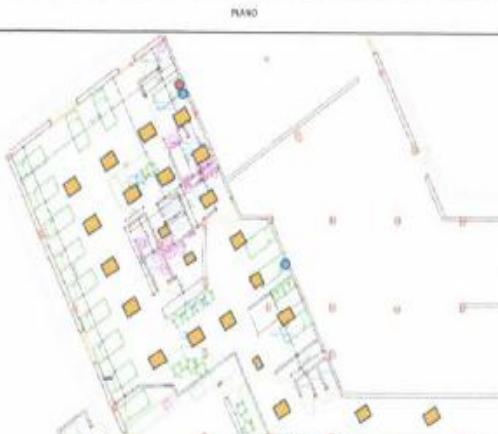
Para el análisis y estudio de las cantidades de obra ejecutadas en desarrollo del contrato, además de la sabana final de obra, se obtuvo copia de cada uno de los informes que soportan las cuatro (04) actas parciales suscritas en desarrollo del contrato, que contienen registros fotográficos y memorias de cálculo de cantidades de obra de cada uno de los ítems consignadas en el acta final de obra (sabana), en donde se describen las actividades ejecutadas e insumos o materiales utilizados para dar cumplimiento al contrato en estudio.

Las cantidades fueron revisadas en forma selectiva, considerando la dificultad en las acciones de cuantificación en áreas de urgencias del hospital que se encuentra en funcionamiento, verificando con la toma de dimensiones, las áreas, longitudes y volúmenes.

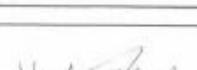
Para las cantidades que se dificultó la medición, en la visita se verificaron a través de las memorias de cantidades antes mencionadas y de las cuales a continuación se presenta una muestra, concluyendo que las cantidades fiscalizadas se ajustan a las contenidas en el Acta final de obra.

Macroproceso	MISIONAL
Proceso	GESTIÓN DE CON
Formato	INFORME FINAL

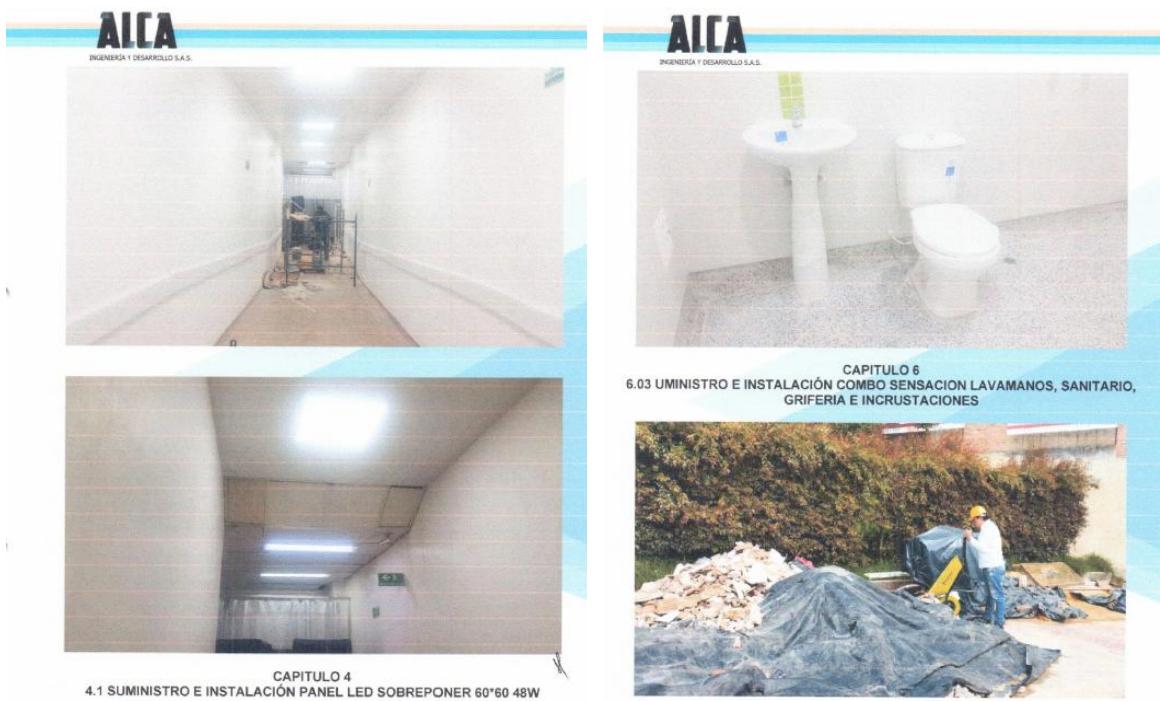
Código	GC-F-IF-1
Versión	01
Vigencia	04/04/2022

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - MEMORIAS DE ACTA 04						
		OBJETO DE CONTRATO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE COCINA PARA LA EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE OBSERVACIÓN URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA						
ACTIVIDADES NO PREVISTAS								
ITEM	NP -13,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARA LED DE 0.60 M X 0.60 M					UNIDAD:	UND
PIANO		LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL	
			AREA M2	ANCHO M	ALTO M			
		HABITACION RES ALBERICO				1,00	1,00	
		BANO REC. RES. HABIT. ISLA				1,00	1,00	
		BANO MUEBLE REDONDA				1,00	1,00	
		BANO SALA DE ESPERA 2				1,00	1,00	
		AREA DE CAMILLAS				9,00	9,00	
		SALA DE ESPERA				1,00	1,00	
		HALL ACCESO PRINCIPAL				8,00	8,00	
		REUBICACION				1,00	1,00	
OBSERVACIONES:								
		SUBTOTAL DEL ITEM:						
		23,00						
Banco		 Aprobado						
		 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DIRECCION DE MANTENIMIENTO						
		JOHN CARLOS CASTRILLO AVILA ALTA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. CONTRATISTA						
		DIRECTOR: JAVIER DIAZ CESAR LIDER DE MANTENIMIENTO						

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA 		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - MEMORIAS DE ACTA 04													
OBJETO DE CONTRATO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE COCINA PARA LA EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE OBSERVACIÓN URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA															
ACTIVIDADES NO PREVISTAS															
ITEM	NP -13,98	7.01.172 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W				UNIDAD:		UND							
PLANO	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES				UNIDAD	UNIDAD	TOTAL							
		ANCHO	ALTO	M.	M.	CANTIDAD									
	ARTICULADAS (COCINA)					1.00	1.00								
	HABITACIÓN ABEL ALMENDRO					1.00	1.00								
	BÁSICO HAB. REZU/HABIT. ABILA					1.00	1.00								
	BÁSICO MOVILIDAD REDONDA					1.00	1.00								
	CUARTO DE EQUIPOS					1.00	1.00								
	TRABAJO LIMPIO					1.00	1.00								
	TRABAJO OSCURO					1.00	1.00								
	BÁSICO SALA DE ESPERA I					1.00	1.00								
	BÁSICO SALA DE ESPERA II					1.00	1.00								
	PISTA ESTACIONARIA					11.00	11.00								
	CENTRAL ENFERMERIA 2					2.00	2.00								
	BAÑO MECANICO					3.00	3.00								
	ÁREA PREDIOS					3.00	3.00								
	ROPA SUICA					1.00	1.00								
	BÁSICO DE ESPERA					6.00	6.00								
OBSERVACIONES:															
Ejecutor		Aprobado	SUBTOTAL DEL ITEM:				35.00								
		HECTOR JAVIER DIAZ CERÓN LÍDER DE MANTENIMIENTO	 Hector Javier Diaz Cerón Líder de Mantenimiento Técnico												

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 80 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



ALCA INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S.  
Dirección: Calle 48 A #3-64 - Barrio las Quintas Tunja - Boyacá  
Correo electrónico: [alcaingenieria@gmail.com](mailto:alcaingenieria@gmail.com)  
Página 24 de 37

ALCA INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S.  
Dirección: Calle 48 A #3-64 - Barrio las Quintas Tunja - Boyacá  
Correo electrónico: [alcaingenieria@gmail.com](mailto:alcaingenieria@gmail.com)  
Página 27 de 37

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 81 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S  
Dirección: Calle 48 A #23-64 - Barrio las Quiebras, Tunja - Boyacá  
Correo electrónico: [alcageneral@gmail.com](mailto:alcageneral@gmail.com)  
Página 28 de 37

## DOCUMENTOS SOPORTE PROCESO CONTRACTUAL HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA.

### ANÁLISIS DE COSTOS

Se realizó comparación de precios unitarios consignados en el contrato, tomando como parámetro de referencia la Resolución 044 del 07 de junio de 2024, mediante la cual la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, vigentes a la fecha de suscripción del contrato, encontrándolos ajustados, de acuerdo con el resultado, que se muestra en el siguiente cuadro:

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8					Página	Página 82 de 124
	Macroproceso MISIONAL					Código	GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL					Versión	01
	Formato INFORME FINAL					Vigencia	04/04/2024

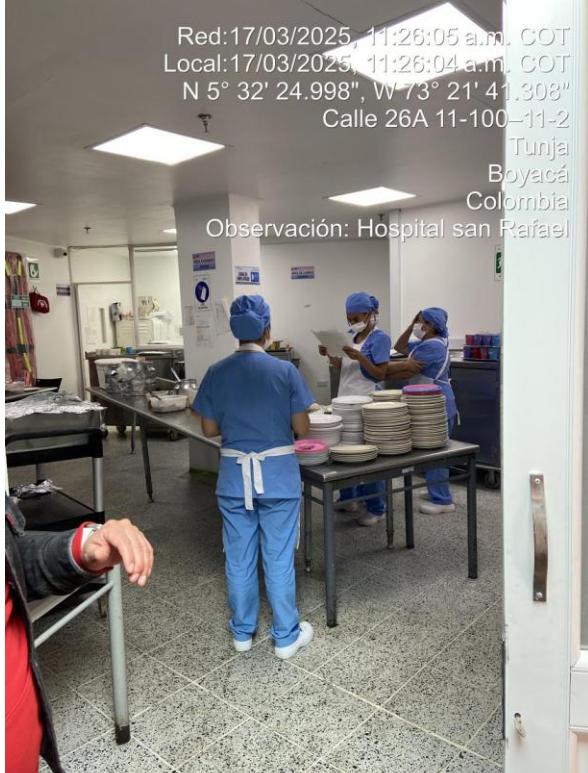
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	VALOR UNIT GOBERNACION	VR TOTAL
<b>1. PRELIMINARES</b>								
1.1		DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIAS EXISTENTES	UND	35.00	\$ 15,800.00	\$ 553,000.00	\$ 15,800.00	\$ 553,000.00
1.2	1.01.26	DEMOLICIÓN GUARDACOSA (INCLUYE RETIRO)	ML	210.00	\$ 2,412.49	\$ 506,622.90	\$ 2,412.49	\$ 506,622.90
1.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN CERRAMIENTO PLÁSTICO HERMÉTICO	M2	6.00	\$ 48,900.00	\$ 293,400.00	\$ 48,900.00	\$ 293,400.00
1.4	1.01.23	DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE HASTA UN PISO DE ALTURA	M2	191.00	\$ 45,795.44	\$ 8,746,929.04	\$ 45,795.44	\$ 8,746,929.04
1.5	1.01.63	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	M2	294.00	\$ 13,629.00	\$ 4,006,926.00	\$ 13,629.00	\$ 4,006,926.00
1.6	1.01.17	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	M2	260.00	\$ 3,130.00	\$ 813,800.00	\$ 3,130.72	\$ 813,987.20
1.7	1.01.71	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE	M	585.00	\$ 2,111.52	\$ 1,235,239.20	\$ 2,111.52	\$ 1,235,239.20
1.8	1.01.27	DEMOLICIÓN LAVADERO EXISTENTE	UND	1.00	\$ 47,819.00	\$ 47,819.00	\$ 47,819.77	\$ 47,819.77
1.11	1.01.32	DEMOLICIÓN MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	M2	17.03	\$ 15,673.00	\$ 266,911.19	\$ 15,673.35	\$ 266,917.15
1.9	1.01.33	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	M2	36.50	\$ 13,629.00	\$ 497,458.50	\$ 13,629.00	\$ 497,458.50
1.12	1.01.36	DEMOLICIÓN PISO BALDOSA+MORTERO	M2	260.00	\$ 3,135.00	\$ 815,100.00	\$ 3,135.04	\$ 815,110.40
1.10	1.01.57	DESMONTE DIVISIÓN - PISO A TECHO.	M2	6.93	\$ 6,076.00	\$ 42,106.68	\$ 6,076.60	\$ 42,110.84
1.11	1.01.68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	260.00	\$ 6,371.00	\$ 1,656,460.00	\$ 6,371.19	\$ 1,656,509.40
1.12	1.01.73	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	ML	125.00	\$ 6,150.00	\$ 768,750.00	\$ 6,150.65	\$ 768,831.25
1.13	1.01.24	DEMOLICIÓN ENCHAPE CERAMICO	M2	285.37	\$ 9,548.00	\$ 2,724,712.76	\$ 9,548.43	\$ 2,724,835.47
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 22,975,235.27</b>		<b>\$ 22,975,697.12</b>	
<b>2. MAMPOSTERIA</b>								
2.1	1.04.15	MURO EN BLOQUE N.5 E=0.12 MTS	M2	105	\$ 51,834.00	\$ 5,442,570.00	\$ 51,834.72	\$ 5,442,645.60
2.2		COLUMNETA DE CONFINAMIENTO DE MUROS 21 MPA - (3000PSI) INCLUYE ANCLAJE EN EPÓXIDO	ML	85.00	\$ 86,188.00	\$ 7,325,980.00	\$ 86,188.00	\$ 7,325,980.00
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 12,768,550.00</b>		<b>\$ 12,768,625.60</b>	
<b>3. PANETE</b>								
3.1	1.05.02	FILOS Y DILATACIONES EN PÁNETES	ML	91.00	\$ 9,852.00	\$ 896,532.00	\$ 9,852.23	\$ 896,552.93
3.2	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	19.50	\$ 25,187.00	\$ 491,146.50	\$ 32,485.75	\$ 633,472.13
3.3		PAÑETE LISO MUROS 1:4 PARA ANCHOS MENORES A 0,6M	ML	12.60	\$ 15,112.00	\$ 190,411.20	\$ 15,112.00	\$ 190,411.20
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1,578,089.70</b>		<b>\$ 1,720,436.26</b>	
<b>4. ELECTRICA</b>								
4.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER 60*60 48W	UND	33.00	\$ 129,398.00	\$ 4,270,134.00	\$ 129,398.00	\$ 4,270,134.00
4.2	1.07.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED INCURSTAR DE 12 W	UND	12.00	\$ 25,718.00	\$ 308,616.00	167,018.37 144,649.50 33,006.12	2,004,220.44
4.3	1.07.28	SALIDA LÁMPARA-TOMA / ECONÓMICA	UND	45.00	\$ 144,649.00	\$ 6,509,205.00		6,509,227.50
4.4	1.07.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1 1/2"	ML	115.00	\$ 33,006.00	\$ 3,795,690.00		3,795,703.80
4.5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	1.00	\$ 1,130,560.00	\$ 1,130,560.00	\$ 1,130,560.00	\$ 1,130,560.00
4.6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER 3X40AMP	UND	20.00	\$ 80,000.00	\$ 1,600,000.00	\$ 80,000.00	\$ 1,600,000.00
4.7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER 1X20AMP MONOFÁSICO ENCHUFABLE	UND	32.00	\$ 25,000.00	\$ 800,000.00	\$ 25,000.00	\$ 800,000.00
4.8		PARCIAL DE CIRCUITOS EN CABLE CALIBRE 6 LIBRE DE ALÓGENO	ML	360.00	\$ 70,000.00	\$ 25,200,000.00	\$ 70,000.00	\$ 25,200,000.00
4.9		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE PASO 30X30 TIPO RETIE	UND	9.00	\$ 68,530.00	\$ 616,770.00	\$ 68,530.00	\$ 616,770.00
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 44,230,975.00</b>		<b>\$ 45,926,615.74</b>	
		}						
5.1		PINTURA EPÓDICA 2 MANOS A BASE DE AGUA DE ALTA ASEPSIA	M2	507.00	\$ 25,700.00	\$ 13,029,900.00	\$ 25,700.00	\$ 13,029,900.00
5.2	1.09.14	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	390.00	\$ 8,500.00	\$ 3,315,000.00	\$ 8,502.85	\$ 3,316,111.50
5.3		PINTURA EPÓDICA 2 MANOS A BASE DE AGUA DE ALTA ASEPSIA PARA ANCHOS MENORES DE 0,60 M	M2	234.00	\$ 15,400.00	\$ 3,603,600.00	\$ 15,400.00	\$ 3,603,600.00
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 19,948,500.00</b>		<b>\$ 19,949,611.50</b>	
<b>6. ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS</b>								
6.1		SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN CERÁMICA 0.30	M2	82.00	\$ 128,000.00	\$ 10,496,000.00	\$ 128,000.00	\$ 10,496,000.00
6.2	1.02.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	ML	26.86	\$ 54,000.00	\$ 1,450,440.00	\$ 54,934.97	\$ 1,475,553.29
6.3	1.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SENSACION LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCrustaciones	UND	5.00	\$ 478,881.00	\$ 2,394,405.00	\$ 478,881.89	\$ 2,394,409.45
6.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVADO DE MANOS QUIRÚRGICO EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS DE 0.60*0.70 ALTO 0.80	UND	3.00	\$ 1,960,000.00	\$ 5,880,000.00	\$ 1,960,000.00	\$ 5,880,000.00
6.5	2.04.66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	UND	10.00	\$ 22,000.00	\$ 220,000.00	\$ 112,576.80	\$ 1,125,768.00
6.6	2.04.56	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	UND	17.00	\$ 110,000.00	\$ 1,870,000.00	\$ 112,576.80	\$ 1,913,805.60
6.7		PUNTO HIDRAULICO 1 1/2"	UND	1.00	\$ 158,000.00	\$ 158,000.00	\$ 158,000.00	\$ 158,000.00
6.8	1.11.15	PISO CERÁMICA 25*25 CM	M2	28.00	\$ 64,712.00	\$ 1,811,936.00	\$ 64,712.86	\$ 1,811,960.08
6.9	1.16.02	DUCHA MEZCLADORA BAÑERA TAYRONA O SIMILAR	UND	2.00	\$ 136,676.00	\$ 273,352.00	\$ 136,676.61	\$ 273,353.22
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 24,554,133.00</b>		<b>\$ 25,528,849.64</b>	
<b>7. PISOS</b>								
7.1	1.11.04	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	260.00	\$ 30,232.00	\$ 7,860,320.00	\$ 30,232.22	\$ 7,860,377.20
7.2	1.11.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 30*30*1.7 CM	M2	260.00	\$ 89,421.00	\$ 23,249,460.00	89,421.52	23,249,595.20
7.3	1.11.28	PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÍN DE GRANITO	M2	260.00	\$ 41,397.00	\$ 10,763,220.00		10,763,220.00
7.4		MEDIDACANA EN CEMENTO GRANITO	ML	195.00	\$ 85,690.00	\$ 16,709,550.00	\$ 85,690.00	\$ 16,709,550.00
7.5		SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA CAÑA EN YESO, INCLUYE ACABADO PARA MURO-MURO	ML	195.00	\$ 33,069.00	\$ 6,448,455.00	\$ 33,069.00	\$ 6,448,455.00
		SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA CAÑA EN YESO, INCLUYE ACABADO PARA TECHO-MURO	ML	117.00	\$ 33,069.00	\$ 3,869,073.00	\$ 33,069.00	\$ 3,869,073.00
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 68,900,078.00</b>		<b>\$ 68,900,270.40</b>	

8. SUPERBOARD Y DRYWALL								
8.1	1.18.09	MURO CARA DOBLE EN ETEBOARD 10 MM	M2	97.50	\$ 151,832.00	\$ 14,803,620.00	151,832.81	\$ 14,803,698.98
8.2	1.04.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 8 MM	M2	39.00	\$ 123,047.00	\$ 4,798,833.00	123,047.29	\$ 4,798,844.31
8.3	1.13.09	CIELO RASO EN SUPERBOARD 8MM	M2	260.00	\$ 90,136.00	\$ 23,435,360.00	90,136.98	\$ 23,435,614.80
		<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 43,037,813.00</b>		<b>\$ 43,038,158.09</b>
9. CARPINTERIA MADERA Y METALICA								
9.1	1.14.17	HOJA PUERTA FORTEC O SIMILAR DE 80 CM ECONÓMICO	UND	11	\$ 251,692.00	\$ 2,768,612.00	251,692.40	\$ 2,768,616.40
9.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA BARROCO	M2	10.56	\$ 796,300.00	\$ 8,408,928.00	796,300.00	\$ 8,408,928.00
9.3	1.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	2.52	\$ 211,628.00	\$ 533,302.56	211,628.14	\$ 533,302.91
		<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 11,710,842.56</b>		<b>\$ 11,710,847.31</b>
10. TUBERIA SANITARIA PVC - ALCANTARILLADO Y DESAGÜE								
10.1	2.05.31	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=2"	UND	20	\$ 5,553.00	\$ 111,060.00	5,553.66	\$ 111,073.20
10.2	1.02.37	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	ML	62.30	\$ 24,389.00	\$ 1,519,434.70	24,389.23	\$ 1,519,449.03
10.3	2.05.67	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=2"	UND	10	\$ 11,706.00	\$ 117,060.00	11,706.66	\$ 117,066.60
10.4	2.05.08	PUNTO DE DESAGUES D=2"	UND	7	\$ 62,336.00	\$ 436,352.00	62,336.58	\$ 436,356.06
10.5	2.05.69	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=4"	UND	8.00	\$ 37,294.00	\$ 298,352.00	37,294.15	\$ 298,353.20
10.6	2.05.66	SUMINISTRO E INSTALACION YEE SANITARIA REDUCIDA PVC D=4" x 2"	UND	4	\$ 32,782.00	\$ 131,128.00	32,782.43	\$ 131,129.72
10.7	2.05.33	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=4"	UND	5.00	\$ 14,239.00	\$ 71,195.00	14,239.66	\$ 71,198.30
		<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 2,684,581.70</b>		<b>\$ 2,684,626.11</b>
11. VIDRIOS Y CERRADURAS								
11.1	1.17.02	CERRADURA BAÑO	UND	8.00	\$ 62,298.00	\$ 498,384.00	62,298.21	\$ 498,385.68
11.2	1.17.03	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	1.00	\$ 136,131.00	\$ 136,131.00	136,131.15	\$ 136,131.15
11.3		VIDRIO TEMPLADO 10 MM INCLUYE HERRAJES	M2	11.25	\$ 980,000.00	\$ 11,025,000.00	980,000.00	\$ 11,025,000.00
11.4		INSTALACIÓN GUARDA CAMILLAS PVC	ML	135.04	\$ 31,400.00	\$ 4,240,256.00	31,400.00	\$ 4,240,256.00
		<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 15,899,771.00</b>		<b>\$ 15,899,772.83</b>
12. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS								
12.1	1.06.21	SUMINISTRO E INSTLACION DE RED SUMINISTRO PVC 1" RDE 13.5	ML	12	\$ 19,092.00	\$ 229,104.00	19,092.13	\$ 229,105.56
12.2	2.04.65	SUMINISTRO E INSTLACION DE RED SUMINISTRO PVC 1" RDE 13.5	UND	2.00	\$ 81,567.00	\$ 163,134.00	81,567.51	\$ 163,135.02
12.3	1.06.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO CPVC 1/2" A.CAL. 82°C 100 PSI	ML	55	\$ 18,000.00	\$ 990,000.00	18,596.65	\$ 1,022,815.75
12.4	1.06.13	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC 1/2" PARAL DE TECHO	UND	2	\$ 150,043.00	\$ 300,086.00	150,043.55	\$ 300,087.10
12.5	1.15.18	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D=1 1/2"(distancia mayor a 1 ml)	ML	4.00	\$ 216,020.00	\$ 864,080.00	216,020.79	\$ 864,083.16
		<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 2,546,404.00</b>		<b>\$ 2,579,226.59</b>
		<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 270,834,973.23</b>		<b>\$ 273,682,737.18</b>
		<b>ADMINISTRACIÓN - 20%</b>				<b>\$ 54,166,994.65</b>		<b>\$ 54,736,547.44</b>
		<b>IMPREVISTOS - 3%</b>				<b>\$ 8,125,049.20</b>		<b>\$ 8,210,482.12</b>
		<b>UTILIDAD - 5%</b>				<b>\$ 13,541,748.66</b>		<b>\$ 13,684,136.86</b>
		<b>IVA SOBRE UTILIDAD - 19%</b>				<b>\$ 2,572,932.25</b>		<b>\$ 2,736,827.37</b>
		<b>COSTO TOTAL</b>				<b>\$ 349,241,697.98</b>		<b>\$ 353,050,730.97</b>

## ANÁLISIS DE CALIDAD

En el momento de la inspección, realizada el día 17 de marzo de 2025, se observa la cocina del hospital en buen estado, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, como se muestra a continuación con evidencia fotográfica:

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 84 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

 <p>Red:17/03/2025, 11:26:05 a.m. COT  Local:17/03/2025, 11:26:04 a.m. COT  N 5° 32' 24.998", W 73° 21' 41.308"  Calle 26A 11-100–11-2  Tunja  Boyacá  Colombia  Observación: Hospital san Rafael</p>	 <p>Red:17/03/2025, 11:26:10 a.m. COT  Local:17/03/2025, 11:26:09 a.m. COT  N 5° 32' 24.998", W 73° 21' 41.308"  Calle 26A 11-100–11-2  Tunja  Boyacá  Colombia  Observación: Hospital san Rafael</p>
MANTENIMIENTO DE COCINA	MANTENIMIENTO DE COCINA Y AMPLIACION

<b>5. CONTRATO</b>	OBRA DE 596 2024
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA NIT. 891.800.231-0
<b>CONTRATISTA</b>	JUAN DAVID SARMIENTO FARFAN CC. No. 1.049.621.360
<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE SALA DE PARTOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA
<b>VALOR</b>	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 197.864.494,00)

### 5.1. NECESIDAD DEL CONTRATO.

El estudio de necesidad realizado por el E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*"Con la aprobación del plan de desarrollo denominado "SAN RAFA, ALMA VIDA Y CORAZÓN" y en relación al diagnóstico Institucional se realizó la proyección de la misión de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, la cual se enmarca en brindar atención en salud integral al paciente y su familia, a través de un talento humano calificado, con enfoque inclusivo, digno y seguro, que contribuye al bienestar y satisfacción de la comunidad, con vocación académica y de mejoramiento continuo.*

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 85 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

*Dando cumplimiento a lo expuesto anteriormente y evidenciando que, al interior de la entidad, se manejan diversos procesos que se deben trabajar de forma unánime y coordinada para el desarrollo de actividades tendientes mejoramiento continuo dentro de los principios de la función administrativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.*

*En cumplimiento al Decreto 1769 de 1994 el cual tiene por objeto regular los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos.*

*Según solicitud de Coordinador del servicio de Ginecología y Obstetricia, el cual realiza por medio de correo electrónico la siguiente novedad: "me dirijo a usted para solicitar se efectúe con la mayor premura posible las necesaria adecuaciones de la planta física del área de salas de parto y cirugía de Obstetricia y de sus salas de trabajo de parto y de recuperación, las cuales muestran tal deterioro que atentan contra la calidad de la atención y con el cumplimiento de los requisitos de habilitación. Adicionalmente solicito de considere una comunicación más propicia con el área de salas de cirugía incluyendo un espacio para las tareas administrativas y un espacio de bodegaje".*

*Para la adecuación de infraestructura del servicio de Sala de Partos y así poder brindar un mejor espacio e infraestructura adecuada para la prestación del servicio, es necesario realizar las adecuaciones de sistema hidráulico sanitarias, desagües, adecuar baños, vistieres, suministro e instalación de aparatos sanitarios, lavamanos, enchape para baños realizar resanes y aplicación de pintura de alta asepsia que sea de fácil lavado y desinfección y lo demás requerido para la habilitación y cumplimiento del servicio.*

*Por otra parte, se requiere realizar el cambio de puertas doble hoja existentes ya que presentan desgaste por su antigüedad y uso diario, provocando en varias ocasiones la caída de las mismas, es por esto que se requiere realizar mantenimiento a los marcos de las puertas y suministro e instalación de nuevas hojas para las puertas en material de acero inoxidable, aptas para entidades hospitalarias, toda vez que serán instaladas en las 3 salas de partos y la puerta de ingreso al pasillo de las salas, esto con el fin de prevenir cualquier riesgo con los pacientes y funcionarios de la institución.*

*De acuerdo a la visita de habilitación, presentada por la Secretaría de Salud del Departamento de Boyacá, realiza observación "NO garantiza el cumplimiento de las condiciones y requisitos para la infraestructura, de manera que garantice la seguridad en la atención, relacionadas con el mantenimiento de pisos en los diferentes servicios" Por lo anterior se requiere realizar el cambio de piso de baldosín a piso vinílico dieléctrico en las tres salas de partos y pasillo del servicio y en la nueva área de expansión de urgencias, anteriormente Consulta Externa. Los pisos actualmente se encuentran con grietas y en deterioro, se requiere que el nuevo piso instalado sea de superficie lisa, de fácil lavado y desinfección.*

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 86 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Para la intervención del servicio de Sala de Partos, de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019, ítem 11.5 grupo quirúrgico, Estándar de Infraestructura, para los servicios de sala de partos el piso debe tener conductividad eléctrica por consiguiente se debe garantizar la correcta instalación del piso vinílico dieléctrico y conexión a tierra. En este mismo estándar de Infraestructura la norma indica que las puertas de sala de partos permitan visualización entre el interior y el exterior o cuente con visor y su ancho permita el paso de camillas hospitalarias.

De acuerdo a lo anterior se solicita de un Verificador En Condiciones De Habilitación En Salud, con el fin de dar cumplimiento a los estándares requeridos en la Resolución 3100 de 2019 y así mismo evitar cualquier afectación al servicio a la hora de realizar las intervenciones requeridas.

Debido a la ejecución del mantenimiento a la Infraestructura en el servicio de Sala de Partos, el cual es uno de los servicios más críticos con los que cuenta el hospital y se debe garantizar la continuidad en la prestación del servicio, razón por la cual se requiere de la experiencia de un Director de Obra en sectores de servicios de Salud, esto con el fin de prevenir cualquier riesgo en el que se pueda ver afectado el servicio y realizar un correcto mantenimiento a la Infraestructura de acuerdo a los requerimientos técnicos exigidos para la intervención.

La contratación de este servicio brinda a la institución continuidad con las políticas para la prestación de los servicios de salud enmarcadas en la resolución 068 del 23 de marzo de 2018, artículo 3 donde el servicio se prestará con características de calidad: accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad e integridad de los servicios.

Es por esto que se solicita la contratación de este mantenimiento con un tercero, con el fin de trabajar las 24 horas del día con rotación de personal, esto con el fin de habilitar las Salas de Partos y la nueva área de digitación y equipos en el menor tiempo posible.

En tal sentido se requiere realizar mantenimiento a la infraestructura tales como; demoliciones de muros, demoliciones de placa de piso, alistado de piso, instalación de baldosín en granito, media caña, instalación piso vinílico de alta resistencia dieléctrico, instalación enchape, instalación muros en bloque, filos y dilataciones, muros en eterboard, cielo raso en superboard, estuco, pintura general, salidas eléctricas, instalación paneles de iluminación led, estructura metálica, cubierta en teja, puertas de acero inoxidable, entre otras.

Por lo anterior, es necesario contar con el servicio de mantenimiento a la infraestructura por personal idóneo, calificado, capacitado con la experticia en entidades hospitalarias. Para ello se hace necesario contratar el servicio de "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE SALA DE PARTOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA", con el fin de continuar con el desarrollo normal de los procesos de la institución y a fin de brindar una mejor prestación de los

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 87 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

servicios de salud que ofrece la entidad. La necesidad de contratar el MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE SALA DE PARTOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA, fue presentada ante el comité directivo por parte de Subgerencia Administrativa y Financiera, la cual fue analizada y verificada, recomendando a la Gerencia la pertinencia de la contratación de esta necesidad”.

#### 5.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA FINAL DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DE 2024

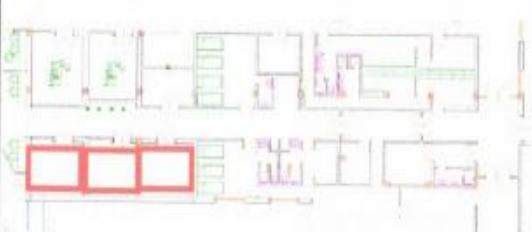
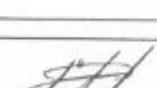
Las obras de construcción de la ampliación de urgencias e infraestructura de alta complejidad de la E.S.E. HOSPITAL de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, objeto del Contrato de Obra Pública No. 596 de 2024, se ejecutaron en el plazo establecido en los estudios previos y pactados en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

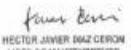
#### 5.3. ANALISIS DE CANTIDADES DE OBRA.

Para el análisis y estudio de las cantidades de obra ejecutadas en desarrollo del contrato, además de la sabana final de obra, se obtuvo copia de cada uno de los informes que soportan las dos (02) actas parciales suscritas en desarrollo del contrato, que contienen registros fotográficos y memorias de cálculo de cantidades de obra de cada uno de los ítems consignadas en el acta final de obra (sabana), en donde se describen las actividades ejecutadas e insumos o materiales utilizados para dar cumplimiento al **contrato en estudio**.

Las cantidades fueron revisadas en forma selectiva, considerando la dificultad en las acciones de cuantificación en áreas de sala de partos del hospital que se encuentra en funcionamiento, verificando con la toma de dimensiones, las áreas, longitudes y volúmenes.

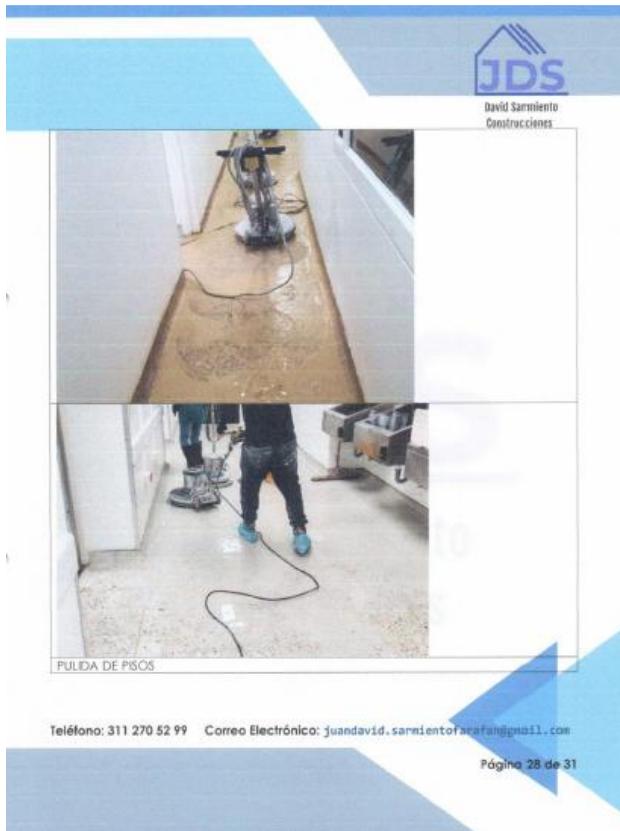
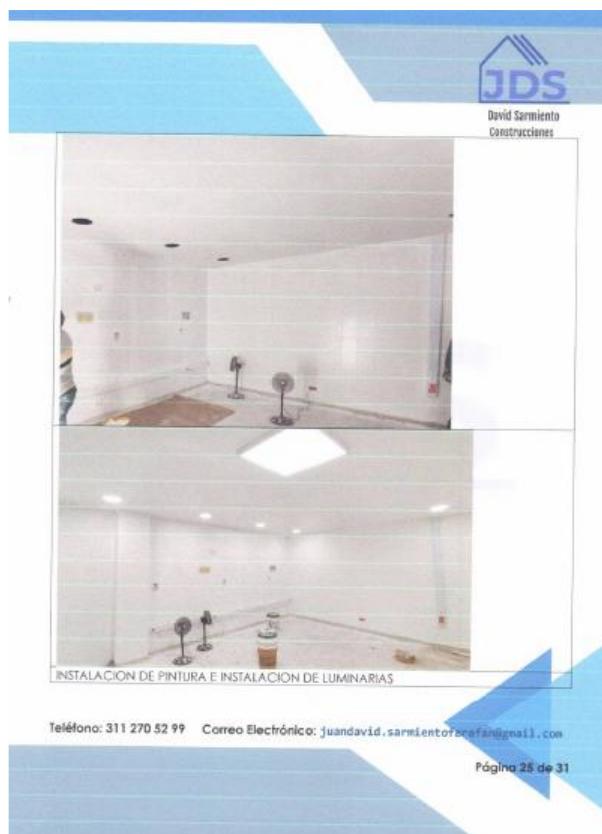
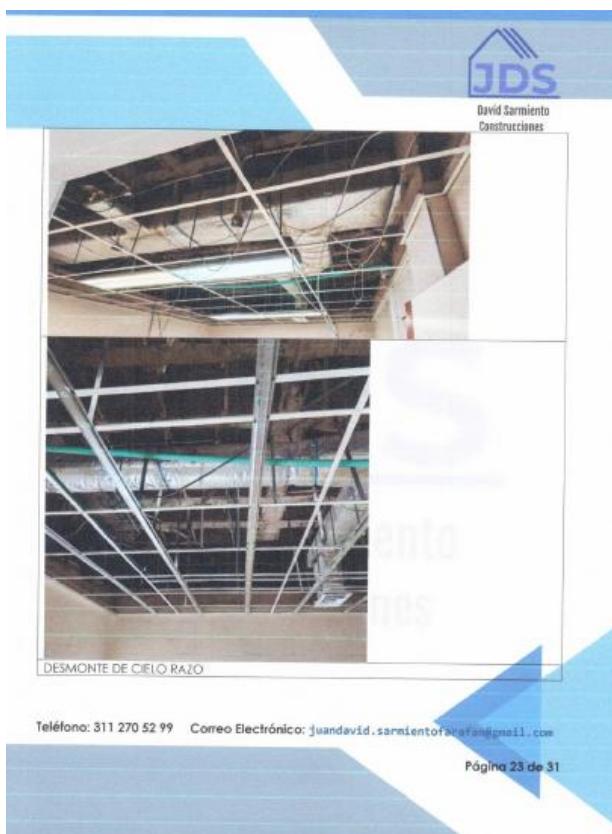
Para las cantidades que se dificultó la medición, en la visita se verificaron a través de las memorias de cantidades antes mencionadas y de las cuales a continuación se presenta una muestra, concluyendo que las cantidades fiscalizadas se ajustan a las contenidas en el Acta final de obra.

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUMA  HOSPITAL San Rafael de Tuma		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - ACTA 01						
OBJETO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE SALA DE PARTOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUMA.								
ITEM	1.05	1.01.66 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA				UNIDAD:	M2	
			LICUACIÓN	DIMENSIONES				
				LARGO M	ANCHO M	ALTO M	CANTIDAD	TOTAL
			SALA 01	4.55	4.50			20.48
			SALA 02	4.55	4.30			19.57
		SALA 03	4.55	4.45			20.25	
OBSERVACIONES:								
						TOTAL DEL ITEM:		
Estado	 JUAN DAVID SAMANIEGO FARFÁN CONTRATISTA		Aprobado		 HÉCTOR JAVIER DÍAZ CERONI LIDER DE MANTENIMIENTO		60.80	

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - ACTA 02							
OBJETO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE SALA DE PARTOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.									
ITEM	9.01	1.18.03 AREA GENERAL ENTREGA				UNIDAD:	M2		
			LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					
				LARGO M	ANCHO M	ALTO	VAL.	CANTIDAD	TOTAL
			RABILLO INGRESO UCI NEONATAL	3.40	1.00				3.40
				6.90	2.26				15.59
				3.93	0.90				3.54
			ÁREA DE RESIDUOS	3.10	2.35				7.89
			DESCANSO MEDICO	2.75	3.10				8.53
				2.32	0.65				1.51
				1.65	0.72				1.19
			SALA DE PRE PARTO	2.32	0.72				1.67
			1.63	0.63				1.03	
			4.55	4.15				18.88	
		CENTRAL ENFERMERIA	2.55	1.85				4.72	
		BANO POE PARTO	2.40	1.10				2.64	
		SALA DE POS PARTO	5.40	4.50				24.30	
		CUARTO DE RESIDUOS	3.70	3.20				11.64	
			1.70	3.15				5.36	
		ÁREA DE DIGITACION						22.81	
OBSERVACIONES:						TOTAL DEL ITEM:	134.30		
Razonó		 JUAN DAVID GARMENDIA FARFAN CONTRATISTA		Aprobado		 HECTOR JAVIER DIAZ CERON LIDER DE MANTENIMIENTO			
									

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		MEMORIA DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA - ACTA 02							
OBJETO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE SALA DE PARTOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.									
ITEM	10.02	SUMINISTRO E INSTALACIO DE CIÉLO RASO EN PVC DE 10 MM				UNIDAD:	M2		
			LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					
				LARGO M	ANCHOR M	ALTO	VAL.	CANTIDAD	TOTAL
			CLARTOS DE RESIDUOS	6.30	4.41			1.00	27.78
OBSERVACIONES:						TOTAL DEL ITEM:	27.78		
Razonó		 JUAN DAVID GARMENDIA FARFAN CONTRATISTA		Aprobado		 HECTOR JAVIER DIAZ CERON LIDER DE MANTENIMIENTO			
									

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



**DOCUMENTOS SOPORTE PROCESO CONTRACTUAL**  
**HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA.**

## ANÁLISIS DE COSTOS

Se realizó comparación de precios unitarios consignados en el contrato, tomando como parámetro de referencia la Resolución 039 de 2023, mediante la cual la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, vigentes a la fecha de suscripción del contrato, encontrándolos ajustados, de acuerdo con el resultado.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	VALOR UNIT GOBERNACION	VR TOTAL
<b>1. PRELIMINARES</b>							
1.1	1.01.31	DEMOLICIÓN MURO CONCRETO HASTA E= 15CM	3.20	\$ 35,155.00	\$ 112,496.00	\$ 35,872.86	\$ 114,793.15
1.2	1.01.71	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE	22.16	\$ 2,069.00	\$ 45,849.04	\$ 2,111.52	\$ 46,791.28
1.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN CERRAMIENTO PLÁSTICO HERMÉTICO	20.30	\$ 47,786.00	\$ 970,055.80	\$ 47,786.00	\$ 970,055.80
1.4	1.01.38	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	39.89	\$ 54,650.00	\$ 2,179,988.50	\$ 55,765.73	\$ 2,224,494.97
1.5	1.01.68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	23.89	\$ 6,244.00	\$ 149,169.16	\$ 6,371.19	\$ 152,207.73
1.6		CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELtos, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE TRASCIEGO Y ACARREO LIBRE 5KM)	38.00	\$ 46,100.00	\$ 1,751,800.00	\$ 46,100.00	\$ 1,751,800.00
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 5,209,358.50</b>		<b>\$ 3,508,342.93</b>
<b>2. PISOS</b>							
2.1	1.11.04	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	23.89	\$ 29,650.00	\$ 708,338.50	\$ 30,232.22	\$ 722,247.74
2.2	1.11.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 30*30*1.7 CM	23.89	\$ 87,650.00	\$ 2,093,958.50	\$ 89,421.52	\$ 2,136,280.11
2.3	1.11.28	PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÍN DE GRANITO	103.62	\$ 40,600.00	\$ 4,206,972.00	\$ 41,397.40	\$ 4,289,598.59
2.4		MEDIACÁÑA EN CEMENTO GRANITO	5.30	\$ 84,000.00	\$ 445,200.00	\$ 84,000.00	\$ 445,200.00
2.5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO VINÍLICO CON CARBONO DE ALTA RESISTENCIA INCLUYE RESANES AUTONIVELANTE Y APANTALLAMIENTO DE PUESTA A TIERRA	59.38	\$ 418,200.00	\$ 24,832,716.00	\$ 418,200.00	\$ 24,832,716.00
2.6	1.11.07	BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO	4.00	\$ 73,000.00	\$ 292,000.00	\$ 74,455.48	\$ 297,821.92
2.7	1.10.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANA OLÍMPIA 20X20 O SIMILAR	5.60	\$ 74,900.00	\$ 419,440.00	\$ 76,346.39	\$ 427,539.78
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 32,998,625.00</b>		<b>\$ 33,151,404.14</b>
<b>3. MAMPOSTERIA</b>							
3.1	1.04.15	MURO EN BLOQUE No. 4 E=0.10 MTS	31.36	\$ 45,950.00	\$ 1,440,992.00	\$ 51,834.72	\$ 1,625,536.82
3.2	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	61.95	\$ 24,700.00	\$ 1,530,165.00	\$ 25,187.68	\$ 1,560,376.78
3.3	1.05.08	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	31.36	\$ 30,200.00	\$ 947,072.00	\$ 30,780.52	\$ 965,277.11
3.4	1.03.24	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	0.89	\$ 1,048,800.00	\$ 933,432.00	\$ 1,070,182.40	\$ 952,462.34
3.5		COLUMNETA DE CONFINAMIENTO DE MUROS 21 MPa -(3000 PSI) INCLUYE ANCLAJE EPÓXI	3.50	\$ 84,500.00	\$ 295,750.00	\$ 84,500.00	\$ 295,750.00
3.6	1.05.02	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	45.60	\$ 9,700.00	\$ 442,320.00	\$ 9,852.23	\$ 449,261.69
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 5,589,731.00</b>		<b>\$ 5,848,664.73</b>
<b>4. SUPERBOARD</b>							
4.1	1.18.09	MURO CARA DOBLE EN ETEBOARD 10 MM	2.15	\$ 148,000.00	\$ 318,200.00	\$ 151,832.81	\$ 326,440.54
4.2	1.04.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA SUPERBOARD E= 8 MM	6.20	\$ 120,600.00	\$ 747,720.00	\$ 123,047.30	\$ 762,893.25
4.3	1.13.09	CIELO RASO EN SUPERBOARD 8MM	103.89	\$ 88,400.00	\$ 9,183,876.00	\$ 90,136.98	\$ 9,364,330.85
4.4		ABERTURA VANO LÁMPARAS	34.00	\$ 15,100.00	\$ 513,400.00	\$ 15,100.00	
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 10,763,196.00</b>		<b>\$ 10,453,664.65</b>
<b>5. ESTUCO Y PINTURA</b>							
5.1	1.09.11	ESTUCO MUROS	61.95	\$ 9,960.00	\$ 617,022.00	\$ 10,155.28	\$ 629,119.60
5.2	1.09.10	ESTUCO BAJO PLACA	103.8	\$ 19,100.00	\$ 1,982,580.00	\$ 19,412.88	\$ 2,015,056.94
5.3		PINTURA EPÓXICA 2 MANOS A BASE DE AGUA DE ALTA ASEPSIA	723.19	\$ 25,200.00	\$ 18,224,388.00	\$ 25,200.00	\$ 18,224,388.00
5.4		PINTURA EPÓDICA 2 MANOS A BASE DE AGUA DE ALTA ASEPSIA PARA ANCHOS MENORES	86.90	\$ 15,150.00	\$ 1,316,535.00	\$ 15,150.00	\$ 1,316,535.00
5.5	1.09.14	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	45.60	\$ 8,400.00	\$ 383,040.00	\$ 8,502.49	\$ 387,113.54
5.6		SIMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE TIPO FACHALETA SANTA FE	8.90	\$ 121,500.00	\$ 1,081,350.00	\$ 121,500.00	\$ 1,081,350.00
5.7		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 23,604,915.00</b>		<b>\$ 23,654,163.08</b>
<b>6. ELECTRICIDAD</b>							
6.1	1.07.15	SALIDA TOMA DOBLE CABLE 12AWG HFRR-LS PVC 1/2 COMPLETA	10.00	\$ 163,700.00	\$ 1,637,000.00	\$ 167,018.37	\$ 1,670,183.70
6.2	1.07.57	SALIDA PARA LUMINARIA CABLE 12AWG THHN PVC 1/2.	8.00	\$ 158,000.00	\$ 1,264,000.00	\$ 160,915.16	\$ 1,287,321.28
6.3		INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBRE PONER DE 60 X 60 INCUYE MARCO	44.00	\$ 32,800.00	\$ 1,443,200.00	\$ 32,800.00	\$ 1,443,200.00
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 4,344,200.00</b>		<b>\$ 4,400,704.98</b>
<b>7. CUBIERTAS</b>							
7.1	3.13.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA MET	130.86	\$ 23,500.00	\$ 3,075,210.00	\$ 23,898.76	\$ 3,127,391.73
7.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA BARROCO	23.89	\$ 128,200.00	\$ 3,062,698.00	\$ 128,200.00	\$ 3,062,698.00
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 6,137,908.00</b>		<b>\$ 6,190,089.73</b>
<b>8. CARPINTERIA METALICA</b>							
8.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE REF 304 CALIBRE 18 INCLU	5	\$ 12,326,140.00	\$ 61,630,700.00	\$ 12,326,140.00	\$ 61,630,700.00
8.2		RESTAURACION PUERTA Y MARCO EN MADERA ENTRE 0,8 M Y 2,10 M UNCLUYE RESANES	4.00	\$ 277,700.00	\$ 1,110,800.00	\$ 277,700.00	\$ 1,110,800.00
8.3	1.15.16	VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE	4.5	\$ 214,500.00	\$ 965,250.00	\$ 218,878.35	\$ 984,952.58
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 63,706,750.00</b>		<b>\$ 63,726,452.58</b>
<b>9. ASEO</b>							
11	1.18.03	ASEO GENERAL ENTREGA	155.20	\$ 7,000.00	\$ 1,086,400.00	\$ 7,139.00	\$ 1,107,972.80
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 6,137,908.00</b>		<b>\$ 6,190,089.73</b>
<b>8. CARPINTERIA METALICA</b>							
8.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE REF 304 CALIBRE 18 INCLU	5	\$ 12,326,140.00	\$ 61,630,700.00	\$ 12,326,140.00	\$ 61,630,700.00
8.2		RESTAURACION PUERTA Y MARCO EN MADERA ENTRE 0,8 M Y 2,10 M UNCLUYE RESANES	4.00	\$ 277,700.00	\$ 1,110,800.00	\$ 277,700.00	\$ 1,110,800.00
8.3	1.15.16	VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE	4.5	\$ 214,500.00	\$ 965,250.00	\$ 218,878.35	\$ 984,952.58
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 63,706,750.00</b>		<b>\$ 63,726,452.58</b>
<b>9. ASEO</b>							
11	1.18.03	ASEO GENERAL ENTREGA	155.20	\$ 7,000.00	\$ 1,086,400.00	\$ 7,139.00	\$ 1,107,972.80
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1,086,400.00</b>		<b>\$ 1,107,972.80</b>
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 153,441,083.50</b>		<b>\$ 152,041,459.62</b>
		<b>ADMINISTRACIÓN - 20%</b>			<b>\$ 30,688,216.70</b>		<b>\$ 30,408,291.92</b>
		<b>IMPREVISTOS - 3%</b>			<b>\$ 4,603,232.51</b>		<b>\$ 912,248.76</b>
		<b>UTILIDAD - 5%</b>			<b>\$ 7,672,054.18</b>		<b>\$ 45,612.44</b>
		<b>IVA SOBRE UTILIDAD - 19%</b>			<b>\$ 1,457,690.29</b>		<b>\$ 9,122.49</b>
		<b>COSTO TOTAL</b>			<b>\$ 197,862,277.17</b>		<b>\$ 182,449,751.55</b>

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 92 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

#### 5.4. ANÁLISIS DE CALIDAD

En el momento de la inspección, realizada el día 17 de marzo de 2025, se observa que presentan, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, como se muestra a continuación con evidencia fotográfica:

 <p>Red:17/03/2025, 11:21:48 a.m. COT  Local:17/03/2025, 11:21:48 a.m. COT  N 5° 32' 25.273", W 73° 21' 41.320"  Carrera 12 26-112-26-38  Tunja  Boyacá  Colombia  Observación: Hospital san Rafael</p>	 <p>Red:17/03/2025, 11:21:57 a.m. COT  Local:17/03/2025, 11:21:57 a.m. COT  N 5° 32' 25.273", W 73° 21' 41.320"  Carrera 12 26-112-26-38  Tunja  Boyacá  Colombia  Observación: Hospital san Rafael</p>
<b>ACCESO A SALA DE PARTO, SE OBSERVA ACABADOS DE PINTURA Y LUMINARIAS</b>	<b>SALA DE PARTOS, SE OBSERVA PINTURA Y LUMINARIAS</b>
 <p>La hora de la red no está sincronizada  Local:17/03/2025, 11:21:30 a.m. COT  N 5° 32' 25.273", W 73° 21' 41.320"  Carrera 12 26-112-26-38  Tunja  Boyacá  Colombia  Observación: Hospital san Rafael</p>	

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 93 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

INGRESO A ECOGRAFO, SE OBSERVA PINTURAS Y LUMINARIAS.

<b>6. CONTRATO</b>	OBRA 259 DE 2023
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA NIT. 891.800.231-0
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO UMI SAN RAFAEL NIT. 901.673.674-1 RL. DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE CC. No. 43.341.527
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO FIJO PARA LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
<b>VALOR</b>	NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 9.299.867.072,00)
<b>VALOR ADICION No.1</b>	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS \$ 2'498.532.594
<b>VALOR ADICION No.2</b>	DOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 2'150.813.643)
<b>VALOR TOTAL</b>	TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$13'949.213.309)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DIEZ (10) MESES
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	SEIS (06) MESES

#### NECESIDAD DEL CONTRATO:

El estudio de necesidad realizado por el E.S.E Hospital Universitario San Rafael, Tunja-Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

"La ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, es el principal centro de referencia de alta complejidad del Departamento de Boyacá, y actualmente, apoya la prestación de servicios de segundo nivel para la zona centro del departamento, lo que genera un aumento en la demanda de los servicios de la ESE. En los últimos cinco (5) años, se ha evidenciado un aumento progresivo en la demanda de los servicios prestados por la ESE, reflejado en los egresos hospitalarios, en la demanda insatisfecha y principalmente en el índice ocupacional de cada uno de los servicios de la institución, impactando negativamente el servicio de urgencias el cual es la principal puerta de entrada a la ESE, prestando una atención en varios momentos de acuerdo con la condición clínica del paciente (traje, consulta, observación/egreso). Sin embargo, la infraestructura en donde se ubica el servicio y con la que actualmente la ESE, no es adecuada ni suficiente para las necesidades de los pacientes.

En febrero de 2023 se firma contrato para la REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL dando inicio de obra en el mes de marzo, sin embargo, en la ejecución de las actividades contempladas en el

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 94 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

contrato se identifica:

Dentro del desarrollo de los trabajos de reforzamiento se dieron una serie de recomendaciones por parte de los especialistas estructurales, tanto del contratista de obra, como de la interventoría, que a su vez fueron avaladas por la consultoría del proyecto, modificando el diseño y los cálculos iniciales, en donde1, de acuerdo a las justificaciones técnicas descritas por la interventoría, se buscó desarrollar un análisis dinámico partiendo del diseño estructural inicial de tipo combinado, se hace el aprovechamiento de los elementos estructurales como lo son los muros pantallas que se encuentran integrando el sistema estructural de la edificación existente, dándole continuidad a estos elementos para aportar la rigidez necesaria a la edificación. De acuerdo a la interventoría el diseño inicial presenta las siguientes debilidades: (a) Las cargas verticales son resistidas por un pórtico no resistente a momentos, esencialmente completo, y las fuerzas horizontales son resistidas por muros estructurales o pórticos con diagonales. (b) Las cargas verticales y horizontales son resistidas por un pórtico resistente a momentos, esencialmente completo, combinado con muros estructurales o pórticos con diagonales, y que no cumple los requisitos de un sistema dual, adicionalmente se encuentra que los pilotes propuestos en el diseño estructural inicial, no cumple con la cargas que debe soportar la edificación, razón por la cual se realiza ajuste al diseño y profundidad de los pilotes; conforme a lo anterior y teniendo en cuenta estos imprevistos de obra se generan mayores y menores cantidades como son actividades de reforzamiento, que conllevan al incremento de recursos dispuestos para esta actividad, por ende, la utilización de presupuesto de otras actividades; lo que generó mayor necesidad de recursos para terminar la obra, tal como lo demuestra el balance, situación por la cual se hace necesario gestionar los recursos a fin de culminar la adecuación de la infraestructura y su puesta en funcionamiento.

La situación problema radica en necesidad de trasladar las unidades de cuidado neonatal, cuidado pediátrico, urgencias y hospitalización pediátrica y ginecología con enfoque de alto riesgo materno perinatal y pediátrico, fundamentado en el déficit de la capacidad instalada en los servicios de urgencias, hospitalización ginecología y pediátrica, unidad de cuidado intensivo neonatal, con los que actualmente cuenta la institución, lo cual ha generado la sobreocupación hospitalaria, así como la prolongación del tiempo de espera para la atención de los pacientes. Esta situación restringe la capacidad de respuesta a la demanda de servicios de la red departamental, empeorando la condición clínica de los pacientes, por lo que la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA en el afán de responder a esta situación ha incrementado sus obligaciones financieras para ser operativos hasta donde la capacidad instalada lo ha permitido.

Con el presente proyecto se busca dar terminación de la infraestructura física de la Unidad Materno Infantil de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, la cual incluye dentro de su alcance el estuco y pintura de muros, la pintura de fachada y exteriores, enchapes en cerámica, instalación de dilataciones en bronce, construcción de mortero autonivelante para pisos vinílicos, construcción de boca puertas en granito, construcción de pisos vinílicos, divisiones sanitarias y elementos de acero inoxidable como mesones y pocetas, mantenimiento de puertas y ventanas existentes, suministro e instalación de puertas y ventanas nuevas con su respectivo sello, el suministro e instalación de guarda camillas, el suministro e instalación de sanitarios, orinales y lavamanos, construcción de red de detección, construcción de redes de gases medicinales, construcción de tanque de almacenamiento, el cual incluye excavaciones, llenos en subbase granular, y la construcción del tanque en concreto, con su respectiva impermeabilización, así mismo la construcción del urbanismo general del proyecto, el cual incluye construcción en adoquín,

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 95 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

concretos para rampas, engramado, construcción de sardineles, cerramiento general y aseo general del proyecto”.

#### 6.1. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ENERO DE 2023
ACTA DE INICIO	01 DE MARZO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
PLAZO ADICIONAL	SEIS (06) MESES - DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA PARCIAL 09	14 DE MAYO DE 2024

Las obras de construcción de la ampliación de urgencias e infraestructura de alta complejidad de la E.S.E. HOSPITAL de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, a través del Contrato de Obra Pública No. 596 de 2024, se están ejecutando en los plazos establecidos y adicionales (16 Meses) que se cumplen en el mes de junio de 2025.

#### ANALISIS DE CANTIDADES DE OBRA.

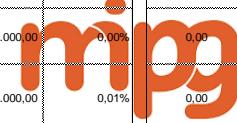
En la documentación obtenida, se observa Acta Parcial No. 09 del 01 de junio de 2024, acta que muestra un saldo por ejecutar de dos mil seiscientos cincuenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos (\$ 2.655.675.588,00), razón por la cual no se da concepto.

Aunado a lo anterior, a la fecha de presentación del informe, no se allegó memorias de cantidades, que permitan realizar estudio, lo anterior, con el propósito de revisar ítems como demoliciones, excavaciones, cimentaciones, que a la fecha se dificulta su verificación in situ.

#### ANÁLISIS DE COSTOS.

Se realizó análisis y estudio al anexo numero 4 ANEXO ECONOMICO, contenido en el proceso contractual en el cual se realizan presupuestos para los equipos y para la remodelación y reforzamiento, estos últimos poseen como precios de referencia la resolución 092 del 03 de agosto de 2022, mediante la cual la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, vigentes a la fecha de suscripción del contrato, resolución utilizada por esta dirección como base de comparación de precios de mercado. En la parte de equipos se observa que por su especialidad se realizó un estudio de precios de mercado a través de cotizaciones.

FORMATO		VERSIÓN: 2		AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2022												
		CÓDIGO:E-DE-FP-F-009															
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020		AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN		2022											
NOMBRE DEL PROYECTO:		REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2017	MODIFICACIÓN											
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	1er AÑO DE LOS RECURSOS	2019	DE CANTIDADES	DE PRECIOS UNITARIOS	VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO	VR. TOTAL	%
1		PRELIMINARES					TIPO:	OBRA PÚBLICA				DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL		
1,01		DESMONTE DE CIELO FALSO (INCLUYE CORTE Y TRASIEGO)	Precios Ref.	Metro Cuadrado	654,00		\$ 4.457,00	\$ 2.914.878,00	0,07%	986,00	1.640,00	\$ -	\$ 4.457,00	\$ 4.394.602,00	\$ 7.309.480,00	0,15%	
1,02		ABERTURA VANO PUERTA-VENTANA (INCLUYE CORTE Y TRASIEGO)	Precios Ref.	Metro Cuadrado	189,72		\$ 9.844,00	\$ 1.867.604,00	0,05%	733,22	922,94	\$ -	\$ 9.844,00	\$ 7.217.817,00	\$ 9.085.421,00	0,18%	
1,03	1,01,11	DEMOLICIÓN SARDINEL (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro lineal	233,74		\$ 4.630,00	\$ 1.082.216,00	0,03%	0,00	233,74	\$ 46,81	\$ 4.676,81	\$ 10.942,00	\$ 1.093.158,00	0,02%	
1,04		DEMOLICIÓN MEDIA CAÑA GRANITO (INCLUYE TRASIEGO)	Precios Ref.	Metro lineal	392,00		\$ 5.895,00	\$ 2.310.840,00	0,06%	0,00	392,00	\$ -	\$ 5.895,00	\$ -	\$ 2.310.840,00	0,05%	
1,05		DEMOLICIÓN MUROS BLOQUE E=0,15 M (INCLUYE CORTE Y TRASIEGO)	Precios Ref.	Metro Cuadrado	456,20		\$ 14.420,00	\$ 6.578.404,00	0,16%	127,80	584,00	\$ -	\$ 14.420,00	\$ 1.842.876,00	\$ 8.421.280,00	0,17%	
1,06	1,01,47	DESMONTE ADOQUIN PREFABRICADO (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	2.200,46		\$ 3.044,00	\$ 6.698.200,00	0,16%	0,00	2.200,46	\$ 544,73	\$ 3.588,73	\$ 1.198.657,00	\$ 7.896.857,00	0,16%	
1,07	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	274,00		\$ 4.132,00	\$ 1.132.168,00	0,03%	713,00	987,00	\$ 697,44	\$ 4.829,44	\$ 3.634.489,00	\$ 4.766.657,00	0,10%	
1,08		REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, BLOQUE DE DIAMETROS DE 1/2" HASTA 2" (INCLUYE CORTE, RESANE Y TRASIEGO)	Precios Ref.	Metro lineal	1.767,00		\$ 10.870,00	\$ 19.207.290,00	0,46%	563,00	2.330,00	\$ -	\$ 10.870,00	\$ 6.119.810,00	\$ 25.327.100,00	0,51%	
1,09		CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE 5 Km)	Precios Ref.	Metro Cúbico	412,47		\$ 20.306,00	\$ 8.375.616,00	0,20%	1344,53	1.757,00	\$ -	\$ 20.306,00	\$ 27.302.026,00	\$ 35.677.642,00	0,72%	
1,10		DESMONTE DE CIELO FALSO PARA ANCHOS MENORES A 0,60 M (INCLUYE CORTE Y TRASIEGO)	Precios Ref.	Metro lineal	331,00		\$ 2.587,00	\$ 856.297,00	0,02%	0,00	331,00	\$ -	\$ 2.587,00	\$ -	\$ 856.297,00	0,02%	
1,11	1,01,73	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	Precios Gober.	Metro lineal	53,00		\$ 4.509,00	\$ 238.977,00	0,01%	223,00	276,00	\$ 145,22	\$ 4.654,22	\$ 1.045.588,00	\$ 1.284.565,00	0,03%	
1,12		ESCARIFICACION DE CONCRETO MANUAL PARA COLUMNAS Y PLANTALLAS CON E.MAX=0,05 M (INCLUYE TRASIEGO)	Precios Ref.	Metro Cuadrado	235,00		\$ 99.200,00	\$ 23.312.000,00	0,56%	77,00	312,00	\$ -	\$ 99.200,00	\$ 7.638.400,00	\$ 30.950.400,00	0,62%	
1,13	1,01,38	DEMOLICION PLACA DE PISO E=0,10 Mts. (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	145,40		\$ 37.907,00	\$ 5.511.678,00	0,13%	0,00	145,40	\$ 8.971,88	\$ 46.878,88	\$ 1.304.511,00	\$ 6.816.189,00	0,14%	
1,14		DESMONTE DE MARMOL INCLUYE DESMONTE DE SOPORTES	Precios Ref.	Metro lineal	15,00		\$ 13.802,00	\$ 207.030,00	0,01%	0,00	15,00	\$ -	\$ 13.802,00	\$ -	\$ 207.030,00	0,00%	
1,15		DESMONTE DE LAVAMANOS (INCLUYE TRASIEGO)	Precios Ref.	Unidad	19,00		\$ 14.500,00	\$ 275.500,00	0,01%	0,00	19,00	\$ -	\$ 14.500,00	\$ -	\$ 275.500,00	0,01%	
1,16	Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4 Tunja - Boyacá	DESMONTE DE INCrustaciones EN I	Precios Ref.	Unidad	30,00		\$ 3.900,00	\$ 117.000,00	0,00%	0,00	30,00	\$ -	\$ 3.900,00	\$ -	\$ 117.000,00	0,00%	
1,17	Teléfono 7405880 cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co	DESMONTE DE rejillas de VENTILACIÓN MECÁNICA (INCLUYE TRASIEGO)	Precios Ref.	Unidad	60,00		\$ 4.600,00	\$ 276.000,00	0,01%	0,00	60,00	\$ -	\$ 4.600,00	\$ -	\$ 276.000,00	0,01%	



 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8								Página	Página 2 de 124
	Macroproceso MISIONAL								Código	GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL								Versión	01
	Formato INFORME FINAL								Vigencia	04/04/2024

1,18		DESMONTE DE BARRAS PORTA SUERO (INCLUYE TRASIEGO)	Precios Ref.	Unidad	60,00	\$ 3.900,00	\$ 234.000,00	0,01%	0,00	60,00	\$ - \$ 3.900,00	\$ -	\$ 234.000,00	0,00%		
						<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	<b>\$ 81.195.698,00</b>	<b>1,96%</b>			<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>		<b>\$ 61.709.718,00</b>			
						A	\$ 17.863.054,00				A		\$ 13.576.138,00			
						I	\$ 2.435.871,00				I		\$ 1.851.292,00			
						U	\$ 4.059.785,00				U		\$ 3.085.486,00			
													\$ 7.145.271,00			
<b>ITEM</b>	<b>ITEM GOBER</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FUENTE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>	<b>DIST.</b>	<b>VR UNITARIO</b>	<b>VR TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>DIFERENCIA CANTIDAD</b>	<b>CANTIDAD FINAL</b>	<b>DIFERENCIA VR UNITARIO</b>	<b>VR UNITARIO FINAL</b>	<b>VR MODIFICACIÓN</b>	<b>VR. TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>2</b>		<b>DESAGUES</b>					<b>TIPO:</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>								
2,01		TAPONAMIENTO DE PUNTO SANITARIO	Precios Ref.	Unidad	35,00	\$ 9.672,00	\$ 338.520,00	0,01%	188,00	223,00	-\$ 1.066,67	\$ 8.605,33	\$ 1.580.469,00	\$ 1.918.989,00	0,04%	
2,02	1.02.05	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80 X 80 X 80 CM LADRILLO	Precios Gober.	Unidad	2,00	\$ 459.476,00	\$ 918.952,00	0,02%	0,00	2,00	\$ 33.019,89	\$ 492.495,89	\$ 66.040,00	\$ 984.992,00	0,02%	
2,03	1.02.17	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cúbico	16,00	\$ 57.282,00	\$ 916.512,00	0,02%	0,00	16,00	\$ 8.860,29	\$ 66.142,29	\$ 141.765,00	\$ 1.058.277,00	0,02%	
2,04	1.02.29	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0,07 m 14 MPa (2000 PSI)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	36,90	\$ 35.664,00	\$ 1.316.002,00	0,03%	0,00	36,90	\$ 1.586,48	\$ 37.250,48	\$ 58.541,00	\$ 1.374.543,00	0,03%	
2,05	1.02.03	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 1,20 X 1,20 X 1,20 M LADRILLO	Precios Gober.	Unidad	2,00	\$ 781.630,00	\$ 1.563.260,00	0,04%	0,00	2,00	\$ 5.921,83	\$ 787.551,83	\$ 11.844,00	\$ 1.575.104,00	0,03%	
2,06	2.05.08	PUNTO DE DESAGUES D=2"	Precios Gober.	Unidad	25,00	\$ 40.631,00	\$ 1.015.775,00	0,02%	42,00	67,00	\$ 3.478,63	\$ 44.109,63	\$ 1.939.570,00	\$ 2.955.345,00	0,06%	
2,07	2.05.09	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	Precios Gober.	Unidad	6,00	\$ 73.909,00	\$ 443.454,00	0,01%	38,00	44,00	\$ 14.127,72	\$ 88.036,72	\$ 3.430.162,00	\$ 3.873.616,00	0,08%	
2,08	2.05.31	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=2"	Precios Gober.	Unidad	28,00	\$ 4.381,00	\$ 122.668,00	0,00%	186,00	214,00	\$ 485,41	\$ 4.866,41	\$ 918.744,00	\$ 1.041.412,00	0,02%	
2,09	2.05.32	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=3"	Precios Gober.	Unidad	16,00	\$ 8.725,00	\$ 139.600,00	0,00%	44,00	60,00	\$ 165,91	\$ 8.890,91	\$ 393.855,00	\$ 533.455,00	0,01%	
2,10	2.05.33	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=4"	Precios Gober.	Unidad	6,00	\$ 13.890,00	\$ 83.340,00	0,00%	21,00	27,00	\$ 118,41	\$ 14.008,41	\$ 294.887,00	\$ 378.227,00	0,01%	
2,11	2.05.67	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=2"	Precios Gober.	Unidad	13,00	\$ 8.373,00	\$ 108.849,00	0,00%	75,00	88,00	\$ 450,41	\$ 8.823,41	\$ 667.611,00	\$ 776.460,00	0,02%	
2,12	2.05.68	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=3"	Precios Gober.	Unidad	7,00	\$ 16.235,00	\$ 113.645,00	0,00%	46,00	53,00	\$ 583,88	\$ 16.818,88	\$ 777.756,00	\$ 891.401,00	0,02%	
2,13	2.05.69	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=4"	Precios Gober.	Unidad	6,00	\$ 27.326,00	\$ 163.956,00	0,00%	25,00	31,00	\$ 594,18	\$ 27.920,18	\$ 701.570,00	\$ 865.526,00	0,02%	
2,14	2.05.71	UNIÓN PVC SANITARIA D=2"	Precios Gober.	Unidad	43,00	\$ 3.542,00	\$ 152.306,00	0,00%	48,00	91,00	\$ 777,17	\$ 4.319,17	\$ 240.738,00	\$ 393.044,00	0,01%	
2,15	2.05.72	UNIÓN PVC SANITARIA D=3"	Precios Gober.	Unidad	6,00	\$ 4.701,00	\$ 28.206,00	0,00%	31,00	37,00	\$ 1.077,38	\$ 5.778,38	\$ 185.594,00	\$ 213.800,00	0,00%	
2,16	2.05.73	UNIÓN PVC SANITARIA D=4"	Precios Gober.	Unidad	17,00	\$ 8.472,00	\$ 144.024,00	0,00%	16,00	33,00	\$ 1.060,86	\$ 9.532,86	\$ 170.560,00	\$ 314.584,00	0,01%	

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono 7405880

[cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) / [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)



2,17	1.02.37	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	Precios Gober.	Metro lineal	64,00	\$ 17.592,00	\$ 1.125.888,00	0,03%	124,00	188,00	\$ 437,77	\$ 18.029,77	\$ 2.263.709,00	\$ 3.389.597,00	0,07%	
2,18	1.02.38	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	Precios Gober.	Metro lineal	68,00	\$ 22.786,00	\$ 1.549.448,00	0,04%	52,00	120,00	\$ 194,97	\$ 22.980,97	\$ 1.208.268,00	\$ 2.757.716,00	0,06%	
2,19		NUCLEO DE PERFORACION DE 2" HASTA 4"	Precios Ref.	Unidad	47,00	\$ 159.308,00	\$ 7.487.476,00	0,18%	0,00	47,00	\$ -	\$ 159.308,00	\$ -	\$ 7.487.476,00	0,15%	
2,20	1.06.28	SALIDA SANITARIA PVC 3"	Precios Gober.	Unidad	6,00	\$ 119.075,00	\$ 714.450,00	0,02%	44,00	50,00	\$ 1.264,09	\$ 120.339,09	\$ 5.302.505,00	\$ 6.016.955,00	0,12%	
2,21	1.06.27	REVENTILACIÓN PVC 3"	Precios Gober.	Metro lineal	3,00	\$ 23.050,00	\$ 69.150,00	0,00%	139,00	142,00	\$ 1.435,40	\$ 24.485,40	\$ 3.407.777,00	\$ 3.476.927,00	0,07%	
2,22		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE ABRAZADERA COLGADOR TIPO PERA 2"	Precios Ref.	Unidad	114,00	\$ 28.169,00	\$ 3.211.266,00	0,08%	0,00	114,00	\$ 1.237,00	\$ 26.932,00	\$ -	\$ 141.018,00	\$ 3.070.248,00	0,06%
2,23		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE ABRAZADERA COLGADOR TIPO PERA 3"	Precios Ref.	Unidad	77,00	\$ 33.559,00	\$ 2.584.043,00	0,06%	108,00	185,00	\$ 5.272,04	\$ 28.286,96	\$ 2.649.045,00	\$ 5.233.088,00	0,10%	
2,24		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE ABRAZADERA COLGADOR TIPO PERA 4"	Precios Ref.	Unidad	59,00	\$ 39.469,00	\$ 2.328.671,00	0,06%	96,00	155,00	\$ 5.835,54	\$ 33.633,46	\$ 2.884.515,00	\$ 5.213.186,00	0,10%	
2,25	1.06.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA NEGRA PVC 3"	Precios Gober.	Metro lineal	180,00	\$ 31.259,00	\$ 5.626.620,00	0,14%	0,00	180,00	\$ 1.367,65	\$ 32.626,65	\$ 246.177,00	\$ 5.872.797,00	0,12%	
2,26	1.06.40	TUBERIA DE 4" PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	Precios Gober.	Metro lineal	10,50	\$ 29.002,00	\$ 304.521,00	0,01%	94,50	105,00	\$ 1.383,88	\$ 30.385,88	\$ 2.885.996,00	\$ 3.190.517,00	0,06%	
2,27	1.06.41	TUBERIA DE 6" PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	Precios Gober.	Metro lineal	39,00	\$ 61.470,00	\$ 2.397.330,00	0,06%	46,00	85,00	\$ 4.552,84	\$ 56.917,16	\$ 2.440.629,00	\$ 4.837.959,00	0,10%	
2,28	1.10.14	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4x4" ALUMINIO	Precios Gober.	Unidad	158,00	\$ 12.415,00	\$ 1.961.570,00	0,05%	0,00	158,00	\$ 7.133,00	\$ 19.548,00	\$ 1.127.014,00	\$ 3.088.584,00	0,06%	
2,29	1.10.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PLASTICAS SOSCO 4x4"	Precios Gober.	Unidad	15,00	\$ 10.073,00	\$ 151.095,00	0,00%	0,00	15,00	\$ 1.587,92	\$ 11.660,92	\$ 23.819,00	\$ 174.914,00	0,00%	
2,30	2.05.11	SUMINISTRO E INSTALACION ADAPTADOR DE LIMPIEZA PVC SANITARIA D=3"	Precios Gober.	Unidad	9,00	\$ 15.531,00	\$ 139.779,00	0,00%	0,00	9,00	\$ 430,38	\$ 15.961,38	\$ 3.873,00	\$ 143.652,00	0,00%	
2,31	2.05.12	SUMINISTRO E INSTALACION ADAPTADOR DE LIMPIEZA PVC SANITARIA D=4"	Precios Gober.	Unidad	5,00	\$ 22.445,00	\$ 112.225,00	0,00%	0,00	5,00	\$ 952,02	\$ 23.397,02	\$ 4.760,00	\$ 116.985,00	0,00%	
2,32	2.05.50	SUMINISTRO E INSTALACION TEE SANITARIA D= 4"	Precios Gober.	Unidad	9,00	\$ 8.063,00	\$ 72.567,00	0,00%	0,00	9,00	\$ 15.026,66	\$ 23.089,66	\$ 135.240,00	\$ 207.807,00	0,00%	
2,33	2.05.66	SUMINISTRO E INSTALACION YEE SANITARIA REDUCIDA PVC D=4" x 2"	Precios Gober.	Unidad	10,00	\$ 23.594,00	\$ 235.940,00	0,01%	0,00	10,00	\$ 874,02	\$ 24.468,02	\$ 8.740,00	\$ 244.680,00	0,00%	
2,34	1.06.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4"	Precios Gober.	Metro lineal	6,80	\$ 37.711,00	\$ 256.435,00	0,01%	0,00	6,80	\$ 2.983,33	\$ 40.694,33	\$ 20.286,00	\$ 276.721,00	0,01%	
2,35	1.06.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA NEGRA PVC 6"	Precios Gober.	Metro lineal	24,00	\$ 73.756,00	\$ 1.770.144,00	0,04%	0,00	24,00	\$ 2.706,10	\$ 76.462,10	\$ 64.946,00	\$ 1.835.090,00	0,04%	
2,36		SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 6"	Precios Ref.	Metro lineal	24,00	\$ 37.711,00	\$ 905.064,00	0,02%	0,00	24,00	\$ 38.434,78	\$ 76.145,78	\$ 922.435,00	\$ 1.827.499,00	0,04%	
2,37		REVENTILACIÓN PVC 2"	Precios Ref.	Metro lineal	36,20	\$ 23.049,00	\$ 834.374,00	0,02%	122,80	159,00	\$ 2.024,40	\$ 25.073,40	\$ 3.152.296,00	\$ 3.986.670,00	0,08%	
2,38	2.05.34	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=6"	Precios Gober.	Unidad	5,00	\$ 111.760,00	\$ 558.800,00	0,01%	0,00	5,00	\$ 1.063,17	\$ 112.823,17	\$ 5.316,00	\$ 564.116,00	0,01%	

2,39		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE 4X2 SANITARIO	Precios Ref.	Unidad	4,00	\$ 32.750,00	\$ 131.000,00	0,00%	0,00	4,00	-\$ 18.912,62	\$ 13.837,38	-\$ 75.650,00	\$ 55.350,00	0,00%	
2,40	2.05.70	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=6"	Precios Gober.	Unidad	4,00	\$ 127.060,00	\$ 508.240,00	0,01%	0,00	4,00	\$ 5.103,68	\$ 132.163,68	\$ 20.415,00	\$ 528.655,00	0,01%	
2,41	1.10.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 6'4	Precios Gober.	Unidad	4,00	\$ 24.826,00	\$ 99.304,00	0,00%	0,00	4,00	\$ 9.707,06	\$ 34.533,06	\$ 38.828,00	\$ 138.132,00	0,00%	
2,42	2.05.74	UNIÓN PVC SANITARIA D=6"	Precios Gober.	Unidad	5,00	\$ 34.062,00	\$ 170.310,00	0,00%	0,00	5,00	\$ 1.806,09	\$ 35.868,09	\$ 9.030,00	\$ 179.340,00	0,00%	
2,43	2.05.06	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.2m, 1.0c H <1.5m	Precios Gober.	Unidad	1,00	\$ 1.039.583,00	\$ 1.039.583,00	0,03%	0,00	1,00	\$ 139.932,21	\$ 1.179.515,21	\$ 139.932,00	\$ 1.179.515,00	0,02%	
COSTO DIRECTO GRUPO \$ 43.914.362,00 1,06%										COSTO DIRECTO GRUPO				\$ 40.328.589,00		
A \$ 9.661.160,00										A				\$ 8.872.290,00		
I \$ 1.317.431,00										I				\$ 1.209.858,00		
U \$ 2.195.718,00										U				\$ 2.016.429,00		
														\$ 4.212.148,00		
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
3		ESTRUCTURAS										OBRA PÚBLICA				
3,01	3,10,01	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	Precios Gober.	Kilogramo	13.892,60	\$ 3.606,00	\$ 50.096.716,00	1,21%	-13892,60	-	\$ -	\$ 3.606,00	-\$ 50.096.716,00	\$ -	0,00%	
3,02	1,03,26	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts	Precios Ref.	Metro Cúbico	22,26	\$ 1.128.198,00	\$ 25.113.687,00	0,61%	3,66	25,92	\$ 222.376,14	\$ 1.350.574,14	\$ 9.893.195,00	\$ 35.006.882,00	0,70%	
3,03	1,03,13	PLACA CON STEEL DECK 21 MPa - (3000 PSI) E=0.10MTS	Precios Ref.	Metro Cuadrado	66,26	\$ 93.472,00	\$ 6.193.455,00	0,15%	0,00	66,26	\$ 9.799,25	\$ 103.271,25	\$ 649.298,00	\$ 6.842.753,00	0,14%	
3,04	1.03.22	REFUERZOS MALLA ELECTROSOLDADA H-257	Precios Gober.	Kilogramo	177,10	\$ 3.996,00	\$ 707.692,00	0,02%	0,00	177,10	\$ 818,83	\$ 4.814,83	\$ 145.014,00	\$ 852.706,00	0,02%	
3,05	1.03.24	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa (3000 PSI)	Precios Gober.	Metro Cúbico	2,98	\$ 793.963,00	\$ 2.366.010,00	0,06%	0,00	2,98	\$ 63.815,46	\$ 857.778,46	\$ 190.170,00	\$ 2.556.180,00	0,05%	
3,06	1.04.05	DINTELES EN CONCRETO DE 15x20 CM 17,5 MPa (2500 PSI) INC. REFUERZO	Precios Gober.	Metro lineal	103,70	\$ 42.806,00	\$ 4.438.982,00	0,11%	0,00	103,70	\$ 4.159,96	\$ 46.965,96	\$ 431.388,00	\$ 4.870.370,00	0,10%	
3,07		COLUMNETA EN CONCRETO DE 15x20 CM 17,5 MPa (2500 PSI) INC. REFUERZO	Precios Ref.	Metro lineal	324,00	\$ 42.806,00	\$ 13.869.144,00	0,34%	521,00	845,00	\$ -	\$ 42.806,00	\$ 22.301.926,00	\$ 36.171.070,00	0,73%	
3,08	1.12.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA CAL_22	Precios Gober.	Metro lineal	85,60	\$ 51.844,00	\$ 4.437.846,00	0,11%	0,00	85,60	\$ 2.175,53	\$ 54.019,53	\$ 186.226,00	\$ 4.624.072,00	0,09%	
3,09	1.18.04	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	32,50	\$ 100.000,00	\$ 3.250.000,00	0,08%	0,00	32,50	\$ 5.619,44	\$ 105.619,44	\$ 182.632,00	\$ 3.432.632,00	0,07%	
3,10	3.13.23	IMPRIMACION CON SIKADUR 32	Precios Gober.	Metro Cuadrado	176,90	\$ 54.393,00	\$ 9.622.122,00	0,23%	0,00	176,90	\$ 2.415,21	\$ 56.808,21	\$ 427.250,00	\$ 10.049.372,00	0,20%	
3,11		CONCRETO DE ZAPATAS 28 MPa - (4000 PSI)	Precios Ref.	Metro Cúbico	53,30	\$ 729.218,00	\$ 38.867.319,00	0,94%	18,70	72,00	\$ 99.562,16	\$ 828.780,16	\$ 20.804.853,00	\$ 59.672.172,00	1,20%	
3,12	3.13.22	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	Precios Gober.	Kilogramo	17.840,80	\$ 17.102,00	\$ 305.113.362,00	7,37%	10324,70	28.165,50	\$ 833,72	\$ 17.935,72	\$ 200.055.160,00	\$ 505.168.522,00	10,13%	
3,13		PILOTE D=30 CM CONCRETO 28MPa - (4000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO (INCL EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO)	Precios Ref.	Metro lineal	750,00	\$ 176.442,18	\$ 132.331.631,00	3,20%	-750,00	-	\$ -	\$ 176.442,18	-\$ 132.331.631,00	\$ -	0,00%	

3,14	2.07.05	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Precios Gober.	Metro Cúbico	29,10	\$ 825.014,00	\$ 24.007.907,00	0,58%	7,01	36,11	\$ 43.617,36	\$ 868.631,36	\$ 7.358.371,00	\$ 31.366.278,00	
3,15	1.02.17	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cúbico	145,40	\$ 57.282,00	\$ 8.326.803,00	0,20%	36,30	181,70	\$ 8.860,29	\$ 66.142,29	\$ 3.689.251,00	\$ 12.018.054,00	
3,16		ANCLAJES EN RECALCE EPOXICO PARA VARILLA	Precios Ref.	Unidad	1.608,00	\$ 3.659,20	\$ 5.883.994,00	0,14%	0,00	1.608,00	\$ 242,48	\$ 3.901,68	\$ 389.907,00	\$ 6.273.901,00	
COSTO DIRECTO GRUPO										COSTO DIRECTO GRUPO			\$ 84.276.294,00		
A \$ 139.618.307,00										A			\$ 18.540.785,00		
I \$ 19.038.860,00										I			\$ 2.528.289,00		
U \$ 31.731.434,00										U			\$ 4.213.815,00		
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL
4		MAMPSTERÍA					TIPO:	OBRA PÚBLICA							
4,01	1.04.15	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	231,25	\$ 34.609,00	\$ 8.003.331,00	0,19%	692,75	924,00	\$ 2.362,25	36.971,25	\$ 26.158.104,00	\$ 34.161.435,00	
4,02	1.04.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 8 MM	Precios Gober.	Metro Cuadrado	66,80	\$ 83.804,00	\$ 5.596.107,00	0,14%	126,90	193,70	\$ 19.887,60	\$ 103.691,60	\$ 14.486.956,00	\$ 20.085.063,00	
4,03	1.18.09	MURO CARA DOBLE EN ETEBOARD 10 MM	Precios Gober.	Metro Cuadrado	78,80	\$ 126.252,00	\$ 9.948.658,00	0,24%	334,25	413,05	\$ 17.663,08	\$ 143.915,08	\$ 49.495.466,00	\$ 59.444.124,00	
4,04	1.04.17	MURO EN DRY WALL 1/2" DOBLE CARA E=0,10 M	Precios Gober.	Metro Cuadrado	230,33	\$ 59.460,00	\$ 13.695.422,00	0,33%	0,00	230,33	\$ 3.111,79	\$ 56.348,21	\$ 716.739,00	\$ 12.978.683,00	
COSTO DIRECTO GRUPO										COSTO DIRECTO GRUPO			\$ 89.423.787,00		
A \$ 8.194.014,00										A			\$ 19.673.233,00		
I \$ 1.117.366,00										I			\$ 2.682.714,00		
U \$ 1.862.276,00										U			\$ 4.471.189,00		
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL
5		PAÑETES					TIPO:	OBRA PÚBLICA							
5,01	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	Precios Gober.	Metro Cuadrado	382,31	\$ 18.273,00	\$ 6.985.951,00	0,17%	1465,69	1.848,00	\$ 1.914,71	\$ 20.187,71	\$ 30.320.937,00	\$ 37.306.888,00	
5,02	1.05.02	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	Precios Gober.	Metro lineal	525,20	\$ 7.377,00	\$ 3.874.400,00	0,09%	1630,80	2.156,00	\$ 627,28	\$ 8.004,28	\$ 13.382.828,00	\$ 17.257.228,00	
5,03	1.05.08	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	Precios Gober.	Metro Cuadrado	355,20	\$ 21.773,00	\$ 7.733.770,00	0,19%	244,80	600,00	\$ 1.898,78	\$ 23.671,78	\$ 6.469.298,00	\$ 14.203.068,00	
5,04		PANETE LISO MUROS 1:4 PARA LONGITUDES MENORES A 0,60 M	Precios Ref.	Metro lineal	348,70	\$ 10.913,00	\$ 3.805.363,00	0,09%	658,30	1.007,00	\$ -	\$ 10.913,00	\$ 7.184.028,00	\$ 10.989.391,00	
COSTO DIRECTO GRUPO										COSTO DIRECTO GRUPO			\$ 57.357.091,00		
A \$ 4.927.886,00										A			\$ 12.618.560,00		
I \$ 671.985,00										I			\$ 17.546.447,00		
U \$ 1.119.974,00										U			\$ 2.392.697,00		
													\$ 3.987.829,00		

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
<b>6 INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>																
6,01	1.06.14	PUNTO AGUA FRIA PVC-P 1/2" PARAL DE TECHO	Precios Gober.	Unidad	7,00	\$	78.009,00	\$ 546.063,00	0,01%	-7,00	-	\$ 8.766,57	\$ 86.775,57	-\$ 546.063,00	\$ -	0,00%
6,02	1.06.13	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC 1/2" PARAL DE TECHO	Precios Gober.	Unidad	13,00	\$	105.882,00	\$ 1.376.466,00	0,03%	-13,00	-	\$ 9.564,95	\$ 115.446,95	-\$ 1.376.466,00	\$ -	0,00%
6,03	2.04.56	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	Precios Gober.	Unidad	43,00	\$	73.508,00	\$ 3.160.844,00	0,08%	-43,00	-	\$ 9.993,04	\$ 83.501,04	-\$ 3.160.844,00	\$ -	0,00%
6,04	2.04.66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	Precios Gober.	Unidad	12,00	\$	16.111,00	\$ 193.332,00	0,00%	-12,00	-	\$ 112,76	\$ 16.223,76	-\$ 193.332,00	\$ -	0,00%
6,05	2.04.75	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=1/2"	Precios Gober.	Unidad	21,00	\$	1.085,00	\$ 22.785,00	0,00%	-21,00	-	\$ 71,71	\$ 1.156,71	-\$ 22.785,00	\$ -	0,00%
6,06	2.04.78	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=3/4"	Precios Gober.	Unidad	11,00	\$	2.858,00	\$ 31.438,00	0,00%	-11,00	-	\$ 54,41	\$ 2.912,41	-\$ 31.438,00	\$ -	0,00%
6,07	2.04.82	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC REDUCCION D=3/4" x 1/2"	Precios Gober.	Unidad	5,00	\$	2.908,00	\$ 14.540,00	0,00%	-5,00	-	\$ 191,10	\$ 3.099,10	-\$ 14.540,00	\$ -	0,00%
6,08	2.01.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC PRESIÓN D = 1/2" RDE 13.5	Precios Gober.	Metro lineal	233,00	\$	5.053,00	\$ 1.177.349,00	0,03%	-233,00	-	\$ 1.113,85	\$ 3.939,15	-\$ 1.177.349,00	\$ -	0,00%
6,09	2.01.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D = 3/4" RDE 21	Precios Gober.	Metro lineal	140,00	\$	5.955,00	\$ 833.700,00	0,02%	-140,00	-	\$ 421,62	\$ 6.376,62	-\$ 833.700,00	\$ -	0,00%
6,10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO PESADO	Precios Ref.	Unidad	19,00	\$	43.484,00	\$ 826.196,00	0,02%	-19,00	-	\$ -	\$ 43.484,00	-\$ 826.196,00	\$ -	0,00%
6,11	2.01.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC PRESIÓN D = 2" RDE 21 E.L	Precios Gober.	Metro lineal	82,00	\$	23.746,00	\$ 1.947.172,00	0,05%	-82,00	-	\$ 337,36	\$ 24.083,36	-\$ 1.947.172,00	\$ -	0,00%
6,12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CPVC 1" RDE 11	Precios Ref.	Metro lineal	155,00	\$	15.228,00	\$ 2.360.340,00	0,06%	-155,00	-	\$ -	\$ 15.228,00	-\$ 2.360.340,00	\$ -	0,00%
6,13	1.10.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLAS DE PISO SOSCO 4"x3" ALUMINIO	Precios Gober.	Unidad	89,00	\$	12.415,00	\$ 1.104.935,00	0,03%	-89,00	-	\$ 7.133,00	\$ 19.548,00	-\$ 1.104.935,00	\$ -	0,00%
6,14	2.04.76	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=2"	Precios Gober.	Unidad	25,00	\$	14.464,00	\$ 361.600,00	0,01%	-25,00	-	\$ 529,07	\$ 14.993,07	-\$ 361.600,00	\$ -	0,00%
6,15	1.06.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO CPVC 1/2" A.CAL. 82°C 100 PSI	Precios Gober.	Metro lineal	40,00	\$	14.415,00	\$ 576.600,00	0,01%	-40,00	-	\$ 313,06	\$ 14.728,06	-\$ 576.600,00	\$ -	0,00%
6,16	2.04.02	CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIAMETRO 1/2"	Precios Gober.	Unidad	6,00	\$	913,00	\$ 5.478,00	0,00%	-6,00	-	\$ 254,89	\$ 1.167,89	-\$ 5.478,00	\$ -	0,00%
6,17	2.04.03	CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIAMETRO 3/4"	Precios Gober.	Unidad	8,00	\$	1.217,00	\$ 9.736,00	0,00%	-8,00	-	\$ 106,29	\$ 1.323,29	-\$ 9.736,00	\$ -	0,00%
6,18	2.04.71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D =2" TIPO LIVIANO	Precios Gober.	Unidad	1,00	\$	106.689,00	\$ 106.689,00	0,00%	-1,00	-	\$ 8.403,84	\$ 115.092,84	-\$ 106.689,00	\$ -	0,00%

6,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D=1" TIPO LIVIANO	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$ 45.584,00	\$ 45.584,00	0,00%	-1,00	-	\$ - \$ 45.584,00	-\$ 45.584,00	\$ -	0,00%			
6,20	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=2"	Precios Ref.	Unidad	28,00	\$ 18.948,00	\$ 530.544,00	0,01%	-28,00	-	\$ - \$ 18.948,00	-\$ 530.544,00	\$ -	0,00%			
6,21	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION CPVC D=1"	Precios Ref.	Unidad	23,00	\$ 23.184,00	\$ 533.232,00	0,01%	-23,00	-	\$ - \$ 23.184,00	-\$ 533.232,00	\$ -	0,00%			
COSTO DIRECTO GRUPO \$ 15.764.623,00 0,38%								COSTO DIRECTO GRUPO \$ 15.764.623,00 0,38%								
A \$ 3.468.217,00								A \$ 3.468.217,00								
I \$ 472.939,00								I \$ 472.939,00								
U \$ 788.231,00								U \$ 788.231,00								
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
7		SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
7,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ACERO AL CARBON RANURADA SCH.10 S/COSTURA 2½"	Precios Ref.	Metro lineal	19,00	\$ 52.375,00	\$ 995.125,00	0,02%	-19,00	-	\$ - \$ 52.375,00	-\$ 995.125,00	\$ -	0,00%			
7,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ACERO AL CARBÓN RANURADA SCH.10 S/COSTURA 4"	Precios Ref.	Metro lineal	5,60	\$ 75.212,00	\$ 421.187,00	0,01%	-5,60	-	\$ - \$ 75.212,00	-\$ 421.187,00	\$ -	0,00%			
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PN 10 DIAMETRO 110 mm	Precios Ref.	Metro lineal	1,00	\$ 43.002,00	\$ 43.002,00	0,00%	-1,00	-	\$ - \$ 43.002,00	-\$ 43.002,00	\$ -	0,00%			
7,04	EMPALME A TOPE POR TERMOFUSION PARA TUBERIA PAD 110mm	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$ 121.011,00	\$ 121.011,00	0,00%	-1,00	-	\$ - \$ 121.011,00	-\$ 121.011,00	\$ -	0,00%			
7,05	TERMOFUSION PARA ACCESORIO PAD 110mm	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$ 92.356,00	\$ 92.356,00	0,00%	-1,00	-	\$ - \$ 92.356,00	-\$ 92.356,00	\$ -	0,00%			
7,06	SOPORTE LATERAL PARA TUBERIA COLGANTE 4"	Precios Ref.	Unidad	5,00	\$ 89.204,00	\$ 446.020,00	0,01%	-5,00	-	\$ - \$ 89.204,00	-\$ 446.020,00	\$ -	0,00%			
7,07	SOPORTE LONGITUDINAL PARA TUBERIA COLGANTE 4"	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$ 127.107,00	\$ 127.107,00	0,00%	-1,00	-	\$ - \$ 127.107,00	-\$ 127.107,00	\$ -	0,00%			
7,08	GABINETE CONTRA INCENDIOS CLASE III (manguera de 1 1/2" x 30m, toma angular de 2 1/2" y accesorios)	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$ 1.789.331,00	\$ 1.789.331,00	0,04%	-1,00	-	\$ - \$ 1.789.331,00	-\$ 1.789.331,00	\$ -	0,00%			
7,09	MANGUERA PARA GABINETE	Precios Ref.	Unidad	10,00	\$ 444.266,00	\$ 4.442.660,00	0,11%	-10,00	-	\$ - \$ 444.266,00	-\$ 4.442.660,00	\$ -	0,00%			
7,10	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO PVC C900 4"	Precios Ref.	Unidad	4,00	\$ 884.818,00	\$ 3.539.272,00	0,09%	-4,00	-	\$ - \$ 884.818,00	-\$ 3.539.272,00	\$ -	0,00%			
7,11	SUMINISTRO E INSTALACION UNION ADAPTADOR 4"	Precios Ref.	Unidad	4,00	\$ 328.168,00	\$ 1.312.672,00	0,03%	-4,00	-	\$ - \$ 328.168,00	-\$ 1.312.672,00	\$ -	0,00%			
7,12	SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE 21/2	Precios Ref.	Unidad	3,00	\$ 365.968,00	\$ 1.097.904,00	0,03%	-3,00	-	\$ - \$ 365.968,00	-\$ 1.097.904,00	\$ -	0,00%			
7,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO HD 4X22°	Precios Ref.	Unidad	3,00	\$ 279.968,00	\$ 839.904,00	0,02%	-3,00	-	\$ - \$ 279.968,00	-\$ 839.904,00	\$ -	0,00%			

7,14		SUMINISTRO E INSTALACIÓN RANURADO 4"	CODO	Precios Ref.	Unidad	6,00	\$ 43.968,00	\$ 263.808,00	0,01%	-6,00	-	\$ - \$ 43.968,00	-\$ 263.808,00	\$ - 0,00%		
7,15		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE MECÁNICA 4X21/2"		Precios Ref.	Unidad	3,00	\$ 52.968,00	\$ 158.904,00	0,00%	-3,00	-	\$ - \$ 52.968,00	-\$ 158.904,00	\$ - 0,00%		
7,16		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE MECÁNICA 4X11/2"		Precios Ref.	Unidad	3,00	\$ 52.968,00	\$ 158.904,00	0,00%	-3,00	-	\$ - \$ 52.968,00	-\$ 158.904,00	\$ - 0,00%		
7,17		SUMINISTRO E INSTALACIÓN COUPLING DE 4"		Precios Ref.	Unidad	30,00	\$ 31.968,00	\$ 959.040,00	0,02%	-30,00	-	\$ - \$ 31.968,00	-\$ 959.040,00	\$ - 0,00%		
COSTO DIRECTO GRUPO						\$ 16.808.207,00	0,41%	COSTO DIRECTO GRUPO						\$ - 0,00%		
A \$ 3.697.806,00						A	\$ 3.697.806,00							\$ - 0,00%		
I \$ 504.246,00						I	\$ 504.246,00							\$ - 0,00%		
U \$ 840.410,00						U	\$ 840.410,00							\$ - 0,00%		
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
8		ACOMETIDAS ELÉCTRICAS					TIPO:		OBRA PÚBLICA							
8,01		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ENTRE TGDR Y TABLERO REGULADO UCI PEDIATRICA PISO 3 EN 3X6F+1X6N+1X8T+1X8TD EN CABLE SINTOX 80°C 750V PE HF FR LS C. INCLUYE BORNAS Y MARQUILLAS - NO INCLUYE TUBERÍA EMT	Precios Ref.	Metro lineal	52,00		\$ 64.772,00	\$ 3.368.144,00	0,08%	-52,00	-	\$ - \$ 64.772,00	-\$ 3.368.144,00	\$ - 0,00%		
8,02		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ENTRE TABLERO CRÍTICO UCI PEDIATRICA PISO 3 EN 3X6F+1X6N+1X8T+1X8TD EN CABLE SINTOX 80°C 750V PE HF FR LS C. INCLUYE BORNAS Y MARQUILLAS - NO INCLUYE TUBERÍA EMT	Precios Ref.	Metro lineal	52,00		\$ 64.772,00	\$ 3.368.144,00	0,08%	-52,00	-	\$ - \$ 64.772,00	-\$ 3.368.144,00	\$ - 0,00%		
8,03		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ENTRE TGDN Y TABLERO NORMAL UCI PEDIATRICA PISO 3 EN 3X6F+1X6N+1X8T+1X8TD EN CABLE SINTOX 80°C 750V PE HF FR LS C. INCLUYE BORNAS Y MARQUILLAS - NO INCLUYE TUBERÍA EMT	Precios Ref.	Metro lineal	52,00		\$ 64.772,00	\$ 3.368.144,00	0,08%	-52,00	-	\$ - \$ 64.772,00	-\$ 3.368.144,00	\$ - 0,00%		
8,04		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ENTRE TGDE Y TABLERO VITAL UCI PEDIATRICA PISO 3 EN 3X6F+1X6N+1X8T+1X8TD EN CABLE SINTOX 80°C 750V PE HF FR LS C. INCLUYE BORNAS Y MARQUILLAS - NO INCLUYE TUBERÍA EMT	Precios Ref.	Metro lineal	52,00		\$ 64.772,00	\$ 3.368.144,00	0,08%	-52,00	-	\$ - \$ 64.772,00	-\$ 3.368.144,00	\$ - 0,00%		

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

8,05		TRASLADO DE ACOMETIDAS PARA INTERCONEXIÓN DE CELDAS EN CUARTO ELECTRICO PRINCIPAL CON ACOMETIDAS EXISTENTES RETIRADAS	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$	11.567.756,00	\$ 11.567.756,00	0,28%	-1,00	-	\$ - \$ 11.567.756,00	-\$ 11.567.756,00	\$ -	0,00%	
8,06		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ENTRE TDPA Y TABLERO AISLAMIENTO UCI PEDIATRIA EN 3XFF+1XBN+1XB+1XBD EN CABLE SINTOX 80°C 750V PE HF FR LS C, INCLUYE BORNAS Y MARQUILLAS - NO INCLUYE TUBERÍA EMT	Precios Ref.	Metro lineal	52,00	\$	64.770,00	\$ 3.368.040,00	0,08%	-52,00	-	\$ - \$ 64.770,00	-\$ 3.368.040,00	\$ -	0,00%	
COSTO DIRECTO GRUPO \$ 28.408.372,00 0,69%																
A \$ 6.249.842,00																
I \$ 852.251,00																
U \$ 1.420.419,00																
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
9		TABLEROS ELÉCTRICOS					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
9,01		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, PUERTA Y CHAPA, INCLUYE RETIRO TABLERO EXISTENTE E INDEPENDIZACIÓN DE CIRCUITOS	Precios Ref.	Unidad	3,00	\$	1.242.431,00	\$ 3.727.293,00	0,09%	-3,00	-	\$ - \$ 1.242.431,00	-\$ 3.727.293,00	\$ -	0,00%	
9,02		SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, PUERTA Y CHAPA, INCLUYE RETIRO TABLERO EXISTENTE E INDEPENDIZACIÓN DE CIRCUITOS	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$	527.161,00	\$ 527.161,00	0,01%	-1,00	-	\$ - \$ 527.161,00	-\$ 527.161,00	\$ -	0,00%	
9,03		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA PARA TABLERO GENERAL DISTRIBUCION EMERGENCIA UBICADA EN CUARTO TECNICO SOTANO	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$	43.206.536,00	\$ 43.206.536,00	1,04%	-1,00	-	\$ - \$ 43.206.536,00	-\$ 43.206.536,00	\$ -	0,00%	
9,04		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA PARA TABLERO GENERAL DISTRIBUCION NORMAL UBICADA EN CUARTO TECNICO SOTANO	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$	38.988.114,00	\$ 38.988.114,00	0,94%	-1,00	-	\$ - \$ 38.988.114,00	-\$ 38.988.114,00	\$ -	0,00%	
9,05		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA PARA TABLERO GENERAL DISTRIBUCION REGULADO UBICADA EN CUARTO TECNICO SOTANO	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$	44.625.536,00	\$ 44.625.536,00	1,08%	-1,00	-	\$ - \$ 44.625.536,00	-\$ 44.625.536,00	\$ -	0,00%	

9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COFRE PARA TABLEROS AISLADOS UBICADA EN CUARTO TÉCNICO SOTANO, 1000X800X300 CON FRENTE MUERTO TROQUELADO, . INCLUYE 5 BARRAJES EN COBRE PARA 400 A, 1 UN TOTALIZADOR ACCIONAMIENTO POR LENGUETA GRADUABLE DE 64-160 A XTZS 160 Ekip LS/I In=160A 3p F F - 5 UN TOTALIZADOR GRADUABLE 20A 2P - 5 UN TOTALIZADOR GRADUABLE 30A 2P.	Precios Ref.	Unidad	2,00	\$ 15.494.392,00	\$ 30.988.784,00	0,75%	-2,00	-	\$ - \$ 15.494.392,00	-\$ 30.988.784,00	\$ -	0,00%			
9,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS DE AISLAMIENTO DE 3 KVA PARA SALAS DE CIRUGÍA Y/O OBSTETRICIA. CON TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE AISLAMIENTO CON DEVANADOS	Precios Ref.	Unidad	4,00	\$ 25.532.536,00	\$ 102.130.144,00	2,47%	-4,00	-	\$ - \$ 25.532.536,00	-\$ 102.130.144,00	\$ -	0,00%			
9,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS DE AISLAMIENTO DE 7,5 KVA PARA UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS. CON TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE AISLAMIENTO CON DEVANADOS	Precios Ref.	Unidad	2,00	\$ 32.532.536,00	\$ 65.065.072,00	1,57%	-2,00	-	\$ - \$ 32.532.536,00	-\$ 65.065.072,00	\$ -	0,00%			
COSTO DIRECTO GRUPO					\$ 329.258.640,00	7,95%	COSTO DIRECTO GRUPO					\$ 329.258.640,00	\$ -	0,00%		
A					A \$ 72.436.901,00		A					A -\$ 72.436.901,00	\$ -			
I					I \$ 9.877.759,00		I					I -\$ 9.877.759,00	\$ -			
U					U \$ 16.462.932,00		U					U -\$ 16.462.932,00	\$ -			
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
10	ILUMINACIÓN							TIPO:		OBRA PÚBLICA						
10,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN EN TUBERÍA EMT 1/2 Y CABLE No. 12 LZH. INCLUYE TOMA 120V - CAJA RAWELT	Precios Ref.	Unidad	181,00	\$ 129.913,00	\$ 23.514.253,00	0,57%	-181,00	-	\$ - \$ 129.913,00	-\$ 23.514.253,00	\$ -		\$ -	0,00%	
10,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA 1100 LM, 18W, 6500K,120V. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3X14, Y CLAVIJA SEGURIDAD 3 POLOS.	Precios Ref.	Unidad	270,00	\$ 156.713,00	\$ 42.312.510,00	1,02%	-270,00	-	\$ - \$ 156.713,00	-\$ 42.312.510,00	\$ -		\$ -	0,00%	
10,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO PANEL DE 60X60 2400 LM, 40W, 6500K,120V. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3X14, CLAVIJA SEGURIDAD 3 POLOS Y MARCO ALUMINIO BLANCO 60X60.	Precios Ref.	Unidad	396,00	\$ 265.990,00	\$ 105.332.040,00	2,54%	-396,00	-	\$ - \$ 265.990,00	-\$ 105.332.040,00	\$ -		\$ -	0,00%	
10,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO OJO DE BUEY LED 5W 120V 4000K. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3X14	Precios Ref.	Unidad	92,00	\$ 64.728,00	\$ 5.954.976,00	0,14%	-92,00	-	\$ - \$ 64.728,00	-\$ 5.954.976,00	\$ -		\$ -	0,00%	

10,05		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES METÁLICOS 10M CON LUMINARIA LED TIPO EXTERIOR Y FOTOCELDA.	Precios Ref.	Unidad	14,00	\$	1.836.133,00	\$ 25.705.862,00	0,62%	-14,00	-	\$ - \$ 1.836.133,00	-\$ 25.705.862,00	\$ - 0,00%		
10,06		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA DE EMERGENCIA LED 6W AUTONOMIA 2H	Precios Ref.	Unidad	126,00	\$	193.756,00	\$ 24.413.256,00	0,59%	-126,00	-	\$ - \$ 193.756,00	-\$ 24.413.256,00	\$ - 0,00%		
10,07		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISO DE EMERGENCIA LED EN ACRILICO	Precios Ref.	Unidad	82,00	\$	106.929,00	\$ 8.768.178,00	0,21%	-82,00	-	\$ - \$ 106.929,00	-\$ 8.768.178,00	\$ - 0,00%		
							<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	<b>\$ 236.001.075,00</b>	<b>5,70%</b>			<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	<b>A -\$ 51.920.237,00</b>	<b>\$ - 0,00%</b>		
							A \$ 51.920.237,00					I -\$ 7.080.032,00				
							U \$ 11.800.054,00									
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
11		TOMACORRIENTES						TIPO:	OBRA PÚBLICA							
11,01		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA GFCI 120V 15 A	Precios Ref.	Unidad	61,00	\$	96.232,00	\$ 5.870.152,00	0,14%	-61,00	-	\$ - \$ 96.232,00	-\$ 5.870.152,00	\$ - 0,00%		
11,02		SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 120V 15A	Precios Ref.	Unidad	169,00	\$	17.055,00	\$ 2.882.295,00	0,07%	-169,00	-	\$ - \$ 17.055,00	-\$ 2.882.295,00	\$ - 0,00%		
							<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	<b>\$ 8.752.447,00</b>	<b>0,21%</b>			<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	<b>A -\$ 1.925.538,00</b>	<b>\$ - 0,00%</b>		
							A \$ 1.925.538,00					I -\$ 262.573,00				
							U \$ 437.622,00									
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
12		APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA						TIPO:	OBRA PÚBLICA							
12,01		SUMINISTRO E INSTALACION DE SPT PRINCIPAL CONFORMADA POR 6 VARILLAS DE COBRE DE 5/8"2,44M CABLE DE COBRE DESNUDO 2/0, SOLDADURAS EXOTERMICAS Y CAJA DE INSPECCIÓN	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$	6.804.435,00	\$ 6.804.435,00	0,16%	-1,00	-	\$ - \$ 6.804.435,00	-\$ 6.804.435,00	\$ - 0,00%		
12,02		SUMINISTRO E INSTALACION DE SPT PARA EQUIPOS SENSIBLES CONFORMADA POR 3 VARILLAS DE COBRE DE 5/8"2,44M CABLE DE COBRE DESNUDO 2/0, SOLDADURAS EXOTERMICAS Y CAJA DE INSPECCIÓN	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$	3.951.320,00	\$ 3.951.320,00	0,10%	-1,00	-	\$ - \$ 3.951.320,00	-\$ 3.951.320,00	\$ - 0,00%		

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8						Página	Página 12 de 124
	Macroproceso MISIONAL						Código	GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL						Versión	01
	Formato INFORME FINAL						Vigencia	04/04/2024

12,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRAL DE INCENDIO ANALÓGICAS DIRECCIONABLES FPA-1000 PARA DETECCIÓN DE INCENDIO PERMITE CONTROLAR HASTA 2000 PUNTOS DIRECCIONABLES DE UN SISTEMA. ADMITE HASTA 508 PUNTOS O DOS LAZOS DIRECCIONABLES ANALÓGICOS. CONECTOR ETHERNET INTEGRADO PARA PROGRAMACIÓN BASADA EN NAVEGADOR WEB Y COMUNICACIÓN DE ALARMA SOBRE IP DE CONETIX DOS NAC INTEGRADOS Y DACT RPTC DE DOS LÍNEAS.	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$ 7.113.163,00	\$ 7.113.163,00	0,17%	-1,00	-	\$ - \$ 7.113.163,00	-\$ 7.113.163,00	\$ -	0,00%			
12,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO DIRECCIONABLE EN TUBERÍA EMT 1/2. INCLUYE DETECTOR, CABLE FPL Y CAJA RAWELLT	Precios Ref.	Unidad	95,00	\$ 399.062,00	\$ 37.910.890,00	0,92%	-95,00	-	\$ - \$ 399.062,00	-\$ 37.910.890,00	\$ -	0,00%			
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA SIRENA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA PARA ALARMA INCENDIO EN TUBERÍA EMT 1/2 Y CABLE FPL. INCLUYE APARATO	Precios Ref.	Unidad	5,00	\$ 416.882,00	\$ 2.084.410,00	0,05%	-5,00	-	\$ - \$ 416.882,00	-\$ 2.084.410,00	\$ -	0,00%			
12,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ESTACIÓN MANUAL DETECCIÓN DE INCENDIOS DOBLE ACCIÓN EN TUBERÍA EMT 1/2 Y CABLE FPL. INCLUYE APARATO Y PROTECTOR PLÁSTICO	Precios Ref.	Unidad	5,00	\$ 751.882,00	\$ 3.759.410,00	0,09%	-5,00	-	\$ - \$ 751.882,00	-\$ 3.759.410,00	\$ -	0,00%			
<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b> \$ <b>61.623.628,00</b> 1,49% A \$ 13.557.198,00 I \$ 1.848.709,00 U \$ 3.081.181,00										<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b> \$ <b>61.623.628,00</b>		A -\$ 13.557.198,00 I -\$ 1.848.709,00 U -\$ 3.081.181,00				
ITEM	ITEM COBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
13	<b>VOZ Y DATOS</b>						TIPO:		OBRA PÚBLICA							
13,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT6A	Precios Ref.	Metro lineal	6.000,00	\$ 6.790,00	\$ 40.740.000,00	1%	-6000,00	-	\$ - \$ 6.790,00	-\$ 40.740.000,00	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
13,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA TIPO MALLA DE 300x64 mm ZINCADA . INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	Precios Ref.	Metro lineal	40,00	\$ 103.509,00	\$ 4.140.360,00	0%	-40,00	-	\$ - \$ 103.509,00	-\$ 4.140.360,00	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
13,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT CONDUIT 3/4".	Precios Ref.	Metro lineal	200,00	\$ 19.721,00	\$ 3.944.200,00	0%	-200,00	-	\$ - \$ 19.721,00	-\$ 3.944.200,00	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	

13,04		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 7	Precios Ref.	Metro lineal	400,00	\$ 7.890,00	\$ 3.156.000,00	0%	-400,00	-	\$ - \$ 7.890,00	-\$ 3.156.000,00	\$ - 0,00%
13,05		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK DE ALTA DENSIDAD ABIERTO O CERRADO DE 2600X600X600, INCLUYE DISIPADORES DE CALOR, ORGANIZADORES DE CABLE, MULTITOMA VERTICAL, BANDEJA PARA FIBRA Y TODOS LOS DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Precios Ref.	Unidad	6,00	\$ 5.748.557,00	\$ 34.491.342,00	1%	-6,00	-	\$ - \$ 5.748.557,00	-\$ 34.491.342,00	\$ - 0,00%
13,06		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA VOZ Y/O DATOS EN CAT 6A, INCLUYE JACK CAT 6A, FACE PLATE 6A, CERTIFICACIÓN DE PUNTO, MARQUILLAS, BLACK INSERT Y CAJA METALICA DONDE SE REQUIERA.	Precios Ref.	Unidad	260,00	\$ 195.176,00	\$ 50.745.760,00	1%	-260,00	-	\$ - \$ 195.176,00	-\$ 50.745.760,00	\$ - 0,00%
13,07		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD PARA ADMINISTRACIÓN CAT 6A DE 3M	Precios Ref.	Unidad	540,00	\$ 46.943,00	\$ 25.349.220,00	1%	-540,00	-	\$ - \$ 46.943,00	-\$ 25.349.220,00	\$ - 0,00%
13,08		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD PARA PUESTO DE TRABAJO CAT 6A DE 2M	Precios Ref.	Unidad	540,00	\$ 42.443,00	\$ 22.919.220,00	1%	-540,00	-	\$ - \$ 42.443,00	-\$ 22.919.220,00	\$ - 0,00%
13,09		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA DATOS EN CAT 7, INCLUYE JACK IERA, FACE PLATE 7, 2UN PATCH CORD 2 PARES CAT 7, CERTIFICACIÓN DE PUNTO, MARQUILLAS, BLACK INSERT Y CAJA METALICA DONDE SE REQUIERA.	Precios Ref.	Unidad	68,00	\$ 264.676,00	\$ 17.997.968,00	0%	-68,00	-	\$ - \$ 264.676,00	-\$ 17.997.968,00	\$ - 0,00%
13,10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH POE ADMINISTRABLE 48 PUERTOS CAPA 3	Precios Ref.	Unidad	13,00	\$ 6.978.796,00	\$ 90.724.348,00	2%	-13,00	-	\$ - \$ 6.978.796,00	-\$ 90.724.348,00	\$ - 0,00%
13,11		SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH CORE PARA DATACENTER - 48 x puertos de switch SFP +, compatibles con 10GbE o 1GbE / 4 x 40 puertos de switch QSFP +, compatibles con 40GbE o 4 x 10GbE + ONIE (entorno de instalación de red abierta)	Precios Ref.	Unidad	1,00	\$ 26.472.557,00	\$ 26.472.557,00	1%	-1,00	-	\$ - \$ 26.472.557,00	-\$ 26.472.557,00	\$ - 0,00%
13,12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO 6 HILOS OM3, INCLUYE CERTIFICACION -	Precios Ref.	Metro lineal	440,00	\$ 26.132,00	\$ 11.498.080,00	0%	-440,00	-	\$ - \$ 26.132,00	-\$ 11.498.080,00	\$ - 0,00%
13,13		CONNEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA	Precios Ref.	Unidad	80,00	\$ 123.994,00	\$ 9.919.520,00	0%	-80,00	-	\$ - \$ 123.994,00	-\$ 9.919.520,00	\$ - 0,00%
13,14		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD DE FIBRA LC 3M	Precios Ref.	Unidad	44,00	\$ 133.443,00	\$ 5.871.492,00	0%	-44,00	-	\$ - \$ 133.443,00	-\$ 5.871.492,00	\$ - 0,00%
COSTO DIRECTO GRUPO						\$ 347.970.067,00	8,41%		COSTO DIRECTO GRUPO				
						A \$ 76.553.415,00							
						I \$ 10.439.102,00							
						U \$ 17.398.503,00							

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%	
<b>14 LLAMADO DE ENFERMERÍA</b>																	
14,01		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPLAY CONSOLA, SIN SOFTWARE, CON ALARMA AUDIBLE, SIN BATERIA DE RESPALDO. INCLUYE PROGRAMACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS.	Precios Ref.	Unidad	4,00		\$ 9.457.835,00	\$ 37.831.340,00	0,91%	-4,00	-	\$ - \$ 9.457.835,00		\$ 37.831.340,00	\$ -	0,00%	
14,02		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELETA DE CONEXIONES PARA INTEGRACION CON ELEMENTOS PERIFÉRICOS EXISTENTES. (TABLEROS DE PACIENTES, TABLEROS DE BAÑO Y LAMPARA PASILLO) INTEGRADA A CONSOLA Y DISPLAY. INCLUYE REEMPLAZO DE LOS ELEMENTOS EN MAL ESTADO.	Precios Ref.	Unidad	6,00		\$ 2.131.845,00	\$ 12.791.070,00	0,31%	-6,00	-	\$ - \$ 2.131.845,00		\$ 12.791.070,00	\$ -	0,00%	
14,03		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE PACIENTE. INCLUYE CORDON DE PERILLA PLUG GUITARRA	Precios Ref.	Unidad	83,00		\$ 557.199,00	\$ 46.247.517,00	1,12%	-83,00	-	\$ - \$ 557.199,00		\$ 46.247.517,00	\$ -	0,00%	
14,04		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA DE PASILLO	Precios Ref.	Unidad	21,00		\$ 242.542,00	\$ 5.093.382,00	0,12%	-21,00	-	\$ - \$ 242.542,00		\$ 5.093.382,00	\$ -	0,00%	
14,05		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE LLAMADO DEL PACIENTE MARCA CSIC CON DISPLAY, INCLUYE BATERIA 12V-7A.	Precios Ref.	Unidad	1,00		\$ 9.067.355,00	\$ 9.067.355,00	0,22%	-1,00	-	\$ - \$ 9.067.355,00		\$ 9.067.355,00	\$ -	0,00%	
COSTO DIRECTO GRUPO								\$ 111.030.664,00	2,68%	COSTO DIRECTO GRUPO							
A \$ 24.426.746,00										A							
I \$ 3.330.920,00										I							
U \$ 5.551.533,00										U							
<b>15 PINTURA</b>																	
15,01	1.09.11	ESTUCO MUROS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1.150,20		\$ 6.034,00	\$ 6.940.307,00	0,17%	1647,80	2.798,00	\$ 2.045,58 \$ 8.079,58		\$ 15.666.358,00	\$ 22.606.665,00	0,45%	
15,02	1.09.14	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	Precios Gober.	Metro lineal	621,00		\$ 5.863,00	\$ 3.640.923,00	0,09%	457,00	1.078,00	\$ 1.099,45 \$ 6.962,45		\$ 3.864.598,00	\$ 7.505.521,00	0,15%	
15,03	1.09.04	ESMALTE LÁMINA LINEAL 3 MANOS	Precios Gober.	Metro lineal	614,68		\$ 4.811,00	\$ 2.957.225,00	0,07%	0,00	614,68	\$ 734,06 \$ 5.545,06		\$ 451.212,00	\$ 3.408.437,00	0,07%	
15,04	1.09.17	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	Precios Gober.	Metro Cuadrado	309,44		\$ 11.706,00	\$ 3.622.305,00	0,09%	770,56	1.080,00	\$ 2.339,29 \$ 14.045,29		\$ 11.546.608,00	\$ 15.168.913,00	0,30%	
15,05	1.09.08	ESMALTE MARCOS EN LÁMINA 3 MANOS	Precios Gober.	Metro lineal	176,30		\$ 9.690,00	\$ 1.708.347,00	0,04%	0,00	176,30	\$ 1.368,25 \$ 11.058,25		\$ 241.222,00	\$ 1.949.569,00	0,04%	
15,06	1.09.06	ESMALTE MADERA LINEAL 3 MANOS	Precios Gober.	Metro lineal	106,26		\$ 4.001,00	\$ 425.146,00	0,01%	0,00	106,26	\$ 365,99 \$ 4.366,99		\$ 38.890,00	\$ 464.036,00	0,01%	
15,07		VINILO TRES MANOS EN MUROS ( INCLUYE PRESANE EN ESTUCO)	Precios Ref.	Metro Cuadrado	5.286,53		\$ 10.141,20	\$ 53.611.758,00	1,29%	2343,47	7.630,00	\$ 350,00 \$ 10.491,20		\$ 26.436.098,00	\$ 80.047.856,00	1,60%	
15,08		ESTUCO MUROS ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Precios Ref.	Metro lineal	357,00		\$ 3.593,50	\$ 1.282.880,00	0,03%	78,00	435,00	\$ 1.142,00 \$ 4.735,50		\$ 777.063,00	\$ 2.059.943,00	0,04%	
15,09		PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES anchos menores a 0,60m	Precios Ref.	Metro lineal	270,00		\$ 7.019,40	\$ 1.895.238,00	0,05%	0,00	270,00	\$ - \$ 7.019,40		\$	\$ 1.895.238,00	0,04%	
15,10		ESTUCO VENECIANO	Precios Ref.	Metro Cuadrado	2,20		\$ 128.571,00	\$ 282.856,00	0,01%	0,00	2,20	\$ 25,00 \$ 126.596,00		\$ 55,00	\$ 282.911,00	0,01%	
COSTO DIRECTO GRUPO								\$ 76.366.985,00	1,84%	COSTO DIRECTO GRUPO							
\$ 59.022.104,00																	
\$ 135.389.089,00																	
2,71%																	

									I	\$ 1.770.663,00	\$ 4.061.673,00					
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
<b>16 ENCHAPES</b>																
16,01	1.10.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES EN PORCELANA OLÍMPIA 20X20 O SIMILAR	Precios Gober.	Metro Cuadrado	20,36		\$ 48.754,00	\$ 992.631,00	0,02%	164,64	185,00	\$ 3.638,21	\$ 52.392,21	\$ 8.699.928,00	\$ 9.692.559,00	0,19%
16,02	1.10.19	REMATES BOCEL ALUMINIO "WINGS"	Precios Gober.	Metro lineal	27,30		\$ 7.716,00	\$ 210.647,00	0,01%	772,70	800,00	\$ 1.201,57	\$ 8.917,57	\$ 6.923.409,00	\$ 7.134.056,00	0,14%
16,03		DILATACION BRONCE	Precios Ref.	Metro lineal	512,10		\$ 16.756,00	\$ 8.580.748,00	0,21%	417,90	930,00	-	\$ 16.756,00	\$ 7.002.332,00	\$ 15.583.080,00	0,31%
COSTO DIRECTO GRUPO \$ 9.784.026,00 0,24%									A	\$ 2.152.486,00				\$ 22.625.669,00	\$ 32.409.695,00	0,65%
									I	\$ 293.521,00				A	\$ 4.977.647,00	
									U	\$ 489.201,00				I	\$ 678.770,00	
<b>17 CUBIERTAS</b>																
17,01	1.12.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA PANEL METÁLICO DE ALUZINC ALUZINC CAL 26 TIPO SANDWICH, CON POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN PINTURA POLIESTER	Precios Gober.	Metro Cuadrado	480,40		\$ 171.113,00	\$ 82.202.685,00	1,99%	209,60	690,00	\$ 5.578,43	\$ 176.691,43	\$ 39.714.402,00	\$ 121.917.087,00	2,44%
17,02	1.12.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	Precios Gober.	Metro lineal	145,00		\$ 30.493,00	\$ 4.421.485,00	0,11%	10,00	155,00	\$ 5.458,83	\$ 35.951,83	\$ 1.151.049,00	\$ 5.572.534,00	0,11%
17,03		SUMINISTRO E INSTALACION DE POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8 MM. INCLUYE PERFIL BASE EN ALUMINIO Y TAPA PARA FIJACION EN POLICARBONATO	Precios Ref.	Metro Cuadrado	114,60		\$ 120.153,00	\$ 13.769.534,00	0,33%	0,00	114,60	\$ 35.567,00	\$ 155.720,00	\$ 4.075.978,00	\$ 17.845.512,00	0,36%
17,04	1.13.06	CIERLO RASO EN DRY WALL	Precios Gober.	Metro Cuadrado	664,14		\$ 54.268,00	\$ 36.041.550,00	0,87%	505,86	1.170,00	\$ 5.833,62	\$ 60.101,62	\$ 34.277.345,00	\$ 70.318.895,00	1,41%
COSTO DIRECTO GRUPO \$ 136.435.254,00 3,30%									A	\$ 30.015.756,00				A	\$ 79.218.774,00	
									I	\$ 4.093.058,00				I	\$ 17.428.130,00	
									U	\$ 6.821.763,00				U	\$ 2.376.563,00	
														\$ 3.960.939,00	\$ 10.782.701,00	

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
<b>18 PISOS - BASES - ACABADOS</b>																
18,01	1.11.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN DE GRANITO No. 5 0.30*0.30*0.017 MTS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	380,10		\$ 69.864,00	\$ 26.555.306,00	0,64%	529,90	910,00	\$ 4.869,78	\$ 74.733,78	\$ 41.452.434,00	\$ 68.007.740,00	1,36%
18,02		PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	Precios Ref.	Metro Cuadrado	380,10		\$ 16.961,00	\$ 6.446.876,00	0,16%	529,90	910,00	-\$ 1.363,00	\$ 15.598,00	\$ 7.747.304,00	\$ 14.194.180,00	0,28%
18,03		PULIDA DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	Precios Ref.	Metro Cuadrado	236,78		\$ 10.177,00	\$ 2.409.710,00	0,06%	1823,22	2.060,00	\$ -	\$ 10.177,00	\$ 18.554.910,00	\$ 20.964.620,00	0,42%
18,04		BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO (NO INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE)	Precios Ref.	Metro lineal	37,91		\$ 51.898,00	\$ 1.967.453,00	0,05%	237,09	275,00	\$ -	\$ 51.898,00	\$ 12.304.497,00	\$ 14.271.950,00	0,29%
18,05		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO	Precios Ref.	Metro lineal	167,50		\$ 54.228,30	\$ 9.083.240,00	0,22%	351,50	519,00	\$ -	\$ 54.228,30	\$ 19.061.248,00	\$ 28.144.488,00	0,56%
18,06	1.11.27	POYOS COCINA Y BASE MUEBLES A=0,60 M E=0,08 m	Precios Gober.	Metro Cuadrado	9,30		\$ 38.112,00	\$ 354.442,00	0,01%	25,70	35,00	\$ 3.630,57	\$ 41.742,57	\$ 1.106.548,00	\$ 1.460.990,00	0,03%
18,07	1.11.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN GRES PEATONAL 0.10*0.20*0.025	Precios Gober.	Metro Cuadrado	250,00		\$ 71.528,00	\$ 17.882.000,00	0,43%	0,00	250,00	\$ 4.319,18	\$ 75.847,18	\$ 1.079.795,00	\$ 18.961.795,00	0,38%
18,08	1.11.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN DE CEMENTO 0.25*0.25 MTS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	130,00		\$ 57.887,00	\$ 7.525.310,00	0,18%	0,00	130,00	\$ 5.075,22	\$ 62.962,22	\$ 659.779,00	\$ 8.185.089,00	0,16%
18,09		BANDAS ANTESLIZANTES	Precios Ref.	Metro lineal	234,00		\$ 10.619,00	\$ 2.484.846,00	0,06%	0,00	234,00	\$ -	\$ 10.619,00	\$ -	\$ 2.484.846,00	0,05%
18,10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO CONDUCTIVO (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	Precios Ref.	Metro Cuadrado	110,90		\$ 291.149,00	\$ 32.288.424,00	0,78%	129,10	240,00	\$ -	\$ 291.149,00	\$ 37.587.336,00	\$ 69.875.760,00	1,40%
18,11		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO ANTIBACTERIAL (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	Precios Ref.	Metro Cuadrado	733,66		\$ 178.334,00	\$ 130.836.522,00	3,16%	0,00	733,66	\$ -	\$ 178.334,00	\$ -	\$ 130.836.522,00	2,62%
18,12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL MEDIACANA CURVO EN PVC	Precios Ref.	Metro lineal	2.643,50		\$ 24.729,00	\$ 65.371.112,00	1,58%	0,00	2.643,50	\$ -	\$ 24.729,00	\$ -	\$ 65.371.112,00	1,31%
18,13	1.11.22	PISO PLANCHUELA DE MARMOL BRECCIA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	67,00		\$ 157.267,00	\$ 10.536.889,00	0,25%	0,00	67,00	\$ 10.749,46	\$ 168.016,46	\$ 720.214,00	\$ 11.257.103,00	0,23%
18,14	1.11.04	ALISTADO PISO E=0,04 M - 1:5	Precios Gober.	Metro Cuadrado	319,93		\$ 23.098,00	\$ 7.389.743,00	0,18%	1018,07	1.338,00	\$ 1.843,36	\$ 24.941,36	\$ 25.981.797,00	\$ 33.371.540,00	0,67%
18,15		ALISTADO PENDIENTADO IMPERMEABILIZADO E=0,04 MTS - 1:3	E Precios Gober.	Metro Cuadrado	71,50		\$ 29.750,00	\$ 2.127.125,00	0,05%	1455,50	1.527,00	\$ 4.040,36	\$ 33.790,36	\$ 49.470.755,00	\$ 51.597.880,00	1,03%
18,16		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEDIACANA RINCONERA EN CAUCHO	Precios Ref.	Metro lineal	84,80		\$ 15.912,00	\$ 1.349.338,00	0,03%	373,20	458,00	\$ -	\$ 15.912,00	\$ 5.938.358,00	\$ 7.287.696,00	0,15%
COSTO DIRECTO GRUPO \$ 324.608.336,00 7,84%										COSTO DIRECTO GRUPO A \$ 71.413.834,00 I \$ 9.738.250,00 U \$ 16.230.417,00						
										A \$ 48.766.295,00 I \$ 6.649.949,00 U \$ 11.083.249,00						
										A \$ 120.180.128,00 I \$ 16.388.199,00 U \$ 27.313.666,00						

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
19		APARATOS SANITARIOS, SUPERFICIES DE TRABAJO Y ACCESORIOS					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
19,01	1.16.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS AVANTI CON PEDESTAL COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Precios Gober.	Unidad	6,00		\$ 170.722,00	\$ 1.024.332,00	0,02%	12,00	18,00	\$ 3.860,49	\$ 174.582,49	\$ 2.118.153,00	\$ 3.142.485,00	0,06%
19,02	1.16.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	Precios Gober.	Unidad	3,00		\$ 230.140,00	\$ 690.420,00	0,02%	18,00	21,00	\$ 10.677,53	\$ 240.817,53	\$ 4.366.748,00	\$ 5.057.168,00	0,10%
19,03		SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA DUCHA MEZCLADOR	Precios Ref.	Unidad	13,00		\$ 93.135,00	\$ 1.210.755,00	0,03%	7,00	20,00	\$ -	\$ 93.135,00	\$ 651.945,00	\$ 1.862.700,00	0,04%
19,04		LLAVE TIPO JARDIN PARA POCKETAS DE ASEO	Precios Ref.	Unidad	18,00		\$ 65.184,00	\$ 1.173.312,00	0,03%	0,00	18,00	\$ -	\$ 65.184,00	\$ -	\$ 1.173.312,00	0,02%
19,05		BARRAS DE SEGURIDAD SENCILLA PARA DUCHAS EN ACERO INOXIDABLE	Precios Ref.	Unidad	10,00		\$ 116.295,00	\$ 1.162.950,00	0,03%	15,00	25,00	\$ -	\$ 116.295,00	\$ 1.744.425,00	\$ 2.907.375,00	0,06%
19,06	1.17.04	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	Precios Gober.	Metro Cuadrado	21,36		\$ 68.581,00	\$ 1.464.890,00	0,04%	0,00	21,36	\$ 7.463,05	\$ 76.044,05	\$ 159.411,00	\$ 1.624.301,00	0,03%
19,07		TAPAREGISTROS PLASTICO DE 20 x20 cm	Precios Ref.	Unidad	19,00		\$ 17.671,00	\$ 335.749,00	0,01%	38,00	57,00	\$ -	\$ 17.671,00	\$ 671.498,00	\$ 1.007.247,00	0,02%
19,08	1.17.06	VIDRIO 5MM	Precios Gober.	Metro Cuadrado	110,70		\$ 43.477,00	\$ 4.812.904,00	0,12%	0,00	110,70	\$ 4.691,46	\$ 48.168,46	\$ 519.345,00	\$ 5.332.249,00	0,11%
19,09	1.16.02	DUCHA MEZCLADORA BAÑERA TAYRONA O SIMILAR	Precios Gober.	Unidad	13,00		\$ 67.286,00	\$ 874.718,00	0,02%	0,00	13,00	\$ 15.355,39	\$ 82.641,39	\$ 199.620,00	\$ 1.074.338,00	0,02%
19,10	1.16.01	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VÁLVULA ANTIVANDÁLICA	Precios Gober.	Unidad	3,00		\$ 654.764,00	\$ 1.964.292,00	0,05%	28,00	31,00	\$ 10.828,83	\$ 665.592,83	\$ 18.669.086,00	\$ 20.633.378,00	0,41%
19,11	1.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SENSACIÓN LAVAMANOS, SANITARIOS, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	Precios Gober.	Unidad	9,00		\$ 325.222,00	\$ 2.926.998,00	0,07%	0,00	9,00	\$ 20.645,38	\$ 345.867,38	\$ 185.808,00	\$ 3.112.806,00	0,06%
19,12	1.16.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Precios Gober.	Unidad	7,00		\$ 211.551,00	\$ 1.480.857,00	0,04%	0,00	7,00	\$ 2.667,29	\$ 214.218,29	\$ 18.671,00	\$ 1.499.526,00	0,03%
19,13	1.16.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE JABON	Precios Gober.	Unidad	14,00		\$ 148.820,00	\$ 2.083.480,00	0,05%	31,00	45,00	\$ 6.141,70	\$ 154.961,70	\$ 4.889.797,00	\$ 6.973.277,00	0,14%
19,14		INSTALACION LAVAMANOS Y SANITARIO UNIDAD	Precios Gober.	Unidad	4,00		\$ 49.760,00	\$ 199.040,00	0,00%	-4,00	-	\$ -	\$ 49.760,00	-\$ 199.040,00	\$ -	0,00%
19,15	1.16.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE SECADOR ELECTRICO PARA MANOS, AUTOMATICO (MANOS LIBRES)	Precios Gober.	Unidad	9,00		\$ 471.255,00	\$ 4.241.295,00	0,10%	0,00	9,00	\$ 333.381,33	\$ 804.636,33	\$ 3.000.432,00	\$ 7.241.727,00	0,15%
19,16		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POCHETTA EN ACERO INOXIDABLE 40 CM X35 CM. INCLUYE GRIFERIA	Precios Ref.	Unidad	13,00		\$ 441.396,00	\$ 5.738.148,00	0,14%	25,00	38,00	\$ -	\$ 441.396,00	\$ 11.034.900,00	\$ 16.773.048,00	0,34%
19,17		SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERIA MEZCLADOR LAVAMANOS	Precios Ref.	Unidad	95,00		\$ 63.935,00	\$ 6.073.825,00	0,15%	0,00	95,00	\$ -	\$ 63.935,00	\$ -	\$ 6.073.825,00	0,12%
19,18	1.20.01	ACABADO MESÓN PARA BANOS Y COCINA EN ACERO INOXIDABLE	Precios Gober.	Metro lineal	7,30		\$ 503.975,00	\$ 3.679.018,00	0,09%	28,90	36,20	\$ 98.161,98	\$ 602.136,98	\$ 18.118.341,00	\$ 21.797.359,00	0,44%
19,19		ADECUACIÓN DE SANITARIOS	Precios Ref.	Metro lineal	32,00		\$ 20.842,00	\$ 666.944,00	0,02%	-32,00	-	\$ -	\$ 20.842,00	-\$ 666.944,00	\$ -	0,00%
19,20		SUMINISTRO E INSTALACION COMBO LAVAMANOS Y SANITARIO KIDS	Precios Ref.	Unidad	10,00		\$ 886.950,00	\$ 8.869.500,00	0,21%	43,00	53,00	\$ -	\$ 886.950,00	\$ 38.138.850,00	\$ 47.008.350,00	0,94%
19,21		ESPEJO 4MM CON BICEL	Precios Ref.	Metro Cuadrado	115,20		\$ 95.741,00	\$ 11.029.363,00	0,27%	0,00	115,20	\$ -	\$ 95.741,00	\$ -	\$ 11.029.363,00	0,22%

DETALLE DE LA COTIZACIÓN Y PRECIO DE VENTA										A \$ 13.574.614,00	I \$ 1.851.084,00	U \$ 3.085.140,00	A \$ 22.796.630,00	I \$ 3.108.631,00	U \$ 5.181.052,00	A \$ 36.371.244,00	I \$ 4.959.715,00	U \$ 8.266.192,00
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%		
<b>20 CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA</b>																		
20,01		CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF: 304 CON SALPICADERO, ANCHO=0.60 M SOBRE ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 1 1/2" EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18.	Precios Ref.	Metro lineal	92,78		\$ 769.033,00	\$ 71.350.882,00	1,72%	64,22	157,00	\$ -	\$ 769.033,00	\$ 49.387.299,00	\$ 120.738.181,00	2,42%		
20,02		SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANERÍA EN PVC SISTEMA AMERICANO SELLADO EN COLOR BLANCO	Precios Ref.	Unidad	120,35		\$ 424.800,00	\$ 51.124.680,00	1,23%	67,65	188,00	\$ -	\$ 424.800,00	\$ 28.737.720,00	\$ 79.862.400,00	1,60%		
20,03		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANJUA DE BLOQUEO PARA VENTANA DE PVC	Precios Ref.	Unidad	47,00		\$ 12.300,00	\$ 578.100,00	0,01%	51,00	98,00	\$ -	\$ 12.300,00	\$ 627.300,00	\$ 1.205.400,00	0,02%		
20,04	1.14.22	MARCO Y PUERTA MADERA PINO ENTABL. TRIPLEX 0.70 - 0.90 * 2.00 M	Precios Gober.	Unidad	39,00		\$ 352.373,00	\$ 13.742.547,00	0,33%	86,00	125,00	\$ 18.204,33	\$ 370.577,33	\$ 32.579.619,00	\$ 46.322.166,00	0,93%		
20,05		MARCO Y PUERTA MADERA PINO ENTABL. TRIPLEX 1,00 - 1,90 * 2.00 M - DOS HOJAS	Precios Ref.	Unidad	32,00		\$ 652.373,00	\$ 20.875.936,00	0,50%	93,00	125,00	\$ 32.398,00	\$ 684.771,00	\$ 64.720.439,00	\$ 85.596.375,00	1,72%		
20,06		DIVISIONES BAÑO ACERO INOXIDABLE	Precios Ref.	Metro Cuadrado	5,00		\$ 620.000,00	\$ 3.100.000,00	0,07%	74,00	79,00	\$ -	\$ 620.000,00	\$ 45.880.000,00	\$ 48.980.000,00	0,98%		
20,07	1.17.01	CERRADURA ALCOBA	Precios Gober.	Unidad	63,00		\$ 41.644,00	\$ 2.623.572,00	0,06%	33,00	96,00	\$ 7.542,00	\$ 49.186,00	\$ 2.098.284,00	\$ 4.721.856,00	0,09%		
20,08	1.17.02	CERRADURA BAÑO	Precios Gober.	Unidad	21,00		\$ 38.463,00	\$ 807.723,00	0,02%	21,00	42,00	\$ 9.857,00	\$ 48.320,00	\$ 1.221.717,00	\$ 2.029.440,00	0,04%		
20,09		RESTAURACIÓN DE PUERTAS Y MARCO, SE REALIZA LIMPIEZA PARA ELIMINAR RESIDUOS DE GRASA, RESANE Y DETALLE DE LAS ZONAS AVERIADAS, REAJUSTE DE GUARDA CAMILLA EN ACERO INOX. Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE BLANCO A DOS MANOS PARA PUERTA Y MARCO.	Precios Ref.	Unidad	212,00		\$ 150.000,00	\$ 31.800.000,00	0,77%	0,00	212,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 31.800.000,00	0,64%		
20,10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA CAMILLA EN ACERO INOX CALIBRE 16 PARA PUERTA DE HABITACIONES	Precios Ref.	Unidad	27,00		\$ 121.428,60	\$ 3.278.572,00	0,08%	0,00	27,00	\$ -	\$ 121.428,60	\$ -	\$ 3.278.572,00	0,07%		
20,11		PINTURA BARANDA SENCILLA, BARANDA REJA, Y BARANDA EXTERIOR INCLUYE, DESENGRASE ALISTADO Y PINTURA EN ACEITE A DOS MANOS.	Precios Ref.	Metro Cuadrado	33,60		\$ 88.571,40	\$ 2.975.999,00	0,07%	21,40	55,00	\$ -	\$ 88.571,40	\$ 1.895.428,00	\$ 4.871.427,00	0,10%		
20,12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BISAGRA DE VAIVEN PARA PUERTA MADERA, INCLUYE DESMONTE DE PUERTA, DESMONTE DE BISAGRA, CAMBIO DE BISAGRA E INSTALACIÓN DE PUERTA	Precios Ref.	Unidad	22,00		\$ 164.285,70	\$ 3.614.285,00	0,09%	0,00	22,00	\$ -	\$ 164.285,70	\$ -	\$ 3.614.285,00	0,07%		

20,13	CONSTRUCCIÓN DE BARANDA EN TUBO DE 2" AGUA NEGRA CON PLATINA DE 1 ½" X 3/16 Y 7 VARILLAS HORIZONTALES DE ½"	Precios Ref.	Metro lineal	10,00	\$ 300.000,00	\$ 3.000.000,00	0,07%	25,00	35,00	\$ - \$ 300.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 10.500.000,00	0,21%			
20,14	SUMINISTRO PORTA CAMILLA PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO INCLUYE PUNTERA DE REMATE	Precios Ref.	Metro lineal	40,00	\$ 182.857,10	\$ 7.314.284,00	0,18%	821,00	861,00	\$ - \$ 182.857,10	\$ 150.125.679,00	\$ 157.439.963,00	3,16%			
20,15	RESTAURACIÓN MOBILIARIO HABITACIONES, INCLUYE CAMBIO DE HERRAJES EN MAL ESTADO (CORREDERAS Y BISAGRAS) Y ALISTAMIENTO DE SUPERFICIES EN FORMICA CON MASILLA HUESO DURO Y PINTURA DE RETOQUE PARA EMPAREJAMIENTO DE COLOR.	Precios Ref.	Metro Cuadrado	26,00	\$ 142.857,10	\$ 3.714.285,00	0,09%	-26,00	-	\$ - \$ 142.857,10	-\$ 3.714.285,00	\$ -	0,00%			
20,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO TEMPLADO DE 10MM CONERRAJES DE ANCLAJE EN ACERO	Precios Ref.	Metro Cuadrado	16,25	\$ 592.857,10	\$ 9.633.928,00	0,23%	133,75	150,00	\$ - \$ 592.857,10	\$ 79.294.637,00	\$ 88.928.565,00	1,78%			
20,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO EN LÁMINA A= 0,70 - A= 0,90 , CAL 18 INCLUYE ANTICORROSIVO	Precios Ref.	Unidad	22,00	\$ 139.328,00	\$ 3.065.216,00	0,07%	5,00	27,00	-\$ 144,00 \$ 139.184,00	\$ 692.752,00	\$ 3.757.968,00	0,08%			
20,18	ADECUACIÓN DE MOBILIARIO EN GENERAL, MUEBLES DE PISO, CAJONERAS Y BARRAS DE ATENCIÓN A PÚBLICO.	Precios Ref.	Metro Cuadrado	105,00	\$ 142.857,10	\$ 14.999.996,00	0,36%	0,00	105,00	\$ - \$ 142.857,10	\$ -	\$ 14.999.996,00	0,30%			
20,19	ALISTAMIENTO Y PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y ESCALERA DE SALIDA DE EMERGENCIA A UNA MANO DE ANTICORROSIVO EN PARTES CORRIDAS Y A DOS MANOS DE PINTURA EN ACEITE BLANCA EN SU TOTALIDAD	Precios Ref.	Metro Cuadrado	36,45	\$ 85.714,30	\$ 3.124.286,00	0,08%	0,00	36,45	\$ - \$ 85.714,30	\$ -	\$ 3.124.286,00	0,06%			
20,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO EN LÁMINA A= 0,90 - A= 1,9. CAL 18 INCLUYE ANTICORROSIVO	Precios Ref.	Unidad	12,00	\$ 256.756,00	\$ 3.081.072,00	0,07%	0,00	12,00	-\$ 287,00 \$ 256.469,00	-\$ 3.444,00	\$ 3.077.628,00	0,06%			
<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b> \$ 253.805.363,00 6,13%										<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b> \$ 461.043.145,00						
A \$ 55.837.180,00 I \$ 7.614.161,00 U \$ 12.690.268,00										A \$ 101.429.492,00 I \$ 13.831.294,00 U \$ 23.052.157,00						
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
21	OBRAS ADICIONALES					TIPO:		OBRA PÚBLICA								
21,01	1.18.03	ASEO GENERAL ENTREGA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	8.400,00	\$ 4.540,00	\$ 38.136.000,00	0,92%	-8400,00	-	\$ 862,16	\$ 5.402,16	-\$ 38.136.000,00	\$ -	0,00%	
21,02	1.19.07	DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0,08 M	Precios Gober.	Metro lineal	1.000,00	\$ 4.968,00	\$ 4.968.000,00	0,12%	-1000,00	-	\$ 646,24	\$ 5.614,24	-\$ 4.968.000,00	\$ -	0,00%	
21,03	3.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	Precios Gober.	Metro lineal	290,00	\$ 40.802,00	\$ 11.832.580,00	0,29%	-290,00	-	\$ 2.734,07	\$ 43.536,07	-\$ 11.832.580,00	\$ -	0,00%	

21,04	3.07.03	PAVIMENTO EN ADOQUIN DE CONCRETO RECTANGULAR RECTO DIMENSIONES LONGITUD 50 - 250 MM ANCHO 50 - 80 MM - ESPESOR 80 - 100 MM ( NTC 2017 -INVIAS) (VEHICULAR)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1.600,00	\$ 52.528,00	\$ 84.044.800,00	2,03%	-1600,00	-	\$ 12.263,72	\$ 64.791,72	-\$ 84.044.800,00	\$ - 0,00%		
21,05	1.18.01	ADOQUIN DE GRES	Precios Gober.	Metro Cuadrado	400,00	\$ 61.936,00	\$ 24.774.400,00	0,60%	-400,00	-	\$ 753,75	\$ 62.689,75	-\$ 24.774.400,00	\$ - 0,00%		
21,06	3.08.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	Precios Gober.	Metro lineal	400,00	\$ 51.051,00	\$ 20.420.400,00	0,49%	-400,00	-	\$ 744,77	\$ 51.795,77	-\$ 20.420.400,00	\$ - 0,00%		
COSTO DIRECTO GRUPO \$ 184.176.180,00 4,45% A \$ 40.518.760,00 I \$ 5.525.285,00 U \$ 9.208.809,00										COSTO DIRECTO GRUPO A I U						
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
22		ACTIVIDADES NO PREVISTAS					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
22,01		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACERO CORRUGADO Y FIGURADO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL Fy= 420 MPa	Precios Ref.	Kilogramo				\$ -	0,00%	20272,80	20.272,80	\$ 6.603,09	\$ 6.603,09	\$ 133.863.123,00	\$ 133.863.123,00	2,68%
22,02		PILOTE BAJO PLACA D=30 CM CONCRETO 28MPa - (4000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO (INCL EXCAVACION, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES, MOVILIZACION, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO)	Precios Ref.	Metro lineal				\$ -	0,00%	902,00	902,00	\$ 465.000,00	\$ 465.000,00	\$ 419.430.000,00	\$ 419.430.000,00	8,41%
22,04	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Precios Gober.	Metro Cúbico				\$ -	0,00%	61,20	61,20	\$ 905.972,51	\$ 905.972,51	\$ 55.445.518,00	\$ 55.445.518,00	1,11%
22,05	1,02,25	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa - 3000 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS	Precios Gober.	Metro Cúbico				\$ -	0,00%	80,50	80,50	\$ 866.119,14	\$ 866.119,14	\$ 69.722.591,00	\$ 69.722.591,00	1,40%
COSTO DIRECTO GRUPO \$ - 0,00% A \$ - I \$ - U \$ -										COSTO DIRECTO GRUPO A I U				\$ 678.461.232,00 \$ 149.261.471,04 \$ 20.353.836,96 \$ 33.923.061,60		13,60%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FOMULACIÓN INICIAL				INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN				INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL			
<b>COSTO DIRECTO</b> \$ 3.021.880.389,00 73,0%				<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN</b> \$ 618.958.521,00				<b>\$ 3.640.838.910,00</b> 72,99%			
Bienes	\$ -			Bienes	\$ -				\$ -		
Servicios	\$ -			Servicios	\$ -				\$ -		
Obra Pública	#####			Obra Pública	\$ 618.958.521,00				\$ 3.640.838.910,00		
<b>COSTO INDIRECTO</b> \$ 906.564.117,00 21,9%				\$ 185.687.557,00				<b>\$ 1.092.251.673,00</b> 21,90%			
Administración	22%	\$ 664.813.686,00		Administración	22%	\$ 136.170.875,00		\$ 800.984.560,00			
imprevistos	3%	\$ 90.656.412,00		imprevistos	3%	\$ 18.568.756,00		\$ 109.225.167,00			
Utilidad	5%	\$ 151.094.019,00		Utilidad	5%	\$ 30.947.926,00		\$ 182.041.946,00			
Otros Costos											
<b>SUBTOTAL</b> \$ 3.928.444.506,00 94,9%				<b>SUBTOTAL</b> \$ 804.646.078,00				<b>\$ 4.733.090.583,00</b> 94,89%			
INTERVENTORIA	7%	\$ 211.531.627,00		INTERVENTORIA		\$ 43.327.096,00		\$ 254.858.724,00		5,11%	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b> \$ 4.139.976.133,00 100%				<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b> \$ 847.973.174,00				<b>\$ 4.987.949.307,00</b> 100%			
				<b>TOTAL PRESUPUESTO</b> \$ 4.987.949.307,00 100%							

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 6.2. ANÁLISIS DE CALIDAD

Al realizar la revisión de calidad de la obra ejecutada se observa que está cumpliendo con las especificaciones técnicas contenidas en el contrato.

 <p>Red:9/04/2025, 2:21:25 p.m. COT      Local:9/04/2025, 2:21:24 p.m. COT      N 5° 33' 23.716", W 73° 20' 41.840"      Avenida Universitaria      Tunja      Boyacá      Colombia      Observación: Hospital san Rafael sede viva</p>	 <p>Red:9/04/2025, 2:21:33 p.m. COT      Local:9/04/2025, 2:21:32 p.m. COT      N 5° 33' 24.055", W 73° 20' 41.892"      Avenida Universitaria      Tunja      Boyacá      Colombia      Observación: Hospital san Rafael sede viva</p>
<p>ESTADO ACTUAL OBRAS MATERNO INFANTIL, SE OBSERVA PLACA DE ENTREPISO AMPLIACIÓN, MAMPOSTERÍA, PISOS, OBJETO DE LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN EJECUCIÓN.</p>	<p>ESTADO ACTUAL OBRAS MATERNO INFANTIL, SE OBSERVA PLACA DE ENTREPISO AMPLIACIÓN, MAMPOSTERÍA, PISOS, OBJETO DE LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN EJECUCIÓN.</p>

<b>7. CONTRATO</b>	OBRA 593 DE 2023
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA NIT. 891.800.231-0
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO URG SAN RAFAEL

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

	NIT. 901.752.359-3 RL. DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE CC. No. 43.341.527
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
<b>VALOR</b>	TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA MIL MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 33.260.053.531,00)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	VEINTI SIETE (27) MESES
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
<b>ACTA DE INICIO</b>	29 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Contrato de Obra Pública 593 de 2023, suscrito por el E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, que tiene por objeto la ampliación de urgencias e infraestructura de alta complejidad, en el momento de la inspección se encuentra en ejecución, de acuerdo con el INFORME DE INTERVENTORÍA 16 de fecha 22 de abril de 2025, ha transcurrido el 52.27% del plazo pactado, con un avance de obra del 46.85%, razón por la cual, no se da concepto de cantidades, costos y oportunidad en la ejecución del contrato, toda vez que, según las atribuciones constitucionales y legales otorgadas a las contralorías territoriales, las mismas únicamente pueden ejercer el control fiscal posterior y selectivo conforme a lo estipulado en el decreto 403 de 16 de marzo de 2020 que valga la pena aclarar se materializa una vez se hayan ejecutado las operaciones o procesos objeto de control, que para el caso objeto de análisis no están dadas.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado en el presente informe, los procesos contractuales fiscalizados, presentan en sus estudios previos, descripción de la necesidad a satisfacer, que en general, soporta técnicamente, las contrataciones realizadas en el E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA en la vigencia 2023 - 2024.

Del estudio realizado se concluye, que el E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA, soporta los precios de los procesos contractuales en el área de obras civiles, en la Resolución 039 del 28 de marzo de 2023, y, resolución 0044 de 07 junio de 2024,

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

mediante las cuales la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento de Boyacá.

## CONTROL INTERNO

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 10

#### CONDICION

La contraloría general de Boyacá en el proceso auditor adelantado al Hospital Universitario San Rafael de Tunja; realiza una revisión del proceso de autoevaluación de la entidad, publicado en la plataforma CHIP de la Contraloría General de la Republica.

Al hacer el análisis de “Lo dispuesto en el documento “INFORME DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE” bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, queda en evidencia que de la calificación es de 4.3 sin embargo se logró establecer debilidades en los siguientes componentes:

- ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? PARCIALMENTE
- ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE? PARCIALMENTE
- ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE? PARCIALMENTE
- ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? PARCIALMENTE
- ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS? PARCIALMENTE
- ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? PARCIALMENTE

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS? PARCIALMENTE

- ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE? PARCIALMENTE

- LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS? PARCIALMENTE

- ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES? PARCIALMENTE

- ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS? PARCIALMENTE

- ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS? PARCIALMENTE

- Entre otros aspectos revelados en autoevaluación

Logrando establecer deficiencias y debilidades en el control interno contable de la entidad.

## CRITERIO

Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. (Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011). Artículo 2 Objetivos del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

Incumpliendo con la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado” y artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015 y lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, capítulo 1 del Decreto 1083 de 2015, El artículo 3º de la Resolución 119 de 2006 de la Contaduría Incumpliendo con la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado” y artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015 y lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, capítulo 1 del Decreto 1083 de 2015, El artículo 3º de la Resolución 119 de 2006 de la Contaduría.

Ley 489 de 1998 Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.

Decreto 2145 de 1999 Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. (Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000 y por el Art. 8º. de la ley 1474 de 2011) Decreto 1537 de 2001 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado. El párrafo del Artículo 4º señala los objetivos del sistema de control interno (...) define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones (...) y en su Artículo 3º establece el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno (...) que se enmarca en cinco tópicos (...) valoración de riesgos. Así mismo establece en su Artículo 4º la administración de riesgos, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas (...).

Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. Artículo 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Resolución N° 193 de 2016 “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte de la información anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación” incumplimiento del procedimiento para la evaluación del control interno contable y sus respectivas evidencias

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## CAUSA

La falta de efectividad en el control interno contable no permite identificar riesgos sus respectivas valoraciones y controles lo que hace inefectiva las acciones de CONTROL.

## EFFECTO

Materialización de los riesgos financieros- contables lo que impide tener controles.

## 16. EVALUACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES

El hospital Universitario San Rafael de Tunja suscribió plan de mejoramiento producto de la Auditoria Financiera y Gestión de la vigencia 2023, para lo cual, en oportunidad, el Sujeto de Control presento el plan de mejoramiento el 17 de Febrero de 2025, junto con las evidencias y anexos para su respectiva calificación.

TABLA 1- 6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	94,87	0,20	19,0
Efectividad de las acciones	94,87	0,80	75,9
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		1,00	<b>94,9</b>

Papel de Trabajo PT 03\_Evaluacion Plan de Mejoramiento - Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Vigencia 2024

Para lo cual, queda abierta la acción de mejora correspondiente al hallazgo numero 14 referente al estado de cartera y la glosa aceptada para que el sujeto de control haga las acciones de mejora conducentes a subsanar el origen del hallazgo.

## 17. EVALUACION Y RENDICION DE LA CUENTA

El Hospital Universitario San Rafael de Tunja rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 494 de 2017, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá”.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de 69,9 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	80,0	30%	24,00
Calidad (veracidad)	80,0	60%	48,00
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>82,0</b>
Concepto información rendida a emitir			<b>Favorable</b>

PT 01\_Evaluacion de la Cuenta Rendida - Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Vigencia 2024

Se encontraron falencias en el formato F06\_CDN ejecución presupuesta de ingresos y además no se allegó el Acto Administrativo de Cuentas por Pagar de la vigencia 2024.

## 18. RESUMEN DE HALLAZGOS

### HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

#### AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

#### VIGENCIA AUDITADA 2024

#	DESCRIPCION HALLAZGO	INCIDENCIA					Valor
		A	D	S	F	P	
1	La caja menor cuenta con soportes que no son válidos como facturas sin el lleno de requisitos según Resolución 165 de 2023	X	-	-	-	-	-
2	Subestimación en cuentas de bancos Davivienda 17626999951-0, ITAU 29126099-0, Davivienda	X	-	-	-	-	-

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 124
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

	17620002000-4.						
3	Debilidad en la gestión de cartera por presenta falta de seguimiento lo que constituye un riesgo de alto valor	X	-	-	-	-	-
4	Subestimación de la cuenta 138490 denominada Otras Cuentas por Cobrar	X	-	-	-	-	-
5	Ausencia de Dictamen de Revisoría Fiscal para la fecha de presentación de los Estados Financieros al Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP	X	-	-	-	-	-
6	Contrato - 121 de 2024 el análisis de mercado o análisis histórico de precios se hizo sobre ítems que tenían poca o nula rotación, según el histórico. Lo que también origina que el valor del presupuesto oficial no se encuentre aterrizado a la realidad. Y además, se pudo haber incluido ítems que si tuvieran mayor rotación y que fueran necesarios y objeto de suministro	X	-	-	-	-	-
7	Contrato - 300 de 2024 Falta de documentos en el expediente contractual	X	-	-	-	-	-
8	Contrato 681 de 2024 contrato ejecutado en un solo día, presunta falta de planeación.	X	-	-	-	-	-
9	Contrato 612 de 2024 - Falta de focalización del personal objeto de los elementos adquiridos en el Contrato	X	-	-	-	-	-
10	Inobservancia de Manual de cuentas por cobrar	X	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

Atentamente,

  
**ANDRES ORLANDO ANGARITA BUITRAGO**  
 Asesor